



---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

“LAS CONSECUENCIAS DE LA NUEVA ECONOMIA (EL  
CASO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS  
DISTRITOS DE RIEGO DE NEXPA Y CUAJINICUILAPA  
EN EL PERÍODO 1994-2001)”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

NORBERTO NOÉ AÑORVE FONSECA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. ALFREDO CORDOBA KUTHY



CIUDAD UNIVERSITARIA

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A mis abuelos Tomasa Ojeda Adame (†) y Norberto Fonseca Díaz (†)

A mi madre María de la Luz Fonseca Ojeda por todo el apoyo brindado en mi vida y al Señor José Luis Franco de la Cruz a quien considero como un amigo para siempre.

A mis hermanos Moisés, Fernando y Lucero.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad otorgada.

A mis amigos y compañeros de la facultad por todo el apoyo brindado.

Al Doctor Taurino Hernández Moreno por la información y sus recomendaciones en la realización del presente trabajo.

Al Ing. Carlos Henríquez, coordinador de planeación del Distrito de Desarrollo Rural las Vigas, por el apoyo brindado en la realización de este trabajo.

## **INDICE**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **Marco teórico**

<b>El liberalismo clásico y el neoliberalismo en el contexto mundial</b>	<b>6</b>
<b>1 Decadencia del patrón de acumulación capitalista de corte keynesiano</b>	<b>13</b>
1.1 La dependencia alimentaria	18
1.2 La nueva economía liberal en la política agrícola mexicana	22
1.2.1 Los programas compensatorios: PROCAMPO, Alianza para el campo y Oportunidades	28
<b>2 El papel del nuevo liberalismo económico en el estado de Guerrero</b>	<b>36</b>
2.1 El proceso de privatización del agua	39
2.2 Creación de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa	42
2.3 La liberalización de los distritos de riego	45
2.4 La reconversión productiva en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa 1994-2003	48
2.5 El desarrollo del PROCAMPO en los distritos de riego	63
2.5.1 El caso del distrito de riego Cuajinicuilapa	66
2.5.2 El caso del distrito de riego Nexpa	68
2.6 El proceso de ganaderización en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa 1994-2001	72
2.6.1 Breve historia sobre la ganadería en la región	74
2.6.2 La situación actual de la ganadería.	78
2.7 El mercado de tierras en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa	93
2.7.1 La reforma del Artículo 27 constitucional	96
2.7.2 El incipiente mercado de tierras	103
<b>3 El fenómeno migratorio en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa</b>	<b>111</b>
3.1 Consecuencias de la migración en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa	114
3.2 La migración en la región costa chica y estatal	120
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>124</b>
<b>APENDICE</b>	<b>132</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>134</b>
<b>HEMEROGRAFIA</b>	<b>136</b>

## **INTRODUCCIÓN.**

Los problemas económicos surgidos por las políticas económicas empleadas en el sector agropecuario debido al agotamiento del anterior patrón de acumulación de corte keynesiano y el posicionamiento de un nuevo patrón de acumulación basado en los principios del liberalismo económico a ultranza, desde entonces la política gubernamental a tenido dentro de sus propuestas el hacer mas competitivo al sector a través de diversos ajustes en el plano legal, económico y comercial con el fin de integrar gradualmente este sector a la dinámica mundial, pero esta apertura no ha dado los resultados esperados, pues, como era de esperarse el sector agropecuario no se encontraba desarrollado para tal reto; ya sea por tener décadas de atraso en investigación e innovación tecnológica, así como contar con la desventaja cualitativa de nuestros recursos naturales frente a nuestros vecinos del norte. Quienes poseen mejores condiciones térmicas y pluviométricas para el cultivo de granos frente a la mexicana, a su vez la gradual descapitalización sufrida por el sector a partir de la orientación hacia el desarrollo de la industria nacional por medio del llamado Modelo de Sustitución de Importaciones, cuyos resultados fueron adversos por haberse desarrollado plenamente este sector y solo garantizo ganancias al mantener las fronteras cerradas a la importación de bienes industriales, por tal motivo la industria produjo bienes de baja calidad, en cantidades mínimas y a partir de una pobre tecnología para satisfacer al mercado nacional.

Otro problema se suscito a partir de la apertura comercial con nuestros vecinos del norte con una clara desventaja para nuestros productores, provocando resultados económicos y sociales poco favorables; esta afectación en la producción interna de granos básicos se ha ido profundizando, pero como es conocido, a pesar de los resultados sigue vigente la orientación hacia la “modernización del campo” en las distintas instancias y niveles de gobierno, mencionando la necesidad de cambiar la mentalidad del productor ejidal y comunero, quienes no han podido desarrollar estrategias empresariales que puedan generar la capitalización del campo, además de la “excesiva” tutela del Estado y la inseguridad en la tenencia de la tierra a frenado la iniciativa individual de algunos productores. Esta modernización ha tenido diferentes vertientes dentro de las que destacan: el cambio del régimen ejidal (principalmente) al régimen de propiedad privada, la disminución de los apoyos gubernamentales y la liberalización comercial ante competidores superiores en tecnología, infraestructura y recursos naturales que les garantiza una mayor producción a menores costos. De hecho, el objetivo de la reforma agraria de 1992 fue precisamente la modernización del sector, dando fin al reparto agrario para garantizar un nuevo régimen de propiedad a

nivel Constitucional en una nueva Ley Agraria. Estas reformas también lograron la formulación de una nueva Ley Nacional de Aguas en donde se fomentará la participación de asociaciones de usuarios de agua para la administración y explotación de este recurso.

A pesar de lo anterior, la insuficiencia productiva y la crisis alimentaria continúan, los tradicionalmente productores de granos básicos han buscado como único camino para sobrevivir buscar otros medios para hacer producir la tierra, a partir de la aplicación de lo que marca la teoría de las ventajas comparativas, obligados a ello han modificado sus patrones de cultivos tradicionales al de pasto en riego como de temporal, como es el caso estudiado en la presente investigación, o bien enajenarlas ya sea en arrendamiento o ya adquirido el dominio pleno de la tierra transmitirlo a terceros, o bien, en el último de los casos, emigrar a las zonas urbanas locales o extranjeras en busca de mejores condiciones que aseguren una captación de recursos.

Todas las disciplinas económicas han tenido que responder esta problemática de acuerdo a su propio campo de conocimiento, por lo cual este trabajo de investigación tiende a desmembrar y comprender estos problemas económicos cuando se presenta en el sector agropecuario. Sin embargo, no desestimamos la existencia de otros trabajos que den respuesta a esta problemática, tal y como es de apreciarse en los diversos artículos y obras publicadas al respecto, donde se ha concluido que no resulta fácil la solución de estos problemas económicos, pues, no basta con exponer y evaluar los resultados de estas estrategias gubernamentales para encontrar el remedio que generará el crecimiento y desarrollo económico del sector contrarrestando tantas décadas de deterioro.

La meta en esta investigación es analizar el ajuste estructural como base para la formación de la actual política económica agropecuaria, su impacto en la producción de grano y de ganado, la modernización de éstas en las poblaciones, no sólo en cuanto al desplazamiento migratorio, ocupacional y demandas sociales sino también en la transformación en la tenencia de la tierra y transferencia de los distritos de riego a las asociaciones de usuarios de agua.

La técnica utilizada consiste en desmembrar del contexto internacional y nacional las condiciones actuales del sector para aterrizar en la investigación de campo en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa ubicados en el estado de Guerrero, para luego efectuar el análisis de los datos arrojados de la muestra en cuestión. Así, el objetivo de la presente investigación es presentar un panorama general sobre la situación económica que guardan los productores de los distritos de riego y una aproximación en la producción de la región de la Costa Chica de Guerrero y abordar los siguientes puntos:

- 1 Analizar el desarrollo y características que guarda el sector agropecuario en los distritos de riego en relación con la región y el estado.
- 2 Determinar las características, dificultades y consecuencias del ajuste estructural (desregulación y liberalización económica) expresado en la aplicación de las políticas gubernamentales al sector agropecuario de los distritos de riego. Así como los instrumentos de apoyo al sector agropecuario de los distritos de riego.
- 3 Determinar el impacto de estas políticas económicas en los productores agrícolas de los distritos de riego, así como identificar la respuesta ante esta “nueva economía liberal” de los productores agrícolas de los distritos de riego.
- 4 Reconocer el impacto del ajuste estructural en las familias rurales con residencia en los distritos de riego e identificar las estrategias realizadas.

Este trabajo se encuentra dividido en tres partes: en la primera denominada “Marco teórico”, se hace una breve exposición sobre los exponentes del pensamiento económico clásico y así como el desarrollo de la economía mundial con el Nuevo Orden Económico Internacional fundado en el patrón de acumulación de corte keynesiano enfocado principalmente al ajuste estructural, así como el desgaste de este patrón derivado en la adopción de un patrón de acumulación de corte liberal cuyo punto neurálgico se concreto a partir de la liberalización económica de nuestro país con nuestros vecinos del norte. En una segunda parte se analiza el problema a través del desarrollo del ajuste estructural en nuestro país, mencionando en forma breve los programas instrumentados para apoyar a los productores y al sector social más desfavorecido de nuestro país como respuesta a la crisis alimentaria actual, así como también se desarrolla el panorama general del estado de Guerrero, haciendo una exposición y análisis de las posturas que guardan algunos investigadores, para después abordar nuestro caso particular garantizando de antemano un soporte documental y de campo para su estudio.

En la tercera parte o unidad, se efectúa una exposición sobre la respuesta del productor agrícola ante el ajuste estructural expresado en políticas económicas gubernamentales alineadas al “neoliberalismo mundial”. Desarrollando una breve exposición del estado general del productor agropecuario.

En el desarrollo de las tres partes del trabajo se pretende hacer una exposición de la situación por la que ha atravesado el productor de estos distritos a partir de un enfoque metodológico teórico y de campo que va de lo general a lo particular, tratando

los diversos planteamientos realizados por lo exponentes del liberalismo clásico así como el desarrollo del liberalismo actual, cuyos actores han gestionado la instauración de este en la economía mundial, así como el estudio de estos en nuestro país a partir del ajuste estructural a partir de la desregulación y liberalización de la economía mexicana.

Señalamos que nuestra investigación no es exhaustiva de las características de las estrategias desarrolladas por los agentes económicos y la población en el sector agropecuario, pues, nuestro objetivo es únicamente presentar un panorama general sobre los resultados del ajuste estructural en nuestra economía a partir de las políticas gubernamentales instrumentadas para integrarse en esta nueva dinámica y explorar cual ha sido la respuesta ejercida por los productores de estos distritos de riego y dar un vistazo hacia el comportamiento de estos en relación con la región y el estado para mostrar el grado de importancia que guarda el desarrollo de la ganadería. Lo cual al analizar estas cuestiones económicas relacionadas directamente con un caso particular considero que refleja muchas características en común de algunos otros distritos de riego del resto de la República Mexicana, así como del sector agropecuario en general, sin significar que aquellos elementos sean la totalidad prevaleciente de la problemática en otros sectores de la economía.

Por último, considero el caso aquí estudiado como un tema novedoso y nos lleva a creer en lo mucho por hacer para desarrollarlo, pues, al desmembrar la realidad y comprenderla, ayudará a crear lineamientos capaces de modificar cualquier realidad social, política o económica que de aplicarse podrá restituir el bienestar y justicia reclamados por el pueblo prescrita en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente trabajo de investigación contó con información proporcionada por el Maestro Taurino Hernández Moreno, Director del proyecto diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001 en donde se obtuvieron datos de una encuesta socioeconómica realizado sobre la situación que prevalece en estos distritos de riego.



## **Marco teórico**

### **El liberalismo clásico y el neoliberalismo en el contexto mundial.**

El nuevo modelo económico se generó a partir del desgaste del patrón de acumulación de capital de corte keynesiano o más bien conocido como modelo de desarrollo estatista, como medida emergente que contribuyera a combatir la crisis por la decadencia del modelo antes mencionado, de esta manera se dio la implantación de un modelo cuyas características fueron delineadas a partir de la doctrina liberal impulsada por los clásicos donde Adam Smith expone tres principios fundamentales: libertad personal, propiedad privada e iniciativa y control individual de empresa, en la cual las actividades del estado deben reducirse al mínimo con el objeto de generar una libre competencia para que una nación pueda proveerse con la mayor cantidad posible de productos y servicios. Mencionando que sólo la intervención del estado debía ser para proteger a la sociedad de una invasión, proteger a cada miembro dentro de la misma sociedad y sólo encargarse de aquellas actividades donde no le genere beneficios o no pueda sostenerla un individuo o grupo de individuos como lo es la construcción de carreteras, educación gratuita a quien no la pudiera pagarla, entre otras actividades, así también indicó e hizo hincapié en el concepto de competitividad en la que la eficacia de las empresas marcarían una acumulación de capital, a partir de una mejor organización de la libre empresa y al interior de cada una de estas, siendo la competencia quien asegura que la persecución del egoísmo mejorará el bienestar económico de la sociedad, a través de fuerzas naturales, leyes divinas o como lo señala finalmente a través de una *mano invisible*. A su vez Juan Bautista Say fue uno de los discípulos europeos más convincentes de Adam Smith sobre la libertad económica, pero su aportación a la ciencia económica de que los productos se compran fundamentalmente con otros productos no fue muy convincente porque no puede haber superproducción general o en otros términos no toda oferta crea su propia demanda, lo cual fue motivo para que más adelante Keynes se opusiera a este planteamiento. Posteriormente, los economistas neoclásicos dieron su reconocimiento al modelo de competencia pura, al plantear la no intervención del Estado en la economía, siendo sus principales promotores León Walras, Lucas y R.M Solow

Sin embargo, la posición liberal de la escuela clásica y neoclásica se vería rebasada al contraerse la economía capitalista basada en el más puro liberalismo expresada en la crisis de 1929 con la cual surge un exponente que vendría a proponer una nueva forma de conducción del sistema capitalista, por lo cual John Maynard Keynes elaboró una serie de generalizaciones de carácter macroeconómico señalando la inexistencia del pleno empleo en una economía capitalista siendo necesaria la aplicación de la política fiscal para tener la posibilidad de concretarlo. Estas posiciones van a

encontrarse en constante debate para la instrumentación de políticas gubernamentales, sin olvidar la decadencia de este último a mediados de la década de los 70's y el resurgimiento del pensamiento de una liberalización económica en todas sus variantes.

El surgimiento de un sistema económico fundado en una economía de mercado para lograr la competencia perfecta es una ficción en la que los países desarrollados han promovido la adopción de este por el resto del mundo que al abrir sus economías podrán obtener los beneficios de este nuevo liberalismo, este planteamiento carece de veracidad porque precisamente los países promotores de la liberalización son quienes han sido objeto de intervenciones estatales con resultados favorables y no por ello han perdido su libertad. La injerencia del estado en los países desarrollados ha sido para fortalecer e imponer sus diferentes corporaciones en el mundo, más aún los productores de alimentos gozan de un apoyo significativo lo que da como consecuencia un menor grado de competitividad frente a estos, precisamente el apoyo al sector agropecuario lo han determinado como un asunto de seguridad nacional, por lo cual, "el mercado mundial de alimentos enfrenta hoy una reforma que arranca en la segunda mitad de la década de los ochenta. En este periodo los países industrializados deciden poner un cauce a un esquema de producción basado en la inyección creciente de subsidios a la producción y a la comercialización de básicos con el fin de conservar viejas posiciones y ganar nuevas en el mercado internacional".<sup>1</sup> Mientras en los países subdesarrollados no se han elaborado estrategias para frenar esta ola de apoyos excesivos, el proteccionismo del Norte contrasta pues por la falta de políticas agrícolas de los primeros, que imponen políticas tributarias a la agricultura, bajos precios domésticos respecto a los internacionales, altas tasas tributarias, tipos de cambio sobrevaluados, fracciones no arancelarias, etc.

Para ser más precisos, estos países exportan grandes volúmenes de mercancías a los países subdesarrollados, ocasionando la destrucción de la mayoría de los productores con precios subsidiados convirtiendo a estos últimos en potenciales importadores de alimentos, quedando rebasado adoptar el concepto de las ventajas comparativas. Entendiendo por esto cuando un país puede producir una determinada mercancía a un menor costo de oportunidad respecto de sus competidores, de esta forma los países exportaran las mercancías en la que tienen un menor costo relativo.

Sin embargo, la protección del sector agropecuario en los países desarrollados se ha ido fortaleciendo para lograr una independencia alimentaria del resto del mundo y a su vez para garantizar su autonomía en la construcción e implantación de su política

---

<sup>1</sup> Trápaga, Yolanda. "Ventajas comparativas y crisis en el campo". *Economía Informa*. núm. 244. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1995-1996. p. 33.

económica, con lo cual “el proteccionismo agrícola de los países industrializados ha sido defendido sobre la base de tres objetivos, en las políticas agrícolas de estos países: la seguridad alimentaria, la estabilidad del mercado, e ingresos aceptables para los agricultores”.<sup>2</sup>

Asimismo, estos países cuentan con un amplio poder sobre los organismos que se encargan de resguardar el orden económico, estableciendo para ello las reglas de juego en las que deben participar las diferentes empresas para poder lograr un sistema de libre mercado y por añadidura de libre competencia, generando así la competencia perfecta, pero en realidad se han desarrollado altos niveles de protección (medidas arancelarias y parancelarias) para la agricultura en el Norte que en el Sur, provocada por el interés de proteger su planta productiva agropecuaria una de las causas se debe fundamentalmente a que la agricultura fue eximida de la disciplina del GATT por petición de Estados Unidos. Pero, como se ha señalado en el párrafo anterior estos organismos internacionales cumplen funciones precisas, muchos autores coinciden en señalar a instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la organización promotora de libre comercio, la Organización Mundial de Comercio (OMC) antes GATT, como los guardianes del nuevo orden económico internacional (NOEI) implantado tras la conclusión de la segunda guerra mundial.

El Fondo Monetario Internacional fue creado en 1944 al término de la cumbre internacional de Bretón Woods, suscribió cartas de intención con la cual los países subdesarrollados han aplicado las recomendaciones emitidas para mejorar los niveles de desarrollo de su economía a través de ajustes de carácter estructural, afectando en gran medida a la población asalariada, siendo aún el ajuste una constante en la definición de la política económica actual.

Otro aspecto es que el capitalismo ha impulsado una nueva división internacional del trabajo con la finalidad de llevar a cabo la explotación de materias primas y mano de obra de países subdesarrollados. Esta nueva división internacional del trabajo adopto un nuevo matiz, “desde los años setenta a la fecha...los países tradicionalmente proveedores de materias primas y consumidores de productos elaborados, se industrializan en base a inversiones extranjeras con miras a realizar una parte del proceso productivo fragmentado en maquilas, a fin de aprovechar el bajo costo de la mano de obra”.<sup>3</sup> Estos intereses son la expresión clara del avance de las grandes empresas trasnacionales a nivel mundial, tomando como base la no intervención de

---

<sup>2</sup> Maya, Guillermo. “Proteccionismo y dumping social”. Investigación Económica. Núm. 219. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1997. p. 92.

<sup>3</sup> Ortiz, Arturo. “El capitalismo neoliberal en los albores del siglo XXI. La nueva economía mundial”. *Problemas del Desarrollo*. núm. 103. Ed. Iiec-UNAM. México. 1995. p. 74.

los distintos gobiernos nacionales. La no intervención origina los procesos de apertura en todas las actividades de un sistema económico, generando con esto la conformación de una aldea global, donde el libre flujo de capitales de los oligopolios es una realidad de tal manera que los oligopolios se están adueñando de los mercados de cualquier país obteniendo con ello mayor poder económico, por lo que estas empresas han evolucionado hasta constituirse como empresas totalmente globalizadas siendo esta la verdadera característica de la globalización y no como se difunde en la actualidad de ser una era de las comunicaciones.

De tal manera, el actual proceso de globalización de la economía mundial capitalista, se apoya en los altos niveles alcanzados por la concentración del capital y la internacionalización de la producción y de los mercados, la globalización es pues sinónimo de la creciente economía mundial capitaneada por las grandes corporaciones transnacionales.

Por otro lado, la globalización, de ser un proceso de múltiples facetas y dimensiones, desigual e inacabado, ha ejercido una enorme presión sobre el mundo de los negocios, más específicamente en los países con un nivel de desarrollo como el nuestro, siendo una de sus características esenciales, donde “la colosal concentración de recursos económicos en las corporaciones globalizadas que marcan la pauta y el ritmo de su dinámica, por lo que, otra tendencia evidente de hoy, es la de marginar o destruir a las unidades empresariales de menor tamaño...”.<sup>4</sup> Desde esta perspectiva la globalización neoliberal puede ser caracterizada como el desarrollo contemporáneo del proceso de internacionalización del capital y el lanzamiento de una nueva división internacional del trabajo que garantiza el constante desarrollo de las empresas transnacionales, esto también a partir del surgimiento de un sistema productivo mundializado (en sus fases de producción, circulación, distribución y consumo) ha tomado lugar de los sistemas productivos nacionales, manifiesta la vocación mundial del capital. Como lo planteó en su tiempo Trotsky desarrollando una tesis de Marx, “...cada capitalismo nacional ...( en mayor medida hegemónicos)...se dirige a las reservas del “mercado exterior” es decir de la economía mundial,...para luchar contra sus propias contradicciones interiores”.<sup>5</sup> Lo cual los países desarrollados exportan por ejemplo sus industrias reportadas como contaminantes del medio ambiente, así como en los países donde se puede obtener una mayor ganancia por los bajos salarios de esas economías.

---

<sup>4</sup> Retana, Jorge. “Globalización, empresa privada y alianzas estratégicas: un marco analítico y propositivo”. *Economía Informa*. núm. 299. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2001. p. 36.

<sup>5</sup> Gandarilla, José G. “El proceso de globalización en dimensión histórica: ¿nueva etapa del capitalismo o nueva forma histórica?”, en *Economía Informa*. núm. 292. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2000. p. 42, el subrayado es una cita de Chesnais, 1997.

Otra explicación y de acuerdo con lo hasta ahora expuesto, el actual proceso de “globalización” es una etapa donde ha evolucionado el capitalismo a nivel mundial, generándose la postura siguiente, pues, la crisis contemporánea del capitalismo mundial, de acuerdo con analistas lo ubican en los años de 1973-1975, constituyó una ruptura general y abrió un proceso de reconstrucción que se encuentra en desarrollo actualmente. El inicio de esta nueva era del capitalismo se refuerza durante el periodo de 1975 a 1992 tal como lo señala Gandarilla, el periodo de 1975-1992 cierra el ciclo largo de la posguerra al registrar el hundimiento de los tres pilares sobre los que descansaba el orden mundial. “Los tres subsistemas del sistema mundial registran una profunda crisis en el ámbito económico. El periodo inicia con la crisis de occidente del fordismo central y la emergencia de la ofensiva neoliberal, que al mismo tiempo manifiesta la imposibilidad de cuajar una opción de *izquierda* después de las esperanzas de 1968. Posteriormente, la crisis en el seno del desarrollismo y la implementación del ajuste estructural en el Tercer Mundo a partir del llamado consenso de Washington, con el predominio del neoliberalismo en América Latina se registra desde 1980, o incluso antes, bajo el terror de los regímenes de “seguridad nacional” por último, el estrepitoso hundimiento de los regímenes de tipo soviético”<sup>6</sup>. Estos acontecimientos facilitaron la implantación de la nueva economía en las economías subdesarrolladas por “recomendaciones” de los organismos internacionales para eficientar la dirección de la economía nacional.

Para completar los cambios ocurridos sobre todo en la década de los setenta por ser ésta donde ocurre la reorientación de un patrón de acumulación del capital a partir de la participación del Estado en las distintas economías a otro de carácter liberal, los síntomas o características en esta etapa se destacan por: “a) el rompimiento del patrón oro-dólar; b) las crisis financiera y energética; c) el desarrollo de la tercera revolución científica y tecnológica; d) los países miembros de la Comunidad Europea, junto con Japón y las naciones del Sudeste Asiático que empiezan a invadir mercados con influencia estadounidense; e) un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) impulsado por los países subdesarrollados, y f) el resurgimiento del proteccionismo comercial”<sup>7</sup>.

La coordinación de los capitalistas, gobiernos y organismos internacionales han dado como resultado reuniones donde se formulan y evalúan las estrategias para seguir evolucionando en el control del sistema económico mundial a partir de la emisión de criterios para la correcta dirección de ahí el consenso de Washington se destacó por

---

<sup>6</sup> Ibid., p. 41

<sup>7</sup> Martínez, Ignacio y María Rosa López González. “La transición del GATT a la OMC: las perspectivas del comercio internacional”. *Economía Informa*. núm. 238. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1995. p. 38.

ser una de las reuniones promotoras del ajuste estructural y estabilización económica en las diversas economías del mundo, la cual se emitieron unas directrices por parte de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial adhiriéndose a estas propuestas los ya conocidos países subdesarrollados y los países ex-socialistas.

En consecuencia, la globalización es una etapa avanzada del capitalismo, donde la explotación de los recursos con que cuentan los países subdesarrollados es su objetivo, formulándose para ello medios acordes a los principios del liberalismo económico, estos medios han afectado a los países de distinta manera, en el caso de la mayoría de los países tercermundistas, se ha promovido la especialización productiva en torno a algunos productos agrícolas a costa de perder su autonomía alimentaria y de incrementar, en consecuencia, su dependencia externa. Encontrándose obligados por su urgente necesidad de divisas y por las presiones de organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial instituciones promotoras de la especialización en aquellas actividades donde se cuenten con ventajas comparativas.

Lo anterior justifica pues la adopción de la nueva doctrina económica y en el comercio internacional se ha caracterizado por el aprovechamiento ya no solamente de las ventajas absolutas, comparativas y relativas, sino también la explotación de las economías de escala, buscando la especialización de la producción, es decir, “con la optimización de las economías de escala, se llegaría a una especialización de los mercados que daría lugar a la internacionalización del proceso productivo, constituyéndose así el mercado mundial. No obstante, para que la globalización tenga consistencia es preciso eliminar las barreras no arancelarias, ya que éstas son el principal obstáculo para la internacionalización de la producción”.<sup>8</sup>

Estas barreras no arancelarias es uno de los instrumentos utilizados para evitar la introducción de productos agropecuarios a sus economías y pueda provocar serios problemas a su planta productiva nacional, siendo esto utilizado por los países desarrollados en perjuicio de los productores agropecuarios de las economías subdesarrolladas donde este sector suele ser de vital importancia para algunos países por ser el sector de mayor importancia en la generación de empleo. Estos mecanismos no son innovadores sino que sólo son mecanismos pertenecientes al sistema capitalista, de acuerdo con Gandarilla se apoya en la teoría marxista para examinar al sistema capitalista y reconoce los tres puntos para incrementar el margen de ganancia, siendo estos, “a) acentuar la explotación del trabajo en todo el sistema, para aumentar la masa de plusvalía apropiable y disponible para la inversión; b) la

---

<sup>8</sup> Loc. cit.

concentración y centralización en las economías para financiar las extraordinarias inversiones en desarrollo tecnológico y modernización industrial; el reverso de la moneda es la transferencia de volúmenes impresionantes de valor, de la periferia al centro y que trae como resultado la auténtica descapitalización en América Latina, lo que agudiza su marginalización y miseria, y c) ampliar la escala del mercado para dar viabilidad a estas cuantiosas inversiones”.<sup>9</sup>

Al revisar las ideas de la anterior cita nos muestra la concentración y centralización del capital como una fase mas evolucionada del sistema donde se exportan las inversiones, se protege la producción nacional y se busca un orden político al solicitar una mayor democratización de los gobiernos de los países subdesarrollados, pero en fin, a lo largo del trabajo se harán notar puntos de vista en relación con los resultados desfavorables por la aplicación del modelo económico neoliberal.

---

<sup>9</sup> Gandarilla, op. cit., p. 41.

## **1 Decadencia del patrón de acumulación capitalista de corte keynesiano.**

En el marco teórico se destacó la dinámica del capitalismo expresado a través del dominio ejercido por las empresas transnacionales, donde el estado ha colaborado con los capitalistas al reorientarse hacia un nuevo patrón de acumulación de capital basado en una nueva liberalización económica.

Al considerar al estado como ente conductor de esta transformación operado a través de políticas gubernamentales e instituciones políticas y jurídicas que lo constituyen. Por lo cual podemos comenzar definiendo la palabra política siendo este como “el arte de gobernar y mantener la tranquilidad y seguridad pública y conservar el orden, progreso y buenas costumbres”.<sup>10</sup> En este sentido la política agrícola debe salvaguardar la seguridad pública, situación que no se ha promovido en el campo mexicano, esta situación ha provocado serios descontentos en la población campesina.

El sistema económico mexicano ha atravesado diversas etapas en la orientación de su política económica. En el modelo de sustitución de importaciones el Estado participaba mayoritariamente en la actividad económica, pero este patrón de acumulación sufrió un desgaste gradual, presentándose signos de agotamiento en los años setentas mostrando desarticulaciones intra e intersectoriales y su dependencia respecto del exterior; la precariedad de las finanzas públicas para mantener el dinamismo del gasto se hizo presente, y finalmente, aparecieron nuevos actores en la organización de la economía y la sociedad, dando paso a una diversidad que no cabía en los viejos marcos de la estabilidad fundada a inicios de la década de los 50's, provocando déficit públicos crecientes, lo cual se había constituido en el motor del crecimiento. Así, la intervención del Estado en la economía no corrigió los problemas

estructurales ni impulsó una mayor integración entre los sectores productivos, por lo que la dinámica alentada agudizó los diferentes desequilibrios macroeconómicos que obligaron a incurrir en altos niveles de endeudamiento externo para financiarlos. Al agotarse la capacidad de endeudamiento externo derivó en la crisis de 1982, encontrándose “obligado” a implantar una política de ajuste estructural para garantizar el reembolso de las obligaciones financieras externas. De tal suerte que el modelo de sustitución de importaciones no cumplió con los objetivos perseguidos, tales como menor déficit comercial externo, mayor productividad, mayor ahorro interno y menor vulnerabilidad externa en la economía. La mala instrumentación de la política proteccionista no impulsó la producción interna de bienes de capital impidiendo avanzar en la sustitución de importaciones y en la integración interna, al respecto, “la

---

<sup>10</sup> Raluy, Antonio. *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*. 30ª. México, Ed. Porrúa, S.A.. 1990. p. 588.



política industrial que predominó (protección sin condiciones ni metas de productividad, junto con tipos de cambio sobrevaluados para abaratar las importaciones de bienes de capital) era disfuncional a la promoción de exportaciones de manufacturas, ya que además obliga a los exportadores a utilizar insumos nacionales colocándolos en desventaja respecto a sus competidores en el mercado internacional”.<sup>11</sup>

El cambio en la política económica condujo a una apertura externa minimizadora de la autonomía gubernamental para el diseño de sus políticas, porque exigió políticas fiscal y crediticia restrictivas para evitar fuertes presiones de demanda sobre el sector externo. Asimismo, exigió salarios reales decrecientes para mejorar la posición competitiva de la producción nacional frente a la importación, pero, el mayor crecimiento de las importaciones disminuyó los grados de integración interna del aparato productivo así como también disminuyó el impacto interno de las exportaciones, por lo que el actual modelo es más vulnerable que el de sustitución de importaciones, debido a su dependencia en la inversión extranjera y en las condiciones de confianza, así como en las expectativas de la economía norteamericana porque representa nuestro principal mercado. De no fluir la inversión extranjera no se financiaría la brecha externa, no se financiaría el aparato productivo y no se dinamizarían las exportaciones, pues es el único medio para impulsar al sector exportador y actualmente la economía enfrenta una desaceleración en su ritmo de crecimiento.

Análogamente, José Luis Calva menciona, “esta nueva era ha llevado a cabo una reorientación de la política económica caracterizada por programas de ajuste estructural y estabilización económica –apegadas a las recetas preconizadas por el Fondo Monetario Internacional (sintetizadas en el *Washington Consensus*) y aplicados con ejemplar perseverancia desde 1983 hasta el presente –significaron un viraje radical en la estrategia económica sobre la cual se había fincado el desarrollo mexicano durante los cincuenta años previos”.<sup>12</sup> De esta forma, las reformas neoliberales han tenido prácticas muy distintas. Este nuevo modelo económico está centrado en la desregulación de los mercados, la apertura comercial, financiera y la reducción del tamaño y papel del Estado, requiriendo de mecanismos para poder contar con las bases legales que garanticen la introducción y desarrollo de la política económica neoliberal, como lo son; desregulación en la legislación, venta de activos públicos generando una economía de mercado y contratos de concesiones para

---

<sup>11</sup> Huerta, Arturo. “Liberalización e inestabilidad económica”. *Economía Informa*. núm. 207. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1992. p. 60.

<sup>12</sup> Calva, José Luis. “Balance del experimento neoliberal en México”. *Problemas del desarrollo*. núm. 115/116. 1999. Ed. Iiec-UNAM. México. 1999. p. 129.

introducir competencia en el mercado como es el caso de las Asociaciones de Usuarios de Agua estudiados en capítulos posteriores.

En consecuencia, el diseño de la política económica ha cambiado notablemente en los últimos años. Se ha cerrado un ciclo del estado moderno, el del estado intervencionista, renaciendo el liberalismo cuya posición es el libre mercantilismo y una mayor participación de la iniciativa privada en los sectores económicos del estado Mexicano con lo cual al revisar los Planes de Desarrollo se evidencia lo afirmado, “este programa de ajuste estructural basado en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983 – 1988 y de 1989-1994, fue el que implantó dichas medidas privatizadoras o de minimizar la participación económica del Estado, mismas que fueron impuestas a los gobiernos de Miguel De la Madrid Hurtado y al de Carlos Salinas de Gortari por el FMI y el BM a partir de 1977 con la firma de la Primera Carta de Intención y así consecutivamente hasta llegar al año de 1982, pero sobre todo para el año de 1989; donde básicamente, se especificaba que el Estado en la economía debería: a) disminuir su tamaño, b) dar facilidades a la inversión extranjera directa, c) poner énfasis en la desregulación económica, d) la existencia de una mayor apertura comercial y e) la modernización del sistema financiero (liberalización).

El cambio en la política económica se sustentó a partir de las reformas a la Constitución Política para legalizar la apropiación privada de las empresas en donde el estado ejercía control, de este modo, el gobierno del expresidente Miguel De la Madrid Hurtado envió en diciembre de 1982 al H. Congreso de la Unión iniciativas de reformas y adiciones a los Artículos: 25, 26 y 28 de la Constitución donde se delimitaba y conformaba claramente la situación del sector paraestatal, tanto en áreas estratégicas como prioritarias; con estos criterios las entidades paraestatales que coincidieran con ellos deberían de ser desincorporadas de la administración pública y pasar a manos de la iniciativa privada, ser extinguidas, transferidas, liquidadas, fusionadas, etc.

A partir de 1983 el gobierno mexicano inició una política de apertura al exterior que consistió en eliminar las barreras al comercio, es decir, dismantelar el sistema de permisos previos y reducir los aranceles existentes; este proceso se aceleró a partir del ingreso de México al GATT en 1985. El cambio verdaderamente importante ocurre a partir de 1989 cuando se inicia una política orientada específicamente a reducir al mínimo la participación estatal en la economía con el doble propósito de hacer más eficiente el aparato productivo y de recuperar la confianza del sector privado nacional, en particular de quienes tenían sus recursos en el exterior.

La privatización de las empresas del estado y de la banca, el cambio en las reglas del juego respecto a la inversión extranjera, la reducción del aparato y de los gastos del estado y por supuesto, la apertura total del comercio exterior, todo ello obedece a esta

política general. En relación con la disminución del gasto público y los aumentos en las tasas tributarias tuvieron como efecto una disminución del poder de compra interno, al reducirse los niveles de consumo público y privado y generar un superávit en la cuenta corriente.

La aplicación de esta doctrina inicia durante los gobiernos de De la Madrid y Salinas, ejecutando las “recomendaciones” propuestas por los organismos internacionales; denotando la sumisión por parte de México ante los intereses de las empresas transnacionales y que solo reforzaron la reestructuración en todos los ámbitos de la economía respecto del papel de la intervención estatal, siguiendo así, los lineamientos del modelo neoclásico de M. Friedman (de un liberalismo sin trabas), con lo cual se está cumpliendo con los compromisos adquiridos con la banca extranjera en materia de pago del servicio (tasa de interés) y amortización del capital que representa la deuda externa; compromisos llevados a cabo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), análogamente para equilibrar las finanzas públicas internas, y lograr adquirir nuevos créditos para pagar dicha deuda; aunque ello deriva en el desmantelamiento de una parte importante del sector industrial y paraestatal.

Otro aspecto relevante de este liberalismo es que “México se compromete a no establecer regulaciones, controles, obligaciones y códigos de conducta al capital extranjero. Con esto se estaría estableciendo en los hechos un código de liberalización de los movimientos de capitales, impulsado desde los setenta por la OCDE, que significa cancelar facultades nacionales del control de flujos especulativos que tanto daño han hecho a México y a otros países de Asia y América Latina golpeados por crisis cambiarias y bursátiles y, a regular bajo criterios de sustentabilidad, desarrollo regional y social a la inversión extranjera”<sup>13</sup>. De esta manera, el nuevo patrón de acumulación implantado en México se ha desarrollado obviamente para beneficiar a las grandes empresas tanto nacional como internacional privatizando gran parte de las empresas estatales y paraestatales, así como también se ha modificado el artículo 27 constitucional para generar el cambio de régimen ejidal al de propiedad privada. Esta declarada dependencia alimentaria a pesar de los esfuerzos por los cambios en la política económica no ha resultado favorable e incluso se han profundizado en los siguientes dos sexenios donde el gobierno de Ernesto Zedillo se caracterizó por concretar diversos tratados de libre comercio así como haber generado las condiciones de estabilidad en la inflación durante los últimos años de su mandato y fortalecido por el blindaje financiero heredado al gobierno de Vicente Fox así como el impulso de nuevos programas sociales, sin embargo, se puede destacar la poca

---

<sup>13</sup> Calderón, Jorge A. “Liberalización comercial en México: balance y propuestas alternativas”. *Economía Informa*. núm. 296. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2001. p. 20.

capacidad de negociación para haber llevado a cabo las reformas estructurales como lo es la reforma energética y fiscal, situación señalada por la clase empresarial principalmente.

## **1.1 La dependencia alimentaria.**

Como se vio en el apartado anterior a pesar del ajuste estructural impulsado por una política económica de libre mercado, los resultados no han sido favorables, aunque con ello esta nueva economía ha mencionado que a partir de la competitividad reducirá los costos de producción, así como también la liberalización comercial contribuiría a abastecer la demanda de alimentos abatiendo con ello la inflación, promoviendo para ello una competencia entre la precaria productividad nacional contra productores acreedores de elevados indicadores de productividad en el mundo, dando poco margen de ganancia a unos cuantos y pérdidas cuantiosas para la mayoría de los productores agropecuarios por los castigados precios internacionales de los principales productos agropecuarios.

El carácter eminente del liberalismo es eliminar las barreras que los países oponen con la finalidad de proteger a sus sectores más vulnerables, pero lejos de tener sectores vulnerables es de carácter estratégico mantener una independencia nacional con nuestros socios comerciales por lo que la mayoría de los productores agropecuarios están siendo perjudicados por esta política en comparación de otros sectores productivos del país.

Estas diferencias entre el nivel de desarrollo del sector agropecuario norteamericano frente a la mexicana obedece más a la competitividad que a las ventajas comparativas. Esto es, que los elementos de política económica pesan más que las diferencias productivas de carácter estructural para definir la mayor competitividad actual de la agricultura de Estados Unidos respecto de la de México y más aún cuando la productividad del trabajo por hombre ocupado en la producción de maíz en Estados Unidos sería 17.8 veces mayor que la de México.

Esta cifra es preocupante porque muestra la enorme desventaja para competir y que esta liberalización del sector solo profundizaría más las asimetrías de nuestro país en relación con Estados Unidos o en su caso algunos productores optaran por cambiar a cultivos que le puedan retribuir un mayor beneficio aunque con ello abandonen el cultivo de un producto que nació en este país y que sin embargo este se ha asentado en todas partes del mundo y ha sido producido con mayor eficiencia, "según datos del CIESTAAM, los costos de producción en promedio para jitomate vara, melón, sandía, calabacita, brócoli, coliflor, cebolla, chile bell y pepino, en las principales regiones productoras, es de 503.72 dólares por tonelada en México y de 421.8 en Estados Unidos. En particular el brócoli de Celaya presenta una desventaja aguda respecto al de California (716.26 dólares contra 527.26); al igual que la sandía de Obregón y Jalisco ante la California y Florida (308.45 dólares vs 156.75 y el melón de

Colima y Apatzingán en comparación con el de California (504.35 vs 228.78 dólares). La superficie cosechada de maíz en Estados Unidos es de 26.3 millones de hectáreas, mientras que en México rebasa apenas los 3 millones de hectáreas. Estados Unidos produce 179 millones de toneladas por año, mientras que en nuestro país alcanzó en 1990 una producción record de 14.6 millones de toneladas. El rendimiento promedio para el periodo 1986-1990 es de 1.68 tons/ha, en México y en Estados Unidos de 6.68 ton/ha<sup>14</sup>.

En cierta medida el cultivo del maíz se muestra en clara desventaja, pero existen otros subsectores que han podido competir en los mercados internacionales como lo es el caso de las hortalizas, pero, esta situación posiblemente no sea permanente por una constante evolución en el control del mercado mundial de alimentos por Estados Unidos y la Unión Europea permitiéndoles controlar la oferta mundial de éstos, sino también desplomar los precios internacionales, a partir de una política proteccionista y subsidiaria del gobierno norteamericano, ha permitido a sus productores competir ventajosamente en los mercados internacionales.

De acuerdo a lo anterior la Unión Europea y Estados Unidos han mantenido diversas medidas arancelarias y no arancelarias para proteger su producción y los mercados de productos agrícolas, en cambio nuestro país ha avanzado en la dirección contraria renunciando incluso a las prerrogativas obtenidas en relación con el sector agrícola durante el protocolo de adhesión al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986, lo anterior se ilustra a la perfección con lo siguiente, “el protocolo de adhesión de México al GATT, quedó explicitado el derecho de nuestro país a manejar conforme al interés nacional la política agrícola (“..con el objeto de mejorar su producción, mantener su régimen de tenencia de la tierra y defender el ingreso y la oportunidad de empleo de los productores de estos bienes. México –continúa el protocolo- se guiará aplicando su programa de sustitución gradual de permisos previos de importación por una protección arancelaria, en la medida que sea compatible con los objetivos de este sector...”). Las partes contratantes desarrolladas no esperan reciprocidad por los compromisos contraídos por ellas en negociaciones comerciales de reducir o suprimir los derechos de aduana y otros obstáculos al comercio de las partes contratantes poco desarrolladas”<sup>15</sup>.

De esta manera las economías desarrolladas han fortalecido su defensa e independencia alimentaria sobre el resto del mundo, lo cual ha generado fuertes disputas entre estas dos potencias económicas en temas como el acceso a mercados

---

<sup>14</sup>Valenzuela, José. “Libre comercio y agricultura mexicana: de la Ronda Uruguay al TLC”. Barron, Antonieta y Manuel Hernández (coordinadores). Ed. Facultad de Economía de la UNAM-UAM Azcapotzalco. México. 1996. pp. 111-112. que cita a El Financiero, 26 de enero de 1993.

<sup>15</sup> Ibid., p. 105. que cita a El Mercado de Valores, 13 de octubre de 1986. No. 41.

(reducción de aranceles y conversión de las barreras no arancelarias de carácter cuantitativo, en aranceles equivalentes), disminución de apoyos internos y reducción de subsidio, un ejemplo de esto se enuncia en un estudio realizado por Valenzuela que a la letra dice: “en julio de 1987, Estados Unidos presentó una serie de propuestas para el comercio agrícola, pidiendo poner fin a todos los subsidios gubernamentales en un plazo de diez años. La propuesta aceptada por Japón fue rechazada por la CEE. En 1989 las propuestas de Estados Unidos y la CEE en relación con la eliminación de los subsidios agrícolas, vuelven a contraponerse y llevan al estancamiento de la Ronda de Uruguay. Al año siguiente, el 9 de diciembre, se realiza en Bruselas la reunión de este tipo dentro de la Ronda Uruguay. Sin embargo las discusiones se paralizan totalmente a raíz de una disputa entre la CEE y Estados Unidos sobre subsidios agrícolas. Estados Unidos plantea un recorte de 75% en el apoyo interno y 90% en los subsidios a las exportaciones. La CEE ofrece recortar solamente el 30% en el apoyo interno...La disputa entre Estados Unidos y la CEE en torno a las oleaginosas tensó a tal grado las negociaciones, que ante el fracaso de estas en Bruselas en octubre de 1992, el mundo quedó prácticamente al borde de una guerra comercial, que fácilmente se extendería a otros sectores de la producción”.<sup>16</sup>

Aquí podemos destacar como los países desarrollados llevan a cabo la defensa de la soberanía de la producción agropecuaria con lo cual han logrado fortalecer sus unidades de producción rurales, afectando con ello a los productores agropecuarios de los países subdesarrollados, en este caso la mayor parte de los productores mexicanos han sido desfavorecidos por la apertura comercial promovida por el gobierno, contrario a esto sólo han sido favorecidos un pequeño sector de los productores, beneficiados con la apertura comercial, siendo los de mayor poder económico expresado en productividad y rentabilidad de sus parcelas, así como la afectación en los precios de sus productos al privilegiar la importación bajando el precio interno de los alimentos y por ello, la dependencia alimentaria es resultado de una política no integrada al sector rural mexicano en la que se reduce el gasto público, traduciéndose en menor generación de mejoras tecnológicas en la producción agropecuaria, problemas de comercialización, entre otros, sólo han contribuido a reducir los costos a las industrias que los utilizan. Aparte de contar con el apoyo gubernamental estas grandes transnacionales ha desarrollado su competitividad con base en la utilización de biotecnología y biogenética, “..el uso de transgénicos, que son cultivos a los que se le ha inoculado un gen que aumenta la productividad y los rendimientos ya sea porque genera resistencia a las plagas en los cultivos o bien porque cambia las características del producto en aras de una mayor calidad y

---

<sup>16</sup> Ibid., pp. 99- 101.

presentación. Tal es el caso del maíz transgénico al que se le ha introducido el gen Crylab para eliminar el gusano cocollero”.<sup>17</sup>

La competitividad de los productores de bienes agropecuarios da por resultado un menor costo de producción en relación a los productores mexicanos derivando en la importación de estos bienes por su bajo precio, sin embargo, los productos importados son de dudosa calidad por la utilización en su producción de insumos que no son los adecuados para el consumo humano, “en México se importan bienes transgénicos sin un control riguroso, a la vez que se producen internamente cultivos genéticamente modificados como el algodón y el jitomate. De 5 millones de toneladas de maíz importado por nuestro país procedente de Estados Unidos en 1999, 250 mil son transgénicos. Este maíz importado se está usando en la producción de tortillas, refrescos (por la fructuosa del maíz), frituras y otros derivados del maíz, de tal suerte que el conjunto de la población ha empezado a consumir productos transgénicos sin estar enterada. En el consumo de productos lácteos se ha generalizado ya también el uso de la hormona del crecimiento para incrementar la productividad en la producción de leche, de tal manera que también en este tipo de bienes consumimos alimentos genéticamente modificados”.<sup>18</sup> De esto se puede reconocer la existencia de una competencia desleal a todas luces, sin embargo, se ha optado por abrir el mercado y al sector a la lógica del liberalismo económico a partir de la reorientación de la política agrícola mexicana de un modelo de sustitución de importaciones, donde se privilegia al sector industrial a otro basado en el libre mercado donde se privilegia la competencia entre productores nacionales y de otros países con los que se pacten tratados de libre comercio, siendo abordado en la siguiente parte del documento.

---

<sup>17</sup> Rubio, Blanca. “El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México”. Romero, José (coordinador). *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2001. 24.

<sup>18</sup> Rubio, op. cit., p. 25.



## **1.2 La nueva economía liberal en la política agrícola mexicana.**

Como se había mencionado anteriormente, la dependencia alimentaria se muestra como resultado de políticas económicas adversas al sector agropecuario mexicano, sobre todo a un sector de productores de autosuficiencia o mas bien llamados minifundistas ubicados principalmente en terrenos de temporal, carecen de tecnología adecuada, se encuentran aislados de canales adecuados de comercialización de sus productos y han sido sujetos a apoyos condicionados, otro tipo de productor resulta ser el productor empresarial que cuenta con tecnología, con canales de comercialización, reciben adecuados apoyos gubernamentales, adoptan cultivos demandados por el mercado tal y como se mostrara en la reconversión productiva para algunos productores de los distritos de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa, otra característica de estos productores empresariales es que cuentan con sistemas adecuados de riego. Pero para el caso de los productores localizados en los distritos de riego se mostraran variantes singulares debido al poco desarrollo del sector, explicado entre otras cosas por los resultados en unos casos positivos y en otros como poco favorables por lo que a algunos productores se les sigue manteniendo a un nivel de subsistencia, lo cual ha llevado al productor a instrumentar diferentes estrategias para tratar de mejorar su deteriorado ingreso, esta situación pues, es resultado de un abandono gradual del campo mexicano. Pero para conocer la evolución de su deterioro seria conveniente remontarnos al inicio de la gradual descapitalización, pudiendo iniciar cuando se instrumento el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), sustentado en el desarrollo de la industria aunque paradójicamente como producto de la crisis del capitalismo mundial de los años treinta que afectó a nuestro país al deprimir bruscamente las exportaciones mexicanas, pero también como producto de la Segunda Guerra Mundial que benefició a nuestra economía, pues, los países industrializados se orientaron a la fabricación de material bélico, lo que provocó la interrupción del suministro de manufacturas a los países, tras esta coyuntura el gobierno mexicano impulsó un modelo basado en la producción de bienes que las potencias desarrolladas ya no producían por su participación en el evento bélico, en consecuencia, el modelo ejecutado tenía que proveerse de recursos para encaminar la sustitución de esos productos importados en especial los productos industrializados de consumo, obteniendo por ello recursos de una actividad dinámica en ese momento, siendo el sector agropecuario quien destino mano de obra, alimentos baratos para la clase trabajadora ubicada en los centros urbanos y sobre todo las divisas obtenidas al contar con una balanza comercial agropecuaria superávitaria con el resto del mundo,

de esta forma al sector industrial se le destinaron recursos para poder producir las manufacturas que los países industriales proveían anteriormente.

Los beneficios obtenidos a través de la dirección de las políticas monetaria, comercial y fiscal fueron condescendientes para el impulso de esta actividad, sin embargo, no dio los resultados esperados, es decir, a pesar de todas las condiciones favorables el sector industrial sólo fue importador de maquinaria de segunda generación, de otra forma, no antepuso el interés por independizarse de las economías desarrolladas sino al contrario, se asocio con las grandes empresas transnacionales.

En la década de los 70 la situación del campo mexicano se torno crítica al carecer de los productos necesarios para abastecer las necesidades nacionales por lo cual se acepta la existencia de una crisis alimentaria contrastando con el modelo económico anterior debido a que los campesinos producían alimentos baratos garantizando la contención salarial y actualmente se encuentran marginados. Pueden seguir produciendo alimentos para el mercado interno, pero éstos ya no son suficientes ni baratos de acuerdo con la capacidad de compra de la población, la mayoría de los productores de alimentos básicos solo son para autoconsumo y han sido marginados de los canales económicos esenciales, por lo tanto han enfrentado una política que impone precios reales decrecientes a los productos agrícolas, así como una severa reducción de los subsidios agropecuarios, la competencia desleal, llevando al productor a insertarse en los tratados de libre comercio con países desarrollados.

Esta descapitalización del sector originada al dirigir recursos al sector industrial generó una disminución de apoyos gubernamentales que estuvieron orientados a obtener una eficacia y eficiencia en las unidades de producción, permitiendo con ello una mayor productividad en las diversas actividades agropecuarias y no como se desarrollo, de esta forma “la dependencia alimentaria apareció al finalizar los setenta como resultado natural de la larga recesión que afectó a la agricultura nacional desde 1976 (cuando el crecimiento agrícola fue apenas de 0.8% anual, inferior en 2.5% al crecimiento demográfico). Pero mientras, entre 1977 y 1981 la agricultura mexicana recuperó su dinamismo al crecer a una tasa promedio de 5.9% anual, a partir de 1982 se observa una recaída en la crisis agrícola al declinar su tasa media de crecimiento anual hasta el 0.7% en el periodo 1982-1987, tasa considerablemente inferior al aumento demográfico que fue de 2.8% en el mismo periodo”.<sup>19</sup>

Pese a los intentos de rescatar al sector de la crítica situación, se instrumentó un programa que lograra resarcir la deficiente productividad y rentabilidad del campo mexicano denominado Sistema Alimentario Mexicano pero éste no logró los resultados

---

<sup>19</sup> Marroquin, Jesús. “El sector agropecuario mexicano y el TLC. Apunte para un debate”. *Economía Informa*. núm. 300. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2001. p. 39. que cita a Calva, José Luis: cap:1:1988.

esperados salvo en los años en que inició pero no así en los años siguientes, “pese a su significativo impacto en el crecimiento del sector (5.9 y 6.1% anual, entre 1977 y 1981, respectivamente) no logró resolver los problemas de la dependencia alimentaria debido a dos principales factores: 1) la larga recesión agrícola de 1966-1976, y 2) el crecimiento de la demanda interna de alimentos en una proporción superior a la oferta. Así, la importación media de granos 1977-1982 se elevó a 5.4 millones de toneladas. Al desencadenarse la nueva crisis agrícola a partir de 1983 y 1987 la dependencia alimentaria se profundiza entre 1983 y 1987, ya que las importaciones alcanzan 6.9 millones de toneladas”.<sup>20</sup>

A partir de ahí, en la década de los ochenta se llevan a cabo esfuerzos para revertir este panorama, por lo cual se lleva a cabo la incorporación de un modelo económico de corte liberal en el que a través de ajustes estructurales marcaron el inicio de profundas reformas en la política económica instrumentando cambios en la política monetaria, fiscal y comercial.

De esta manera, el sector agropecuario experimenta una política económica basada en el pensamiento liberal, con relación a la política fiscal resaltan dos conclusiones descritas por Escalante:

“1. La política fiscal redujo el gasto e inversión pública en el sector agropecuario que al no ser sustituida por la del sector privado, determinó que las oportunidades productivas inducidas por la política cambiaria probablemente no pudieran aprovecharse adecuadamente. Lo anterior afectó el mantenimiento y modernización de la infraestructura hidroagrícola existente (los grandes distritos de riego del noroeste). Sin embargo, más importante aún, de recuperarse la inversión pública, es que puedan responder mejor a la subvaluación monetaria y a la competencia generada por la apertura comercial.

2. El virtual estancamiento de las áreas sembradas y cosechadas pone en peligro la función del sector agropecuario con respecto a la economía, y podría dar como resultado un mayor costo en importaciones de alimentos”.<sup>21</sup>

También la política monetaria tuvo participación en este nuevo modelo siendo de poco impacto frente a la reducción de los créditos dirigidos al sector agropecuario, pues, “la política de mantener tasas de interés negativas tuvo poco impacto en el sector agropecuario, pues al mismo tiempo se redujeron los volúmenes de crédito. Además, el crédito se sesgó hacia los forrajes, oleaginosas y trigo, cultivados por productores empresariales, en detrimento del maíz y del frijol, cultivos tradicionalmente

---

<sup>20</sup> loc. cit.

<sup>21</sup> Escalante, Roberto. “Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990): el caso de México” Investigación económica. Núm. 200. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1992. p. 247.

campesinos”.<sup>22</sup> El autor precisa como la tendencia en el patrón tradicional de cultivos sufre un cambio hacia el cultivo de forrajes, así como también menciona el descuido de los distritos de riego, provocando por ello graves daños en su infraestructura por falta de mantenimiento tal y como se señalara más adelante al abordar el tema sobre los distritos de riego.

Así también, se puede ver también como la puesta en práctica de una política genera un impacto negativo incluso a los productores mas desarrollados, provocando con ello la búsqueda de un patrón de cultivo diferente a los cultivos tradicionales, “la política fiscal de reducción del déficit financiero fue, *par i passu*, restringiendo el subsidio al precio del dinero y los productores empresariales tuvieron que pagar tasas de interés cada vez menos negativas, lo cual afectó sus ingresos netos y su rentabilidad por la importancia del crédito para estos productores empresariales. Los más afectados fueron los empresarios dedicados a la producción de básicos. Los dedicados a cultivos forrajeros y oleaginosas, sortearon el alza de las tasas de interés incrementando el precio de sus productos. Este hecho contribuyó sin duda al cambio en el patrón de cultivos. En los ochenta, la política monetaria, y su expresión crediticia para el sector agropecuario, intentó resolver más objetivos coyunturales de reducción del déficit financiero, que los estructurales del sector agropecuario”.<sup>23</sup>

La situación sigue tomando los rasgos característicos del liberalismo económico al instrumentar las recomendaciones de los organismos financieros internacionales así como de los países desarrollados, a través de sus programas de ajuste estructural, la aplicación de estrategias de carácter monetario, fiscal y comercial; los planteamientos del nuevo liberalismo económico finalmente se expresaron en la obtención de finanzas públicas sanas a partir de la reducción del gasto público. En cuanto a la política de precios se siguieron dos objetivos: “El primero fue el de intentar compatibilizar el realineamiento de los precios relativos, resultado del manejo subvaloratorio de la política cambiaria, con el combate a la inflación. El segundo fue el de reducir las diferencias entre los precios internos y los externos. Esta política se enfatizó a partir de 1988, año en el que la apertura comercial para el sector agropecuario se adoptó plenamente”.<sup>24</sup>

Provocando con esto una asimetría en cuanto a los precios de productos agropecuarios con los externos, es decir, esta heterogeneidad destacó por la fuga de ingresos por la variación en los precios. Otra política que afecto el desempeño del sector fue la reducción de subsidios con el cual se pretendía obtener finanzas públicas

---

<sup>22</sup> Ibid., p. 248.

<sup>23</sup> loc. cit.

<sup>24</sup> Ibid., p. 249.

sanas, esta política también estuvo enfocada al crédito tal y como lo señala Escalante en la que la política crediticia tuvo un comportamiento sumamente negativo, “el financiamiento crediticio al sector agropecuario en México observó un comportamiento negativo durante el periodo (1982-1989). Los índices de crecimiento del crédito del sistema bancario de México al sector agropecuario, indican claramente la disminución de su ritmo de crecimiento en contraposición a los otorgados al resto de la economía. Con respecto al volumen de los créditos, los valores reales (pesos de 1980) del total de los créditos al sector agropecuario decrecieron a niveles abrumadores con respecto a sus niveles de 1981, a pesar de que en 1984 y 1985 se registró una recuperación como resultado del relajamiento de la política monetaria. Además de lo mencionado, vale la pena analizar dos aspectos más. El primero se refiere a que, a partir de 1987, la banca comercial empezó a destinar mayores volúmenes de crédito al sector agropecuario que la banca de desarrollo. El segundo aspecto se refiere a que la contracción del volumen crediticio de la banca de desarrollo (1988) se llevó a cabo a través del cedazo de la selectividad de los mismos”.<sup>25</sup>

De esta forma el ajuste neoliberal ha afectado en gran medida a los productores agrícolas nacionales a través de la modernización agropecuaria, con la consiguiente reducción de subsidios y apoyos gubernamentales. Esta separación del estado de la regulación y participación en las actividades económicas ha profundizado la desigualdad del sistema económico mexicano y más aún del sector agropecuario, es así como, “las políticas económicas instrumentadas por el Estado a partir de 1982 han determinado: a) la brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural; b) la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias (al deprimir los salarios y el nivel de actividad industrial); y c) la evolución de las relaciones de precios desfavorables a la agricultura, de una manera directa mediante la fijación de los precios de garantía de los granos y de los precios de venta de ciertos insumos producidos por el Estado (como los fertilizantes y los combustibles) y de manera indirecta por la política cambiaria que ha encarecido la maquinaria agrícola y ha puesto al consumidor nacional de alimentos en desventaja respecto del consumidor extranjero que paga dólares sobrevaluados”.<sup>26</sup>

En este sentido los cambios experimentados en la política económica ha generado la exclusión de los agricultores nacionales de la producción de alimentos básicos para el consumo del país, profundizando la marginación rural, desnutrición, descampesinización, migración e incorporación de las mujeres y los niños al mercado de trabajo encareciendo los productos alimenticios para el consumidor; la creciente

---

<sup>25</sup> Ibid. pp. 258-259.

<sup>26</sup> Marroquin, op. cit., p. 40.

dependencia alimentaria; la entrada de alimentos transgénicos procedentes de Estados Unidos que afectan la salud de la población en su conjunto, es así como el descontento comienza a generalizarse en sectores de la población vinculada con este sector.

Un hecho relevante es la orientación que se le está dando a la producción y comercialización de los productos que actualmente producen las empresas agropecuarias, en especial, las grandes empresas, sobre todo las exportadoras, provocando la orientación de los pocos apoyos hacia estas unidades de producción excluyendo a los pequeños productores o minifundistas, sobre todo en relación con la instituciones financieras del sector.

Pero no solamente se han realizado reformas que atentan contra la población mexicana sino además el gobierno ha permitido ser sujeto de juicios ante empresas extranjeras construyendo con esto la vocación suicida del gobierno mexicano al otorgar un mayor margen de maniobra de las empresas transnacionales para proteger sus beneficios, dotando de “facultades al inversionista extranjero para desafiar y enjuiciar al estado mexicano como receptor de inversiones ante tribunales internacionales considerándolo como un hecho muy grave, pues concede al inversionista extranjero un régimen preferente, lo sustrae de la jurisdicción nacional para resolver controversias con México y, sin establecer la obligación de agotar los procedimientos jurídicos nacionales, faculta a las corporaciones extranjeras a recurrir directamente al arbitraje internacional, cuyas resoluciones son obligatorias para nuestro país, mismas que anulan facultades sustantivas de la Suprema Corte de Justicia”<sup>27</sup>.

Sin embargo, la nueva economía liberal no dejó por completo de apoyar al sector agropecuario porque para ello instrumentó una serie de programas de apoyo al productor y de carácter social hacia la población más marginada del sector rural, con ello, se permitiría disminuir los efectos adversos al introducirse a una economía de mercado, lo cual se abordará en el siguiente punto del trabajo.

---

<sup>27</sup> Calderón, op. cit., p. 22.

### **1.2.1 Los programas compensatorias: Procampo, Alianza para el campo y Oportunidades.**

Hemos visto como el nuevo patrón de acumulación del capital adopto el liberalismo económico, impulsando para ello la orientación de la política económica hacia los principios de competencia pura, la no intervención del estado en la economía, debido a los efectos distorsionantes de los programas de subsidios y apoyo durante el modelo de sustitución de importaciones, tomando estos criterios para la construcción de los programas compensatorios y sociales promovidos por la nueva política económica para aminorar los posibles impactos al entrar en una economía de mercado, por ello se mostrará un acercamiento histórico donde se destaquen las modificaciones ocurridas durante la década de los ochenta porque en esta etapa se dio el inicio de un serie de propuestas de desregulación y propuestas para modificar los artículos de la Constitución Política para fundar el nuevo orden del sistema económico. Recapitulando, la década de los ochenta, marca el desmantelamiento de lo que habían sido los principales instrumentos de la política agrícola: precios de garantía, inversión pública, subsidios, crédito, extensionismo, organización económica de los productores, sanidad, entre otros.

En este sentido la orientación de las políticas dirigidas al sector agropecuario con la cual el campesino pudiera competir en el mercado nacional e internacional se elaboró un documento denominado Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 (Pronamoca) siendo antecedente de lo que sería mas adelante el programa PROCAMPO, los objetivos fueron:

- Creación del marco normativo propicio para alcanzar la eficiencia económica.
- Desarrollo de infraestructura que por su dimensión o naturaleza, no pueda ser desarrollada o financiada por los sectores social y privado.
- Esquemas directos de intervención a través de entidades públicas, en aquellos casos en los cuales haya fallas en el funcionamiento de los mercados agropecuarios o exista una clara justificación social.
- Determinación de esquemas de apoyo a productores específicos, en los casos en que las distorsiones de precios en el mercado internacional pongan en riesgo la viabilidad de la producción interna.
- Programas específicos de ataque a la pobreza en zonas rurales.
- Utilización racional y eficiente de los recursos públicos, buscando en todo caso alcanzar la equidad distributiva.

Como se observa los planteamientos de este programa son amplios para poder preparar a los productores frente a los nuevos retos del liberalismo económico, creándose para ello programas de apoyo al productor (PROCAMPO y Alianza para el campo) y de ataque a la pobreza (Oportunidades y Progresá), del cual PROCAMPO se dirigió a apoyar a los productores de básicos, pero como se vera mas adelante no logro cumplir los objetivos por los que originalmente fue hecho, sin embargo, a partir de la ampliación de los cultivos a ser apoyados fue uno de los elementos que contribuyo aunque en menor medida a la reconversión productiva en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa.

Ante esta situación es importante señalar la implicación de los procesos de transformación de las políticas agrícolas en el ámbito internacional como uno de los factores determinantes en las modificaciones ocurridas en nuestro país denotando pues el ajuste de los programas de apoyo a la producción, comercialización, sobre el consumo y al comercio exterior se orientaron a disminuir todo efecto distorsionante en los mercados, es decir, programas acorde con los principios de economía de mercado.

CUADRO 1

SUBSIDIOS DE LOS PAISES AL SECTOR AGROPECUARIO POR HECTÁREA

ESP por hectárea en países de la OCDE, 1986/88-1997 (en US\$/ha)					
País/grupo	1986/88	1992/94	1995	1996P	1997C
México	33	58	0	13	26
Estados Unidos	92	74	66	61	59
Canadá	111	93	76	73	60
Unión Europea	485	603	671	597	526
OCDE promedio	148	163	167	152	137

p) preliminar, e) estimación

Fuente: OECDE, Agricultural policies in OECDE countries, Measurement..., op cit., p.41

Sin embargo, podemos notar un apoyo significativo de otros países a sus productores, por ejemplo; en el cuadro No. 1 se puede apreciar claramente menores niveles de subsidios a los productores mexicanos en relación con los productores de otros países pertenecientes a la OCDE, así México destina menos de la mitad de lo que Estados Unidos canaliza a sus productores rurales.

Es así como la orientación hacia el libre comercio del sector agropecuario, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), implicó una serie de reformas para la reducción o desaparición de los precios agrícolas, eliminado los precios de garantía sustituyéndolo con programas compensatorios menos distorsionantes a través de pagos directos al productor Pero, ¿en realidad existe ausencia en la distorsión de los precios de productos agropecuarios a nivel mundial? Ante este cuestionamiento el apoyo del cual son objeto los productores de los países desarrollados tienen como



consecuencia la disminución en los costos de producción y por ende un mayor margen de ganancia al regir los precios internaciones, "se puede cuestionar si el precio internacional no es también un precio distorsionado por los países desarrollados, que deja muy poco al libre juego de las fuerzas del mercado en la asignación de recursos y la formación de precios de equilibrio. Otra distorsión la introduce una política cambiaria que mantiene una sobrevaluación relativa de la moneda por periodos más o menos largos, haciendo poco competitivas las exportaciones".<sup>28</sup>

Sin embargo a pesar de los cuestionamientos anteriores se diseñaron programas de apoyo al productor agropecuario y de combate a la pobreza en las zonas rurales comenzando por señalar las características de Procampo y de Alianza para el Campo y posteriormente el programa de Oportunidades.

El primer bloque de programas orientados a compensar probables efectos de la liberalización comercial del sector, pero sobre todo para compensar los subsidios que el gobierno estadounidense proporciona a sus productores del sector agropecuario a partir de políticas compensatorias, pero como ya hemos visto el monto de subsidios norteamericano supera por el doble al mexicano, sin embargo, en 1994 inició un programa de apoyo al ingreso, Procampo, que se creó "justamente" cuando entra en vigor el TLCAN y el cual fue diseñado para 15 años (tiempo límite para liberalizar totalmente el mercado), y cuya misión fue pasar de los apoyos a los precios de las mercancías hacia un apoyo al ingreso agrícola con el fin de compensar a los productores de granos básicos y oleaginosas por el impacto negativo que tendría la eliminación de los precios de garantía y los subsidios al comercio en el TLCAN. Sin embargo en el Procampo no existe congruencia, pues, otorga el mismo subsidio al productor de menos de cinco hectáreas de temporal que al empresario de 200 en un distrito de riego. Además los resultados de Procampo muestran que están muy lejos de ser un soporte real de capitalización, debido a la falta de otros tipos de apoyo en relación a infraestructura productiva, comercial, de asistencia técnica y capacitación motivan la falta de rentabilidad en el campo. El desarrollo de este programa se revisara a partir de los datos obtenidos sobre los montos otorgados a los productores de los distritos de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa, así como también los efectos de la ampliación de los cultivos elegibles.

---

<sup>28</sup> Pérez, Rosario y R. Francisco Ibarra Romero. "De política agrícola y otros asuntos del campo". *Estudios Agrarios*. núm. 14. Ed. Procuraduría Agraria. México. 2000. p. 39.

## **Alianza para el campo**

En 1996, el gobierno creó el programa Alianza para el Campo que tenía por objeto elevar la productividad agropecuaria mejorando las habilidades de los agricultores y a promover el desarrollo tecnológico con el objetivo de incrementar la productividad y la competitividad del sector agrícola, en un contexto de economía abierta gracias a pequeños proyectos de inversión financiados conjuntamente por el gobierno y los productores. Por otro lado, Alianza es un programa que involucra la participación de los estados y de los productores para poder acceder a sus beneficios, pero que no ha arrojado resultados satisfactorios que puedan mejorar las condiciones del productor. Algunos estudios asumen lo que la Alianza pretendía lograr, de tal manera que a partir de la descentralización se pronosticaban resultados positivos:

“El Programa de esta alianza es integral, porque coordina todos los instrumentos disponibles en el sector público. Se orienta por el mercado; eleva la productividad, moderniza los sistemas de comercialización; promueve un sistema financiero oportuno y competitivo; prevé terminar con el rezago agrario e incluye medidas para cuidar el medio ambiente.

Los puntos principales establecidos en la Alianza son:

- La Secretaría de Agricultura se federaliza.
- Se establece el Procampo definitivo. El esquema de cuota básica tendrá una duración de 15 años. A partir de 1996 se mantendrá en términos reales.
- Se crea un nuevo programa que se denominará Produce, incluirá tres modalidades: para la capitalización, para la reconversión productiva y, para la preservación de los recursos naturales.
- El PRODUCE para la capitalización consiste en un fondo de apoyo abierto a toda la actividad agropecuaria. Son subsidios para la adquisición de implementos agrícolas. Para los productores más rezagados tecnológicamente y aquellos con potencial productivo, el gobierno federal subsidiará hasta 50% del costo de coas neumáticas, aspersoras y uncultores, entre otros implementos, y hasta 20% del costo de tractores. Para los productores que puedan introducir equipo de fertirrigación, el gobierno federal los subsidiará hasta 35 por ciento.
- Para los productores que decidan la reconversión productiva podrán optar por Produce para transitar de cultivos anuales a perennes, incluidos los forestales.

- Se concluirá la certificación y titulación de los derechos agrarios a través del Procede antes del fin de esta administración”.<sup>29</sup>

Sin embargo, el problema no radica en la implantación de un modelo u otro sino en la inexistencia de una política dirigida a la vinculación de los distintos participantes de la actividad económica agropecuaria, es decir, una política que inicie desde el financiamiento hasta la comercialización en donde el productor sea el actor principal de esta dinámica para combatir el rezago agropecuario, sin el cual el productor seguirá replicando el círculo vicioso de la pobreza en que se encuentra actualmente. El cambio de políticas sólo ha generado cambios donde los recursos naturales se ponen a libre disposición del mercado, esta posición es validada por una máxima del liberalismo cuya ambición individual contribuirá al beneficio de la colectividad, derivando en un uso eficiente de los recursos, este uso “eficiente” ha provocado el cambio experimentado en el patrón de cultivos de los distritos de riego como se mostrara más adelante. Pero este cambio en el patrón de cultivos responde a los problemas que enfrenta el productor rural en la actualidad y a situaciones matizadas por el ámbito cultural de la población de estos distritos de riego. Cabe destacar que el estudio sobre la participación de este programa se vera acotado por la falta de información al respecto, que a decir de algunas opiniones vertidas el impacto es menor al compararlo con los apoyos del programa PROCAMPO y del cual si contamos con información para el desarrollo del mismo.

---

<sup>29</sup> Romero, José y Víctor Ignacio Villegas Camarillo. “La agricultura mexicana después de la reforma constitucional: una estrategia de polarización 1988-1997”. Romero, José (coordinador). *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2001. p. 106.

## Oportunidades

En relación con los programas de combate a la pobreza tenemos la instrumentación del programa oportunidades, definidos a partir de la liberalización económica para contribuir en la depuración de los efectos adversos de una economía de mercado.

En el caso de oportunidades busca promover acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema. Para la operación del programa intervienen las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), de Educación Pública (SEP) y de salud (SS), así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y de las autoridades estatales. Todos ellos son responsables de proporcionar los servicios de educación y de salud a la población beneficiaria del Programa; de capacitar o informar al personal docente y médico, y de certificar el cumplimiento de las corresponsabilidades de las familias. El programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida. El sustento para la entrega de los apoyos monetarios a los beneficiarios es el sistema de certificación de asistencia de los niños a la escuela y de las familias a sus citas médicas y sesiones de capacitación para el cuidado de la salud. El programa Oportunidades fomenta la participación activa de todos los miembros de las familias beneficiarias. Así, las familias son corresponsables de su propio desarrollo. Los apoyos se entregan en efectivo de manera directa a los beneficiarios, en particular a las madres de familia por medio de instituciones liquidadoras, sin la intermediación de líderes o autoridades, lo que garantiza la transparencia en su distribución. En la operación del Programa la participación del sector educativo es de enorme importancia. En el ciclo escolar 2004-2005 Oportunidades atendió a un total de 5.1 millones de becarios, de los cuales el 56% correspondió a educación primaria, el 32% a secundaria y el 12% a media superior. En ese ciclo escolar intervinieron 113, 000 planteles escolares adscritos al sistema educativo nacional, de acuerdo con la distribución siguiente:

80,800 de primaria

24,600 de secundaria

7,600 de media superior

En el caso de los distritos de riego no se pudo obtener información para conocer el comportamiento de este programa, solo se pudo contar con información por municipio, aclarando por ello que los datos no serían muy precisos para dar una opinión al respecto, sin embargo, nos podrá mostrar un panorama general de los municipios donde tienen mayor influencia estos distritos. De esta forma podemos conocer la implantación del programa sólo en el componente educativo para apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias. Pero considero que la importancia en el ingreso de las familias es poco menos que significativa, para las necesidades apremiantes en la zona rural de estos distritos. Ver cuadro No. 2

CUADRO No.2  
TABLA DE APOYOS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES

<b>Monto mensual de las becas educativas</b>		
<b>Enero-junio 2005</b>		
<b>Primaria</b>	<b>Hombres y mujeres</b>	
Tercero	\$ 115.00	
Cuarto	\$ 135.00	
Quinto	\$ 170.00	
Sexto	\$ 230.00	
<b>Secundaria</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Primero	\$ 335.00	\$ 355.00
Segundo	\$ 355.00	\$ 395.00
Tercero	\$ 375.00	\$ 430.00
<b>Educación Media Superior</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Primero	\$ 565.00	\$ 650.00
Segundo	\$ 605.00	\$ 690.00
Tercero	\$ 640.00	\$ 730.00

Fuente: Información del Programa Oportunidades para directores y docentes de educación básica.

En cuanto a las Becas Educativas otorga a las familias beneficiarias menores de 18 años que estén inscritos entre tercero de primaria y tercero de secundaria. Las becas de educación media superior se asignan a los jóvenes de entre 14 y 21 años.

Las becas se entregan durante los diez meses del ciclo escolar. Su monto es creciente a medida que el grado que se cursa es más alto. En secundaria y educación superior las becas para las mujeres son superiores a los de los hombres, debido a que en esos niveles educativos son ellas las que tienden a abandonar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres. Las becas educativas se entregan invariablemente en efectivo y en forma individual a las titulares beneficiarias del Programa. De esta manera podemos destacar los montos totales de apoyo

recibidos en las diversas localidades donde el distrito de riego cobra importancia tal y como se muestra en el siguiente cuadro. Ver cuadro 3

CUADRO No. 3

MONTOS DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO  
OPORTUNIDADES

Municipios	Monto de recursos ejercidos					
	Miles de pesos					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Cuajinicuilapa	10,865.4	11,781.73	13,514.60	14,811.19	15,464.53	16,097.83
Florencio Villareal	4,984.24	6,035.44	9,055.76	10,305.86	12,175.45	14,887.31
San Marcos	19,477.45	22,525.27	28,082.15	30,515.92	33,849.87	37,827.54
<b>Total</b>	<b>35,327.13</b>	<b>40,342.44</b>	<b>50,652.51</b>	<b>55,632.97</b>	<b>61,489.85</b>	<b>68,812.68</b>

Fuente: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Coordinación Estatal Guerrero.

Podemos encontrar un apoyo significativo a estos municipios donde los distritos de riego tienen influencia porque prácticamente se han duplicado los recursos que van del 2000 al 2005 tal y como se muestra en el cuadro anterior y que a decir de la población ha marcado cierto alivio en sus condiciones de vida, sin embargo, a pesar de estos esfuerzos no se ha logrado frenar la crisis existente debido a que esta se expresa por un fuerte deterioro en la rentabilidad de sus actividades como se mostrara en los siguientes capítulos y que podemos resumir en la instrumentación de diversas estrategias para frenar o paliar algunos de los efectos tras la implantación del modelo de la nueva economía liberal en el sector agropecuario nacional.

## 2 El papel del nuevo liberalismo económico en el estado de Guerrero.

La transformación de la política económica en México ha implantado criterios en el diseño de los planes de gobierno de los distintos gobiernos estatales como resultado de la implantación de la nueva economía en el estado de Guerrero, esto se puede apreciar al revisar el contenido de los planes estatales de desarrollo donde se encuentran identificados los objetivos de la nueva economía, por ejemplo, en el Plan de Desarrollo del Estado de Guerrero 1993-1999 destaca lo siguiente: “el nuevo proyecto económico de México conlleva una mejor integración a las corrientes mundiales de comercio. El estado de Guerrero con puertos y aeropuertos internacionales, con el puerto industrial de Lázaro Cárdenas en el límite con Michoacán, debe contemplar incorporarse al nuevo reto que nuestro país enfrenta; tanto en productos agrícolas, como en algunos pesqueros, en artesanías y manufacturas, la exportación y maquila abren nuevas perspectivas económicas al Estado, aprovecharlas requiere esencialmente de organización, de planeación de parques de empaque y maquila, y del manejo oportuno de productos”.<sup>30</sup>

Como se observa, este fragmento denota una visión de integración unilateral donde no pactan los términos en los cuales se llevará la integración al comercio mundial, aunado a esto se exime de los daños provocados al sistema económico por la implantación de este nuevo modelo económico promovido por los gobiernos mexicanos a partir de 1982 y perfila a Guerrero como un estado con potencial en mano de obra barata para las empresas maquiladoras proporcionando así mayores beneficios al capital transnacional.

Por otra parte, un segmento del plan trienal de desarrollo 1996-1999 indica que “el infortunado evento puso en duda la eficacia del cambio estructural iniciado a mediados de la década de los ochenta, que se significó por la apertura comercial, la creación de nuevos campos para la inversión privada mediante la privatización de empresas públicas, la desregulación de varios sectores económicos y el fortalecimiento de las finanzas públicas- ya que dicho cambio fue impulsado, precisamente, con el propósito de corregir la rigidez de la economía, identificada por el gobierno federal como la causa principal de la recurrencia de la crisis que afecta al país desde los años setenta”.<sup>31</sup>

Lo anterior, trata de marcar una distancia entre lo asumido por el gobierno estatal en relación con la postura del gobierno federal, pero al final es una posición connotada

---

<sup>30</sup> Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero, 1993-1999*. Ed. Gobierno del Estado. México. 1993. p. 10.

<sup>31</sup> Gobierno del Estado. *Plan trienal de Desarrollo del Estado de Guerrero, 1996-1999*. Ed. Gobierno del Estado. México. 1996. p. 5.

de imprecisión debido a que asume la causa de la crisis a un hecho coyuntural y no a un problema estructural de la economía mexicana y aún más la posición del gobierno guerrerense al asumir el nuevo liberalismo y pretender con ello lograr un equilibrio de mercado cuya competencia hará de las empresas guerrerenses más competitivas en el plano local, regional, estatal, nacional e internacional, nada más fuera de la realidad por la situación precaria de la mayoría de las unidades de producción. Al examinar el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se observa la repetición del esquema de integración al mercado mundial debido a que esta acción proporciona límites pero a su vez “oportunidades” al estimular aún más la implantación del modelo neoliberal. Esta afirmación la podemos localizar al revisar el segundo párrafo de la introducción del antepuesto plan, “para darle unidad, coherencia y estructura fue necesario, en primer lugar plantear el contexto internacional y nacional en el que está inmerso el Estado de Guerrero, a fin de identificar las grandes tendencias nacionales y mundiales que por un lado establecen límites, pero también ofrecen oportunidades para impulsar las tareas a favor de mejores niveles de vida”.<sup>32</sup>

En este sentido, la dirección toma como insumos el planteamiento que la “globalización” impone a las diversas economías del planeta y no existe otra manera de participar en la nueva economía, continuando con el documento en la parte que hace referencia del contexto internacional mencionan que “la apertura comercial al exterior iniciada con la adhesión de México al GATT, ha tenido por objetivo integrar la economía mexicana a la economía mundial, en donde se detecten y aprovechen las oportunidades y nichos de mercado; se fortalezca la unidad y cohesión social reduciendo las disparidades regionales y sectoriales internas, para edificar una sociedad y un estado más fuerte”.<sup>33</sup> Este último fragmento nos proporciona una mayor preocupación en relación con las disparidades expresadas en las regiones y sectores económicos, pero no toca un aspecto importante: la mala distribución de la riqueza generada en nuestro país que golpea a más de la mitad de la población mexicana y más aún el estado de Guerrero que es uno de los estados más pobres. Recapitulando, el problema del productor agropecuario es el abandono por parte del gobierno de aquellos instrumentos adecuados de política agrícola, acentuado a partir del ajuste estructural del sistema económico lo que ha derivado en una crisis expresada en dependencia alimentaria y estrategias del pequeño productor para poder sostener su deteriorada economía dentro de las cuales podemos contar el abandono de los cultivos tradicionales para adoptar aquellos que les permitan obtener un mejor ingreso, la conversión hacia la ganadería, contratarse para trabajar

---

<sup>32</sup> Gobierno del Estado. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero, 1999-2005. Ed. Gobierno del Estado. México. 1999. p. 4.

<sup>33</sup> Gobierno del Estado (1999-2005) Op. cit. p. 5.



en otras tierras dentro de los distritos, las ciudades aledañas o en el norte del país generando por ello un fenómeno migratorio significativo.

Por otra parte es posible optar por la producción de cultivos que tengan que ver con la rentabilidad representada en los mercados internacionales sin descuidar la producción de bienes básicos para la población rural, tal es el caso de adoptar sistemas de producción orgánico que tiene innumerables ventajas, un mejor precio y el fomento de un desarrollo sostenible y sustentable, a partir de “cultivos donde aún existe algún grado de déficit en el abastecimiento de los centros de consumo o aquellos productos comercialmente no tradicionales, que en el mundo global advierten una oportunidad rentable, y la asunción de actividades no agropecuarias, es decir, de transformación y de servicios, que desde el ámbito local y regional, comprenden un elevado potencial de crecimiento y desarrollo”.<sup>34</sup>

Podemos destacar que la voluntad del productor, tiene que ajustarse a la “modernización” para poder permanecer en el sector agropecuario. Esta dificultad se traduce en el abandono de estas actividades promoviendo el fortalecimiento y concentración de los productores del sector que se han mantenido durante esta etapa de decadencia en estos distritos de riego. Lo anterior se observa como un primer acercamiento a la problemática de la región, del estado, del país y en el ámbito internacional. Implica pues, un análisis documental y de campo para deducir los planteamientos de la política económica<sup>35</sup> diseñada por los grandes intereses del capital internacional y de sus socios en los países periféricos. Estos intereses lo vamos a estudiar a partir de las desregulaciones y cambios en la legislación para la apertura de las actividades y bienes pertenecientes al estado o al ejido, para comenzar veremos el caso concreto de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa desde su localización, fecha de creación así como el asunto del agua y su administración a partir de la figura creada por la nueva legislación, la Asociación de Usuarios de Agua en su modalidad de Asociación Civil pero que marca un precedente claro sobre el destino del uso y aprovechamiento de este vital líquido y con lo cual iniciaremos el siguiente apartado.

---

<sup>34</sup> Pérez, Eduardo. “De la crisis agrícola al desarrollo rural”. *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2001. núm. 302, p. 6.

<sup>35</sup> Parte de la economía que se encarga del estudio de la intervención del Estado en la actividad económica para conseguir sus propósitos económicos. Son todas las actividades de regulación, supervisión y promoción de las actividades económicas que ejerce el gobierno. Los objetivos de la política económica son: abatir el desempleo, evitar la inflación, mantener la estabilidad en la balanza de pagos, evitar la acción de los monopolios, lograr una distribución justa del ingreso, todo lo cual se debe reflejar en el incremento del nivel de vida de la población.

## 2.1 El proceso de privatización del agua.

La transformación del modelo económico a partir de la década de los 80 como se menciona en el marco teórico ha establecido bases legales orientadas a fomentar una apertura a la participación privada nacional e internacional en diversas actividades económicas debido a la “ineficiencia” efectuada por las empresas controladas por el Estado. Debido a la importancia de este recurso natural en la vida misma y sobre todo para la actividad agropecuaria, de ahí que los teóricos señalan hacer un uso adecuado de este recurso escaso al recomendar trasladarlo al libre juego de la oferta y la demanda, construyendo con ello un mercado de agua que será el mejor sistema para eficientar su explotación. Este proceso es un claro ejemplo de privatización y que de acuerdo con Sam H. Jhonson “define la privatización como una estrategia de desarrollo que implica la transferencia de funciones, actividades u organizaciones del sector público al privado; esto implica transferir la responsabilidad de la operación y el mantenimiento de los servicios de riego suministrados por los organismos públicos a las asociaciones de usuarios del agua”.<sup>36</sup>

Estas reformas para la explotación del agua ha sido implantado en diversos países de Latinoamérica, en el caso de México han hecho hincapié en la poca eficiencia tratándose en diversos eventos dentro del cual se encuentra la “26va Conferencia Regional de la FAO realizada en Mérida-México (abril de 2000), sostiene que los proyectos de riego realizados en los años ochenta y anteriores no habían tenido resultados satisfactorios, debido a la mala administración de los sistemas que ocasionó grave deterioro, funcionamiento ineficiente y un defectuoso uso agrícola del agua de riego”<sup>37</sup> siendo México uno de los que han obtenido un avance sustancial en la materia, modificando para ello la Ley Nacional de Aguas con lo cual se aclararán los derechos de agua e implantándose la posibilidad de poder vender o arrendar, lo cual da al productor libertad para poder operar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado así como la idea de mejorar los ingresos, sin embargo, no ha resultado como se esperaba. Como hemos mencionado México solamente forma parte de un conjunto de países que han orientado su política hídrica hacia la “eficiencia” que sólo la privatización puede lograr, existiendo países en la que su apertura se llevo a cabo hace más de 20 años, siendo la República de Chile quien ejecuto estas reformas permitiendo estructurar un mercado de aguas donde es el más abierto de todo el mundo, ni los países que impulsaron el nuevo liberalismo dieron tantas concesiones, con lo cual el precio, la productividad y la eficiencia son

---

<sup>36</sup> Maldonado, Temístocles. “Transferencia de sistemas de riego a los usuarios en países de América Latina y el Caribe”. *Serie desarrollo de tierras y agua*. Ed. FAO- Oficina regional. Santiago de Chile. Noviembre de 2000. p. 2.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 3.

marcadas por las relaciones de oferta y demanda, así, “el Código de aguas considera el agua sobre todo un bien económico, pero prácticamente sólo consagra el mercado del agua, ni pagos por descargas de aguas servidas. En general, puede decirse que existe una gratuidad en la mantención o tenencia del recurso, en su uso, y en la generación de efectos externos. Este es un caso único en el mundo y atenta contra la dinámica del mercado que se pretende lograr ya que fomenta la especulación, el acaparamiento y los monopolios”.<sup>38</sup> Con esto hemos destacado a dos países de América Latina donde han desarrollado los principios del nuevo liberalismo siendo la construcción de mercados de agua basados en una liberalización a ultranza, pero también otros países han comenzado el proceso para la transferencia y apertura de estos distritos, permitiéndome citar una parte sustancial de un estudio realizado por Temístocles Maldonado, donde enuncia el proceso de privatización en diversos países de Latinoamérica que a continuación se enlistan:

- a. “En Colombia, a principios de los años 90 el Gobierno introdujo importantes modificaciones normativas, institucionales y financieras en el sector de riego y drenaje-fundamentalmente en virtud de la Ley de Adecuación de Tierras N° 41, del 29 de enero de 1993 –para regular la construcción de obras con ese fin, para mejorar y hacer más productivas las actividades agropecuarias; así como para transferir, en la medida de lo posible, los distritos de riego en manos del Estado, al sector privado, preferentemente a las asociaciones de usuarios, con miras a lograr el autofinanciamiento del sector.
- b. En El Salvador, el objetivo de la política agrícola del gobierno en el sector agrícola del gobierno en el sector riego es mejorar la eficiencia del funcionamiento y mantenimiento de los distritos de riego existentes (120 000 ha de tierras de regadío, de las 544 000 cultivables), mediante el traspaso a los usuarios y la recuperación de todos los gastos de explotación y mantenimiento.
- c. En Perú, con la promulgación de la “Ley de promoción de las inversiones en el sector agrario”, la responsabilidad de administrar los sistemas de riego fue transferida a las asociaciones de usuarios.
- d. En República Dominicana, el gobierno implanta un programa para que los distritos de riego (259 000 ha de tierras de regadío, de 1 349 000 cultivables) alcancen la autosuficiencia financiera y para traspasar a los usuarios las competencias de explotación y mantenimiento”.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Ibid., p. 34.

<sup>39</sup> Ibid., p. 6-10.

Así, los distritos de riego están incorporados en la dinámica actual para su transferencia al sector privado. De esta forma, los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa son muestras claras del ajuste estructural experimentado en nuestro país donde el interés por esta zona es superior en relación con las tierras de temporal siendo un caso que es repetición de experiencias en los países latinoamericanos anteriormente citados. Cabe resaltar la existencia de puntos en común y que obliga para que la descentralización de la gestión del riego se de a través del establecimiento y fortalecimiento de las asociaciones de usuarios con la cual se transfieran las funciones administrativas de los sistemas a los usuarios y que además estas asociaciones sean autofinanciables, para el caso de México se han establecido las condiciones para que puedan ser sujetos de créditos ante la banca a través del cambio de régimen de propiedad de sus parcelas y también de los distritos de riego. Por otro lado, el efecto positivo de estas reformas es la de fomentar “la organización” de los productores para operar estos distritos, pero como veremos en el siguiente tema los resultados de la Asociación de Usuarios de Agua en ambos distritos han sido poco alentadores.

## **2.2 Creación de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa.**

A pesar de que los distritos de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa son de reciente creación se encuentran en mal estado como igual se menciona líneas atrás al citar a Roberto Escalante, además de que no se han podido explotar adecuadamente ya sea por una falta de capacitación o de la misma resistencia por parte de los productores, ya que incluso hay partes en donde se utilizan tan sólo como lavaderos públicos en mayor medida en el distrito de riego Nexpa, pero para entrar en materia pasemos a ver cuando, como y con que recursos se llevo a cabo la creación de estos distritos de riego.

“El distrito de riego No. 104 Cuajinicuilapa fue creado por decreto presidencial de fecha 30 de agosto de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Abril de 1979. La construcción de las obras en el año de 1978 se realizó con financiamiento parcial externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un 40% y financiamiento local en un 60% cuyo objetivo de la irrigación fue de 6 904 Has de proyecto. Se encuentra ubicado en el municipio de Cuajinicuilapa en el Estado de Guerrero, su área de influencia está en el ejido de Cuajinicuilapa con una extensión de 2,329.45 Has, ejido de San Nicolás con 4 141.10 Has y el ejido de Maldonado con 250 Has dando un total de 6 720.56 Has. Geográficamente se encuentra localizado en latitud norte a 16 grados 20 minutos, en longitud Aw a 98 grados 40 minutos y a una altitud de 30 m. s.n.m. La corriente de agua que abastece este distrito de riego es el río Cortijos con una longitud de 92 kms con un escurrimiento medio anual de 1,050.4 millones de metros cúbicos y una superficie de cuenca de 1,165 kilómetros cuadrados”.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> CNA. Programa para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura agrícola. Ed. CNA, Distrito de riego No. 104-Cuajinicuilapa. México. Agosto de 1995. p.1.



“El distrito de riego Nexpa fue creado por acuerdo presidencial estableciendo y limitando el distrito, el día 28 de septiembre de 1978 según aparece publicado en el Diario Oficial el 5 de junio de 1979, iniciando operación en diciembre de 1981. Ubicado en el estado de Guerrero beneficiando a los municipios de Tecoanapa con 22.5 Ha, San Marcos con 5 517.5 Ha, Florencio Villareal con 7 672.8 Ha y Cuauhtepec con 1 336.2 Ha. Geográficamente se encuentra localizado a una latitud norte de 16 grados 47 minutos, longitud WG a 99 grados 11 minutos y a una altitud de 30m s.n.m. La corriente de agua que abastece al Río Nexpa o Ayutla cuenta con una longitud de 60 kilómetros, un escurrimiento medio anual de 650.2 millones de metros cúbicos y una superficie de cuenca de 1,113 kilómetros cuadrados. Contando estas con la presa almacenadora “Revolución Mexicana” o presa el Guineo en Ayutla. Estos distritos están localizados en la región Costa Chica, esta última ubicada en la porción sureste del Estado de Guerrero, entre los paralelos 16° 20’ y 17° 05’ de latitud norte y los meridianos 98° 02’ y 99° 40’ de longitud oeste, limita al norte con los municipios de Juan R. Escudero, Mochitlan y Quechultenango, correspondientes a la Región Centro; con Acatepec, Tlacoapa, Malinaltepec y Metlatonoc, de la Región Montaña; al oeste con el municipio de Acapulco de Juárez; al sur con el Océano Pacífico y al este con el Estado de Oaxaca”.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> CNA. Programa para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura agrícola. Ed. CNA, Distrito de riego No. 105-NEXPA. México. Agosto de 12995. p.1.

Por otra parte, se puede reconocer una serie de problemas en relación con la administración de los recursos de estos distritos, por ejemplo, en uno de estos se enviaron oficios de quejas ante la SARH, siendo uno de estos el enviado el 13 de Octubre de 1986 en el que según ejidatarios manifestaron su inconformidad sobre negligencias en la construcción del sistema de riego de Cuajinicuilapa, “esos señores construyeron un sistema de riego en el que se sabe invirtieron muchos miles de millones de pesos sin provecho alguno, pues, las aguas que sacaron del río las llevaron a los terrenos ejidales de San Nicolás y otros ejidos pero no pueden ser utilizados porque quedaron más abajo que el nivel de las tierras y como el río fue canalizado, resulta que los ganados no tienen abrevaderos y se mueren de sed, tampoco hay producción porque las tierras no se pueden regar...están construyendo un dren para sacar el agua de las represas de nuestros terrenos ejidales de Comaltepec ...no piden permiso a nadie de los propietarios, sino que se meten y causan daños a nuestras siembras y lo que es más preocupante, en que al llevarse las aguas de las represas del río, las tierras que reciben la humedad de esas represas, van a quedar secas y sin posibilidad de ser cultivadas...”, ya han causado daños a los ejidatarios de la Colonia Miguel Alemán, Colonia Agrícola, El Cuije Comaltepec, y al llegar al ejido de El Terrero”.

Lo anterior muestra como la relación existente entre los usuarios donde se instalaron los distritos ha sido motivo de controversias desde años atrás, sin embargo, conforme se desarrollaban estas experiencias la dinámica mundial iba modificando la participación que el Estado debía tener respecto al manejo de este recurso, como un resultado de la recomposición de un nuevo patrón de acumulación del capital, por lo cual, estas obras serían consideradas como de las últimas en el que el gobierno participaría de manera mayoritaria ya que el proceso de reforma estructural se encontraba en ascenso y que se vera con mayor detenimiento en el siguiente tema.

### 2.3 La liberalización de los distritos de riego.

En los anteriores puntos se ha desarrollado tanto la implantación del nuevo liberalismo en diferentes países de Latinoamérica, así como las características históricas, geográficas y para la constitución de estos distritos, si recordamos, nuestro país llevo a cabo reformas a la Ley Nacional de Aguas en el año de 1992 donde podemos advertir los principios liberales al transferir la administración de los distritos de riego a las asociaciones de usuarios de agua, esto lo podemos encontrar en el artículo 5 de la ley mencionada, que a la letra dice “para el cumplimiento y aplicación de esta ley, el Ejecutivo Federal promoverá la coordinación de acciones con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, sin afectar sus facultades en la materia y en el ámbito de sus correspondientes atribuciones, asimismo **fomentará la participación de los usuarios y de los particulares en la realización y administración de las obras y de los servicios hidráulicos**”.<sup>42</sup>

De acuerdo con lo anterior, esta reforma da como resultado la privatización a ultranza y como bien se señala en el Instructivo de Operación Conservación y Administración descentralizada del Módulo I “Usuarios Río Cortijos, A.C.”, mantiene una correspondencia al otorgar facultades a estas asociaciones desde las actividades de operación hasta la administración de la concesionaria, en la lógica de lograr una eficiencia en el uso del agua ya planteada en la misma Ley Nacional de Aguas. Así lo podemos comprobar al ver lo establecido en el reglamento en relación con los artículos tercero y séptimo que a continuación se transcriben.

“Artículo 3.- El objetivo de este instructivo es normar las actividades de operación, conservación, ingeniería de riego y drenaje, así como las de administración de la concesionaria, establecido sus relaciones con la comisión, este instructivo solo podrá ser modificado por la comisión, cuando así lo juzgue conveniente, previo análisis con la concesionaria. Por su parte, la concesionaria podrá promover ante la comisión, las modificaciones que estime pertinentes.

Artículo 7.- Conforme lo establece el título de concesión, la entrega de agua a los usuarios será responsabilidad de la concesionaria”.

Estos artículos son muestra clara de las disposiciones con la cual los productores se alinean de acuerdo a lo que la Ley ha establecido, de tal suerte que para poder ser beneficiarios tendrán que incorporarse a los criterios y condiciones indicadas. Sin embargo, no han sido favorables los resultados obtenidos, esta situación podemos verificarla al revisar los datos del siguiente cuadro donde la eficiencia productiva

---

<sup>42</sup> Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. *Ley de aguas nacionales*. Ed. Diario oficial de la federación. México. 1 de diciembre de 1992. El subrayado es propio



desde el año 1993 al 2003 en el caso del distrito de riego Nexpa no se ha incrementado al generarse un nulo incremento en la eficiencia a pesar de los buenos augurios sobre la administración de carácter privado de los distritos, al haber obtenido en el año 1993 un 59% mientras en el 2003 se logro una eficiencia del 58%, situación por demás preocupante por ser la agricultura de riego quien utiliza alrededor del 78% del agua extraída en el país, esto debido al uso de métodos tradicionales en aproximadamente un 80% de la superficie, estimándose una eficiencia del 46% en promedio. Ver cuadro No. 4

CUADRO 4

ESTADÍSTICA DE SUPERFICIES, VOLÚMENES Y EFICIENCIAS DE 1993 A 2003  
CONCENTRADO DISTRITAL

Año agrícola	Sup. física regable	Sup. física sembrada	Vol. neto	Vol. bruto	Lamina bruta (CM)	Eficiencias %
2003	2374.9	2374.9	12,204.90	21,043.10	88.80	58
2002	2205.9	2205.9	13,875.50	23,923.30	108.50	58
2001	2247.7	2247.7	14,084.60	24,285.00	108.00	57
2000	1952.9	1952.9	12,654.80	21,732.10	111.30	58
1999	2571.0	2571.0	16,745.40	27,497.00	107.00	61
1998	2684.8	2684.8	15,375.20	25,235.20	94.00	61
1997	2999.3	2999.3	17,289.40	29,807.00	99.40	58
1996	3770.8	3770.8	19,549.80	33,402.00	88.60	59
1995	3217.7	3217.7	18,669.20	31,288.10	97.20	60
1994	2354.3	2354.3	20,932.90	35,416.50	150.40	59
1993	2172.2	2172.2	13,806.60	23,487.90	108.10	59
<b>Promedio</b>	<b>2824.30</b>	<b>2824.30</b>	<b>15,926.21</b>	<b>27,010.65</b>	<b>95.64</b>	<b>59</b>

Fuente: CNA, Distrito de riego Nexpa.

En el caso del distrito de riego Cuajinicuilapa solo se contó con información hasta el año de 1999, sin embargo, podemos destacar el nulo incremento en la eficiencia del riego a pesar de que se cedieron funciones a la asociación de "Usuarios Río Cortijos" del distrito ya señalado constituida en el mes de septiembre del año 1993, de acuerdo con esta información el planteamiento sobre la eficiencia productiva ha sido rebasada por problemas de carácter estructural donde podemos ver en el caso de la eficiencia de riego en las parcelas, un grave problema al tener para 1989 un 39.25% en tanto para el año 1998 se obtuvo un 28.26%, aunque el promedio se incrementa porque tanto la red menor como la red mayor son muy altas por la poca distancia que existe de la presa derivadora y la estación de aforo (1,880km), generándose en 1989 una eficiencia del 65.82% y para el año 1998 se obtuvo un 66.89%, ante estos resultados es necesario llevar a cabo una organización y participación conjunta entre todos los agentes económicos para poder revertir esta situación. Ver cuadro 5

**CUADRO 5**  
**EFICIENCIAS EN EL DISTRITO DE RIEGO CUAJINICUILAPA**

Ciclo agrícola	Eficiencias del distrito de riego			
	Total en el distrito	Red menor	Red mayor	Parcelaria
1998	66.89	79.14	84.52	28.26
1997	51.83	68.90	75.22	29.59
1996	67.59	81.64	82.79	29.19
1995	65.79	79.35	82.91	45.82
1994	67.34	81.16	82.98	51.13
1993	66.25	80.24	85.06	49.58
1992	68.30	79.04	86.41	59.14
1991	68.72	81.23	84.60	38.95
1990	68.68	83.66	82.09	31.86
1989	65.82	86.15	76.40	39.25

Fuente: CNA, Distrito de riego Cuajinicuilapa.

Estas han sido las condiciones sobre las que se ha desarrollado el manejo del recurso hídrico en estos distritos, denotando deficiencias en el uso de este recurso natural, contribuyendo a una menor rentabilidad en el cultivo de productos tradicionales, por lo que se comenzó la búsqueda de alternativas para lograr una mejor recepción de ingresos, por lo cual se llevo a cabo un proceso de reconversión productiva de cultivos tradicionales al cultivo de pastos, comenzando a acelerarse durante el período de estudio del presente trabajo de investigación y que en el siguiente apartado será abordado ampliamente.

## **2.4 La reconversión productiva en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa 1994-2003.**

En los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa el productor ha optado por diversificar su cultivo al cambiar su patrón de cultivo, así también se ha enfrentado al abandono de su parcela al emigrar en busca de mejores fuentes de ingreso, dejando sus tierras en renta, aparcería o en el menor de los casos vende su parcela, como medidas para solucionar los efectos de la crisis económica desarrollada en el sector agropecuario. Este nuevo patrón se expresa en el cultivo de pastizales para satisfacer así la creciente demanda del ganado bovino en la región; esto significa la reconversión productiva de la agricultura a la ganadería. En relación a lo anterior, “la reforma jurídica, junto con la reforma de la política económica, fomentará cambios muy importantes en el patrón de cultivos y actividades agropecuarias del país ...en el contexto de una liberalización comercial y una readecuación del patrón de cultivos en función de criterios basados en las ventajas comparativas, la ganadería aparece como una actividad con bastantes posibilidades de desarrollo...las modificaciones legales le confieren a la ganadería y en general a la agricultura de cultivos, grandes posibilidades de crecimiento”.<sup>43</sup>

De acuerdo a lo señalado, el PROCAMPO ha contado con una participación en este proceso, debido a que ha fomentado la diversificación y conversión productiva, ya que en áreas de cultivo de inicio se estableció un grupo de 9 cultivos elegibles, por las condiciones de mayor potencial y con base en una mayor rentabilidad tuvieron que cambiar de sistema producto, de la zona donde se cultivaron maíz y otros cultivos elegibles con base en el directorio de granos y oleaginosas, se han diversificado estos cultivos, ahora son zonas con pastizales, frutales, y hortalizas, a la fecha PROCAMPO ha registrado 76 354 hectáreas de reconversión productiva en el estado de Guerrero. Ahora bien, esta política impulsada por el gobierno tiene entre sus principales bases teóricas el principio de las ventajas comparativas,<sup>44</sup> esta teoría ha sido uno de los pilares para obtener una mayor competitividad y rentabilidad, bajo los principios de libertad económica, sin embargo, “..México no debe dejarse seducir por la teoría simplistamente asumida de las ventajas comparativas: ...en primer lugar, porque las ventajas reales se determinan de una manera concreta, y en el caso de

---

<sup>43</sup> Rello, Fernando. “La privatización del ejido ¿una contrarreforma agraria?”. *Investigación Económica*. núm. 215. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1996. p. 154.

<sup>44</sup> Un país tiene ventaja comparativa en la producción de una determinada mercancía cuando puede producirla con un menor costo de oportunidad respecto de sus competidores. Cualquier recurso en la producción de un bien, es la razón entre su productividad marginal, cuando se utiliza para producir ese bien, y su productividad marginal cuando se le utiliza en otras industrias. Según esta teoría, los países exportan las mercancías en las que tienen el menor costo relativo, es una variable importante que determina qué mercancías venderá al exterior un determinado país.

los más importantes productos agropecuarios, las ventajas están al norte del Río Bravo; en segundo lugar, por la engañosa movilidad perfecta de los factores y el irreal postulado del pleno empleo; en tercer lugar, por la no menos engañosa perfección de los mercados de productos; en cuarto lugar, y principalmente, por razones objetivas de equilibrio interno en el patrón de desarrollo, de saneamiento de las cuentas externas, de los costos sociales de un derrumbe agrícola y de los efectos multiplicadores de la actividad agropecuaria sobre el volumen agregado de la actividad económica nacional”.<sup>45</sup>

De esta manera, apostar a la reconversión puede presentar riesgos futuros al orientarse en su mayoría a una sola actividad económica por los cambios en el mercado, pues a pesar de estos planteamientos la reorientación en el patrón de cultivos ha sido una constante no tan sólo en estos distritos de riego sino también en otros estados de la República, por ejemplo, el caso del sureste mexicano requiere de atención porque “a partir de la década de los cincuenta, la ganadería bovina ha experimentado un fuerte crecimiento ocupando grandes extensiones de tierra, sobre todo, en las áreas tropicales, donde este crecimiento ha sido doble y hasta triple que el resultante de la media nacional, pues mientras que está se encontraba en torno al 3 % anual, en el trópico se tenía un promedio de 6%, alcanzando hasta más del 9 % en algunas subregiones”.<sup>46</sup>

El proceso de producción ganadera existente en otras regiones productivas del país son resultado de condiciones ambientales, culturales y hasta de status, pero lo que ha orillado al cultivo de pastizales en estos distritos son los mejores beneficios que el que pueden obtener al seguir produciendo otros cultivos, además, esta reconversión productiva obedece a una creciente actividad de la ganadería en los distritos de riego desarrollada por grupos que económicamente están mejor posicionados. Cabe destacar que dentro de los distritos de riego estudiados, Cuajinicuilapa es quien ha desarrollado más esta actividad contando con una participación de un 50% en relación con los demás cultivos, pero no se podría decir lo mismo de Nexpa ya que sólo cuenta con una participación de alrededor del 20% siendo resultado de un mayor desarrollo del ganado bovino en el distrito de riego de Cuajinicuilapa. Ver cuadro No. 6

---

<sup>45</sup> Calva, op. cit., p. 15.

<sup>46</sup> Villafuerte, Daniel, et. al. *La cuestión ganadera y la deforestación (viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas)*. Ed. Centro de Estudios Superiores de México Centroamérica. México. 1997. p. 11.

CUADRO 6

USO DE LOS PREDIOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Abs.	%	Abs.	%
Enmontada	43	13.8	25	8.7
Pasto solo	146	46.8	37	12.8
Palma/pasto	15	4.8	19	6.6
Palma/maíz	3	1.0	28	9.7
Palma/limón	5	1.6	47	16.3
Maíz solo	72	23.1	49	17.0
Palma sola	7	2.2	31	10.7
Mango	6	1.9	13	4.5
Melón/Sandía	2	0.6	9	3.1
Otro	13	4.2	31	10.7
Total	312	100	289	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

Para ser mas precisos podemos mostrar los datos sobre el patrón de cultivos de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa, con lo cual el desarrollo del cultivo de pasto ha ido cobrando gran importancia como una alternativa ante la poca rentabilidad de otros cultivos, tanto cíclicos como perennes. De esta manera, el siguiente cuadro nos muestra información ilustrativa, la cual vemos que en el año de 1994 en ambos distritos el cultivo de pasto en relación con los cultivos perennes, representaba .6260 veces a .8085 veces en el caso del distrito de riego Nexpa y de .8970 veces a .9645 veces para el caso del distrito de riego de Cuajinicuilapa, cabe señalar de este último cuenta con una tradición ganadera, realizándose mas adelante una breve historia de la ganadería en este municipio, es por ello que para 1994 ya representaba una cantidad importante de cultivo, podemos encontrar en general un crecimiento constante para el cultivo de pasto. Ver cuadro No. 7

CUADRO 7

CULTIVO DE PASTO EN EL DISTRITO DE RIEGO DE NEXPA Y CUAJINICUILAPA EN RELACION CON EL RESTO DE CULTIVOS PERENNES.

Distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa						
Año	Nexpa			Cuajinicuilapa		
	Pasto	Resto cultivos	Pasto/resto cultivos	Pasto	Resto cultivos	Pasto/resto cultivos
2003	1,139.30	1,409.00	0.8085	1,251.00	1,297.00	0.9645
2002	879.10	1,109.00	0.7926	1,422.00	1,462.50	0.9723
2001	818.00	1,040.00	0.7865	1,402.50	1,426.00	0.9835
2000	506.00	712.00	0.7106	1,022.75	1,086.75	0.9411
1999	561.00	976.00	0.5747	Nd	Nd	Nd
1998	649.00	918.00	0.7069	614.50	678.00	0.9063
1997	538.00	874.00	0.6155	643.25	696.25	0.9238
1996	958.20	1,676.9	0.5714	962.25	994.25	0.9678
1995	745.00	1,429.00	0.5213	355.25	435.5	0.8157
1994	308.00	492.00	0.6260	237.50	264.75	0.8970

Fuente: elaboración propia con datos de la Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

Ahora bien, es igual interesante conocer el comportamiento de este cultivo en relación con los cultivos cíclicos, considerando importante hacer notar la participación del cultivo del maíz, ya que dentro de los cultivos cíclicos tiene una participación considerable, sin embargo, en relación con el cultivo de pasto la participación de este ha sido rebasado, aunque existen abismales diferencias entre los distritos de riego. Así podemos ver en el ciclo primavera-verano, para el caso del distrito de riego Nexpa el cultivo de pasto en 1994 cuenta con una relación de 0.67 veces el cultivo de maíz, pero para el año del 2003 esta relación sufre un cambio significativo al pasar a tener 2.35 veces la superficie cosechada de maíz. En el caso del distrito de riego Cuajinicuilapa como ya se menciona renglones atrás, la superficie sembrada y cosechada del pasto creció considerablemente al participar en 1994 con 3.49 veces el cultivo de maíz a ser 12.26 veces en el 2003. En relación con los demás cultivos cíclicos no es necesario realizar la relación debido a que la participación es de por si, poco significativa y se omitirá también para el caso del ciclo otoño-invierno. Ver cuadro No. 8

**CUADRO 8**  
**CULTIVO DE PASTO EN RELACION CON EL CULTIVO DEL MAIZ Y CICLICOS**  
**PRIMAVERA-VERANO**

Distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa								
	Nexpa				Cuajinicuilapa			
Año	Pasto	Maíz	Pasto/ maíz	Otros cíclicos	Pasto	Maíz	Pasto/ maíz	Otros cíclicos
2003	1,139.30	484.3	2.3524	39	1,251.00	102	12.2647	146
2002	879.10	489.8	1.7948	23.3	1,422.00	71	20.0281	115
2001	818.00	545.4	1.4998	16.6	1,402.50	94	14.9202	187
2000	506.00	689	0.7343	34	1,022.75	121.5	8.4176	250
1999	561.00	948	0.5917	82	Nd	Nd	Nd	Nd
1998	649.00	1,216	0.5337	45	614.50	43.25	14.2080	4
1997	538.00	1,421	0.3786	256	643.25	88	7.3096	17
1996	958.20	801.9	1.1949	67.8	962.25	22	43.7386	12
1995	745.00	631	1.1806	83	355.25	149.5	2.3762	15
1994	308.00	457	0.6739	505	237.50	68	3.4926	22

Fuente: elaboración propia con datos de la Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

Realizamos la misma operación para el caso del ciclo otoño-invierno para conocer el comportamiento del pasto en relación con los cultivos de este ciclo, destacando un comportamiento diferente debido a la participación más significativa de los cultivos cíclicos en relación al ciclo primavera-verano, sobre todo el caso del distrito de riego de Cuajinicuilapa cuya participación es de 12.26 veces en relación con el cultivo de maíz en el 2003, mientras el ciclo otoño-invierno es 4.14 veces, sin contar una importante participación de otros cultivos, sin embargo, arroja un crecimiento positivo el cultivo del pasto, la misma tendencia se da en el distrito de riego Nexpa lo cual el pasto representaba 0.24 veces la superficie cosechada de maíz en 1994 y en el 2003 ya contaba con 3.29 veces la superficie del maíz. Ver cuadro 9

CUADRO 9  
CULTIVO DE PASTO EN RELACION CON EL CULTIVO DEL MAIZ Y CICLICOS  
OTOÑO-INVIERNO

Distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa								
Año	Nexpa				Cuajinicuilapa			
	Pasto	Maíz	Pasto/ maíz	Otros cíclicos	Pasto	Maíz	Pasto/ maíz	Otros cíclicos
2003	1,139.30	345.4	3.2984	87.1	1,251.00	302	4.1423	483.5
2002	879.10	508.3	1.7294	75.5	1,422.00	357	3.9831	395
2001	818.00	466.3	1.7542	179.4	1,402.50	457.75	3.0638	127
2000	506.00	432.1	1.1712	86.8	1,022.75	382.5	2.6738	325
1999	561.00	431	1.3016	126	Nd	Nd	Nd	Nd
1998	649.00	420	1.5452	85	614.50	411.75	1.4924	55
1997	538.00	392	1.3724	56	643.25	358.75	1.7930	36.25
1996	958.20	1,051	0.9117	175	962.25	1,020	0.9433	77.5
1995	745.00	884	0.8427	190	355.25	421.5	0.8428	48.5
1994	308.00	1,250	0.2464	109	237.50	536	0.4430	80.25

Fuente: elaboración propia con datos de la Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

Ahora bien, el incremento en el cultivo de pastizales no sólo se ha desarrollado en el distrito de riego Cuajinicuilapa y Nexpa, ubicados estos en los municipios de Cuajinicuilapa y San Marcos aunque el distrito de riego cuenta en menor proporción con canales de riego en otros municipios, a su vez esta tendencia de producción no es exclusivo de estos distritos también ha tenido influencia, claro esta, como respuesta a la poca rentabilidad de los cultivos tradicionales, principalmente del maíz, por ello, otros municipios de la región Costa Chica\* como Azoyu, Florencio Villareal y Ometepec están teniendo un destacado crecimiento en la superficie sembrada de pasto, esta afirmación se puede corroborar con los datos del cuadro No. 10 donde el cultivo del pasto se incrementa, este cuadro comprende información sobre la producción de la región Costa Chica. Otro hecho a destacar, el incremento de la superficie de pastizales se debe entre otras cosas a un incremento en las transacciones (renta, aparcería o venta), de las parcelas por ser el resultado de la adopción de estrategias para poder mantener un arraigo a la tierra por la crisis existente en el campo mexicano tal como se amplía en el subcapítulo que hace referencia al mercado de tierras.

\* Comprende los municipios de Ayutla, Azoyu, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villareal, Igualepa, Marquelia, Ometepec, San Marcos, San Luis Acatlan, Tecoanapa, Tlacoachistlahuca, y Xochistlahuaca



CUADRO 10

RELACIÓN DE CULTIVOS PERENNES SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN OBTENIDA

Cultivos perennes								
Distrito de desarrollo rural las Vigas								
Cultivo	Superficie sembrada has.			Superficie cosechada has.			Precio medio rural	
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
2003	2,390.3	73,250	75,640.3	2,390.3	73,250	75,640.3	1,425	350
2002	2,301.1	66,448	68,749	2,301.1	66,448	68,749	575	950.45
2001	2,220.5	66,488	68,708	2,220.5	66,200	68,420	560	889.48
2000	1,528.7	70,948	72,476	1,528.7	70,948	72,476	400	Nd
1999	Nd	70,948	Nd	Nd	70,948	Nd	400	Nd
1998	1263.5	16,596	17,859	1263.5	16,596	18,334	400	Nd
1997	1,181.2	16,596	17,777	1,181.2	215	541	250	Nd
1996	1,920.2	16,596	18,516	1,920.2	15,049	15,375	500	Nd
1995	1,100.2	15,049	16,149	1,100.2	15,049	15,375	375	Nd
1994	545.5	7,150	7,695.5	545.5	2,071	2,451	500	Nd

Fuente: elaboración propia con datos de la Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

Sin embargo, con la intención de presentar diferentes fuentes de información se puede dar a conocer el comportamiento de la agricultura ya no relacionada con los distritos de riego sino de la región Costa Chica que comprende en lo absoluto la información presentada por el Distrito de Desarrollo Rural "las Vigas". El crecimiento tanto en el cultivo por riego como de temporal es significativo, pues, en 1994 de 545.5 Ha de riego y 7,150 Ha de temporal, se incrementó a 2,390.3 y 66,488 en el año 2001 respectivamente. Lo anterior arroja un crecimiento del 438.18% para el cultivo de riego y 929.79% para el cultivo de temporal en ese periodo. Pero podemos apreciar el precio medio rural con un crecimiento nulo e incluso negativo en el sistema de temporal en tanto para el sistema de riego se aprecia en el año 2003 un incremento, pero esto no sucede en años anteriores, de esta manera para el año 1994 el precio era de \$500.00 ton. y en el 2003 fue de \$1,425 ton. en tanto para el sistema de temporal en el año 2001 se tenía un precio de 889.48 y para el año 2003 se obtuvo un precio de \$350 ton. a precios nominales, llamando la atención por la preferencia de este cultivo sobre el maíz a pesar de que el precio ha tenido una evolución poco favorable, pero como hemos visto, la actividad ganadera ha evolucionado positivamente frente al resto de las actividades desarrolladas en las zonas de riego con lo cual impulsa el cultivo de este producto es mas rentable que los cultivos tradicionales. Ver cuadro No. 10

A pesar de mostrarse como la clave para mejorar la situación económica de miles de productores el crecimiento no viene acompañado de un desarrollo en los niveles de

productividad, es decir, en cuanto al rendimiento por hectárea. Este nulo incremento en la productividad se debe pues a un abandono gradual por la política económica implantada en el país donde podemos notar como se han reducido los programas tecnológicos de apoyo al productor, el financiamiento y la capacitación. Ver cuadro No. 11

CUADRO 11

RENDIMIENTO POR HECTÁREA DEL PASTO EN ZONA DE RIEGO Y TEMPORAL

Rendimiento por hectárea				
	Riego		Temporal	
Año	Nexpa	Cuajinicuilapa	Dto. des. rural las Vigas	Total
2003	15	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	Nd	Nd
2002	25	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	21.67	Nd
2001	30	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	21.20	21.20
2000	40	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	21.78	21.76
1999	36	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	25.00	25.04
1998	25	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	21.20	21.93
1997	40	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	Nd	Nd
1996	45	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	21.00	21.21
1995	33.2	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	20.66	20.88
1994	32.6	SE DEDICA AL PASTOREO DIRECTO	15.00	15.88

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

En este cuadro, el cultivo de pasto en el distrito de riego de Nexpa nos encontramos con una tendencia negativa que va de un promedio de 30 a 40 toneladas por hectárea en los primeros años pero para los últimos años tenemos un menor rendimiento, siendo de 15 toneladas para el 2003, esto debido a causas como el deterioro de los suelos y una regular eficiencia en el riego, resultado de la disminución de programas tecnológicos y de capacitación, entre otros. En el caso del distrito de riego de Cuajinicuilapa no contamos con información debido al uso directo que se dedica al pastoreo, sin embargo contamos con la información del distrito de desarrollo rural las vigas que comprende la región Costa Chica, donde se tienen rendimientos obtenidos por el cultivo en zona de temporal o humedad siendo de 15 toneladas por hectárea para el año 1994 y de 21.67 toneladas por hectárea para el año 2002. Esta situación de la reducción de los rendimientos tiene explicación como se ha dicho a partir de la reducción de apoyo en paquetes tecnológicos adecuados e investigación en nuevos procesos de cultivo sobre todo la orientación gradual a una agricultura de cero labranza de conservación y sobre todo buscar la transformación

hacia una producción orgánica lo cual le generaría un mejor precio en el mercado, otro punto a señalar es la reducción en términos reales de los recursos del PROCAMPO <<Cfr. 2.5>>

A pesar de no poseer un rendimiento por hectárea significativo, es importante destacar la participación de este cultivo en el distrito de desarrollo rural las vigas <sup>47</sup>con respecto al estatal, del 44.48% en 1994 transitó a un 85.98% en el año 2001, esto indica por añadidura un crecimiento de la actividad ganadera de engorda pero no se finaliza por la inexistencia de rastros y salas de corte, dando por consecuencia que carnicerías, hoteles y restaurantes consuman productos de otros estados de la república y se de una clandestinidad en el sacrificio del ganado, lo cual genera un severo riesgo en la salud de los consumidores de productos cárnicos, no existe pues una articulación de los diversos agentes económicos que pudieran constituir una red de ganado, sin embargo, a pesar de mostrarse con rendimientos decrecientes es más atractivo en relación con la producción agrícola, tal y como lo muestran los datos del cuadro No.12

CUADRO 12

SUPERFICIE SEMBRADA DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LAS VIGAS CON RELACION A SUPERFICIE ESTATAL

Cultivos perennes						
Relación superficie sembrada Vigas /estatal						
Cultivo	Superficie sembrada has.			% Vigas/estatal		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Pasto</b>						
2003	2,390.3	73,250	75,640.3	Nd	Nd	Nd
2002	2,301.1	66,448	68,749	Nd	Nd	Nd
2001	2,220.5	66,488	68,708	42.71	88.34	85.98
2000	1,528.7	70,948	72,476	49.09	87.25	85.66
1999	Nd	70,948	Nd	48.06	88.38	86.64
1998	1263.5	16,596	17,859	58.36	64.29	63.67
1997	1,181.2	16,596	17,777	49.77	65.25	63.38
1996	1,920.2	16,596	18,516	49.77	66.55	64.49
1995	1,100.	15,049	16,149	14.39	65.96	61.30
1994	545.5	7,150	7,695.5	18.87	47.93	44.48

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

<sup>47</sup> Comprende la región de Costa Chica donde se encuentran los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa ubicados en cuatro municipios de la planicie litoral de la Costa Chica de Guerrero, donde la actividad ganadera tiene una importante participación.

Este cuadro muestra la razón de la superficie sembrada del pasto entre el total de cultivos perennes<sup>48</sup> en el distrito de desarrollo rural las vigas, lo que confirma una mayor participación en el total de cultivos perennes. El porcentaje de participación del pasto respecto al resto de cultivos refleja un incremento sustancial, pues, varió del 257.31% en 1994 al 756.32% en el año 2003 en el sistema de riego, mientras el sistema de temporal varió del 14.22% en 1994 y en el año 2003 fue de 161.92% del total de la superficie sembrada en los dos sistemas de cultivo, tal y como se muestra en el cuadro No. 13

CUADRO 13

SUPERFICIE DE PASTO CON RELACION AL RESTO DE CULTIVOS DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LAS VIGAS

Cultivos perennes									
Distrito de desarrollo rural las Vigas									
Años	Pasto			Resto de cultivos			Porcentaje de participación		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
2003.	2,390.3	73,250	75,640.3	316	45,238	45,554	756.32	161.92	166.04
2002	2,301.1	66,448	68,749	270	45,937	46,207	852.22	144.65	148.78
2001	2,220.5	66,488	68,708	246	45,563	45,809	902.64	145.14	149.98
2000	1,528.7	70,948	72,476	270	45,731	46,001	566.18	155.14	157.55
1999	Nd	70,548	Nd	Nd	45,091	Nd	Nd	60.81	Nd
1998	1263.5	24,596	25,859	332	61,481	62,173	380.51	26.99	41.59
1997	1,181.2	20,596	21,777	389	61,452	61,841	303.65	27.01	35.43
1996	1,920.2	16,596	18,516	767	61,220	61,987	248.00	27.11	29.87
1995	1,100.	15,049	16,149	769	58,115	58,884	143.04	25.90	27.42
1994	545.5	7,150	7,695.5	212	50,297	50,509	257.31	14.22	15.23

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa y CNA.

Nd: No hay datos

Tomando en cuenta el incremento de la superficie sembrada de pasto con el resto de cultivos cíclicos<sup>49</sup> se encuentra una relación lineal con lo enunciado hasta ahora, tal y como se muestra en los cuadros correspondientes al ciclo otoño-invierno y primavera – verano.

El cuadro No. 14 muestra la relación existente del pasto con respecto a cultivos cíclicos de la temporada primavera-verano. Es sustancial el crecimiento obtenido en 1994 de 56.70% a un 457.03% para el 2003 en el sistema de riego, respecto al sistema de temporal se obtuvo una participación del 4.98% para 1994 y de 40.14% en el 2001. El traslado de la agricultura a la ganadería se encuentra expresado a

<sup>48</sup> También se denominan cultivos de ciclo largo. Su periodo vegetativo se extiende más de doce meses y por lo regular, una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas, mismas que son continuas o cíclicas, dependiendo del tipo de plantación. El Sector Alimentario en México, Edición 2000. Aguascalientes, Ags., 2000

<sup>49</sup> También conocidos como anuales o de ciclo corto. Se siembran y se cultivan en los dos ciclos del año agrícola. La duración de su periodo vegetativo es menor a los doce meses y por lo regular, una vez siembra para la obtención de otra cosecha. INEGI. El Sector Alimentario en México, Edición 2000. Aguascalientes, Ags., 2000.

través de su medio, en este sentido el crecimiento del cultivo de pasto es un fiel representante de la reconversión iniciada.

CUADRO 14

SUPERFICIE SEMBRADA DE PASTO CON RELACION A CULTIVOS CICLICOS  
PRIMAVERA VERANO EN EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LAS VIGAS

Relación de cultivos cíclicos p/v									
Distrito de desarrollo rural las Vigas									
Años	Pasto			Cultivos cíclicos			Porcentaje de participación		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
2003	2,390.3	73,250	75,640.3	523	Nd	Nd	457.03	Nd	Nd
2002	2,301.1	66,448	68,749	513	Nd	Nd	448.55	Nd	Nd
2001	2,220.5	66,488	68,708	562	165,626	166,188	395.10	40.14	41.34
2000	1,528.7	70,948	72,476	723	165,859	166,582	211.43	42.77	43.50
1999	Nd	70,548	Nd	1,030	163,989	Nd	Nd	43.01	Nd
1998	1263.5	24,596	25,859	1,261	162,178	163,439	100.19	15.16	15.82
1997	1,181.2	20,596	21,777	1,677	131,058	132,735	70.43	15.71	16.40
1996	1,920.2	16,596	18,516	869	179,376	180,245	220.96	9.25	10.27
1995	1,100	15,049	16,149	714	171,995	172,709	154.06	8.74	9.35
1994	545.5	7,150	7,695.5	962	143,401	144,363	56.70	4.98	5.33

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa y CNA.  
Nd: No hay datos

Se aprecia pues en la producción del maíz una notable disminución en comparación a la producción de pasto, aunque dentro de los cultivos cíclicos éste es el más importante y a quien se dirige también una gran parte de los recursos del PROCAMPO, sin embargo, los rendimientos por hectárea en ambos cultivos no han sido favorables en el periodo de estudio. Sin embargo, a pesar de la baja rentabilidad el maíz ha sido objeto de diversas iniciativas para revertir esta situación, por lo cual se han elaborado diversos proyectos para promover el crecimiento y desarrollo de este cultivo, desafortunadamente a pesar de los intentos por mejorar las condiciones de productividad no se han logrado las expectativas esperadas. Por ello considero conveniente señalar uno de los proyectos desarrollados en relación con el maíz en el distrito de riego 105 NEXPA, donde se concretaron realizar acciones para el sector agropecuario por parte de los tres niveles de gobierno, así como la iniciativa privada y los productores del distrito de riego en un proyecto productivo para el cultivo de maíz bajo condiciones de riego que tiene su inicio en el ciclo O/I 93'94, con el objeto de promover la inversión privada para la producción bajo el esquema de asociación en participación, es decir, el proyecto buscaba interrelacionar a empresarios privados en específico a los industriales del maíz y de la tortilla de Acapulco, "estableciendo un modulo demostrativo de 300 Has compacto en donde se aplicará un paquete

tecnológico que incrementará los rendimientos de 2.5 a 5 Tons/ha”,<sup>50</sup> pese a estas iniciativas el establecimiento de praderas resulta ser mas competitivo en cuanto a los costos de producción y la demanda que existe por parte de ganaderos de la región y que más adelante de detallará.

Lo anterior se aprecia en el cuadro 15, tomando como referencia el ciclo otoño – invierno, donde se aprecia un mayor dinamismo en el cultivo del maíz de riego. A pesar del incremento del cultivo de riego de 1 452 hectáreas en el ciclo 1984/1985 a 7 442 hectáreas en 2001/2002 equivale a un incremento del 512.53% de crecimiento, dando un crecimiento anual promedio de 28.47% sin embargo, a pesar de este crecimiento no logra colocarse como la actividad mas rentable para los productores de estos distritos de riego y de la región Costa Chica.

CUADRO 15

CIERRE DE COSECHAS Y PRODUCCION DEL MAIZ CICLO OTOÑO/INVIERNO

Distrito de desarrollo rural las Vigas									
Cultivo/maíz	Superficie sembrada has.			Superficie cosechada has.			Producción obtenida por toneladas		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
2001/2002	7,442	1,634	9,076	7,442	1,634	9,076	19,144	3,921	23,065
2000/2001	7,441	1,631	9,072	7,441	1,631	9,072	26,337	4,566	30,903
1999/2000	7,000	2,000	9,000	7,000	2,000	9,000	24,500	6,000	30,500
1998/1999	6,865	1,730	8,595	6,865	1,730	8,595	20,595	4,671	25,266
1997/1998	6,517	1,940	8,457	6,517	1,940	8,457	19,551	5,236	24,787
1996/1997	6,600	2,400	9,000	6,600	2,400	9,000	20,077	7,200	27,277
1995/1996	6,416	2,416	8,832	6,416	2,416	8,832	16,254	5,308	21,562
1994/1995	4,160	1,870	6,030	4,160	1,848	6,008	12,500	3,647	16,147
1993/1994	5,630	1,589	7,219	5,630	1,589	7,219	15,250	3,588	18,838
1992/1993	2,192	1,470	3,662	2,192	1,462	3,654	4,858	2,962	7,820
1991/1992*	2 430	Nd	2 430	2 430	Nd	2 430	6 003	Nd	6 003
1990/1991*	4 066	Nd	4 066	4 066	Nd	4 066	9 053	Nd	9 053
1989/1990*	3 395	Nd	3 395	3 395	Nd	3 395	8 076	Nd	8 076
1988/1989*	4 135	Nd	4 135	4 135	Nd	4 135	10 329	Nd	10 329
1987/1988*	4 062	Nd	4 062	4 062	Nd	4 062	9 375	Nd	9 375
1986/1987*	3 333	Nd	3 333	3 333	Nd	3 333	8 645	Nd	8 645
1985/1986*	1 760	Nd	1 760	1 760	Nd	1 760	3 854	Nd	3 854
1984/1985*	1 452	Nd	1 452	1 452	Nd	1 452	3 187	Nd	3 187

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

\*SARH Distrito de desarrollo rural las Vigas Proyecto productivo de maíz distrito de riego 105- Nexpa, mayo de 1994.

Nd: No hay datos

<sup>50</sup> SARH. Proyecto productivo de maíz distrito de riego 105-NEXPA. Ed. SARH-Distrito de desarrollo rural las Vigas. México. Mayo de 1994. p. 17.

A pesar del crecimiento de la superficie sembrada del maíz en la región Costa Chica, no se ha logrado obtener un crecimiento de los rendimientos por hectárea en el sistema de riego y peor aún, en el sistema de cultivo temporal se puede apreciar en concreto que los rendimientos por hectárea prácticamente no se han incrementado. Esto se puede observar en el cuadro No. 16 donde se ha dado un rendimiento promedio de 2.6805 toneladas por hectárea, para el cultivo de riego, de 1.3918 para el sistema temporal y el promedio de ambos es de 1.56020, es elocuente la situación desfavorable en la productividad no tan sólo de este cultivo sino también del pasto, quedando claro la ausencia de las ventajas competitivas, ya que sólo se ha orientado hacia al incremento de la frontera agrícola y no al crecimiento de la producción por hectárea a partir de la implantación de paquetes tecnológicos adecuados, como por ejemplo, el sistema de cero labranza de conservación es uno de los paquetes tecnológicos con resultados satisfactorios en las hectáreas donde se ha aplicado, registrándose rendimientos que van de las 5 TON/ha. hasta 7 TON/ha. (Ver Apéndice A y B)

CUADRO 16

RENDIMIENTO POR HECTÁREA DEL CULTIVO DEL MAIZ EN EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LAS VIGAS

Rendimiento por hectárea			
Años	Riego	Temporal	Total
2001/2002	2.5725	2.3996	2.5414
2000/2001	3.5394	2.7995	3.4064
1999/2000	3.5000	3.0000	3.3889
1998/1999	3.0000	2.7000	2.9396
1997/1998	3.0000	2.6990	2.9309
1996/1997	3.0420	3.0000	3.0308
1995/1996	2.5334	2.1970	2.4413
1994/1995	3.0048	1.9735	2.6876
1993/1994	2.7087	2.2580	2.6095
1992/1993	2.2162	2.0260	2.1401
1991/1992*	2.47	Nd	
1990/1991*	2.235	Nd	
1989/1990*	2.42	Nd	
1988/1989*	2.498	Nd	
1987/1988*	2.34	Nd	
1986/1987*	2.621	Nd	
1985/1986*	2.209	Nd	
1984/1985*	2.34	Nd	

**Riego**  
Rendimiento máximo: 3.5394  
Rendimiento medio: 2.6805  
Rendimiento mínimo: 2.209

**Temporal**  
Rendimiento máximo: 3.0000  
Rendimiento medio: 1.3918  
Rendimiento mínimo: 1.9735

**Promedio**  
Rendimiento máximo: 3.4064  
Rendimiento medio: 1.5620  
Rendimiento mínimo: 2.1401

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

\* SARH Distrito de desarrollo rural las Vigas Proyecto productivo de maíz distrito de riego Nexpa, mayo de 1994

Nd: No hay datos



Una de las ventajas de la producción de pastos con relación al maíz consiste en una utilidad mayor del primer cultivo señalado. Al revisar datos sobre los costos de producción del cultivo del maíz correspondientes al ciclo agrícola O/I 1993/1994, logra una utilidad de 974 pesos por hectárea; sin embargo, el pasto presenta una utilidad de 1,145 pesos por hectárea en ese periodo de estudio, estos menores costos y rentabilidad del cultivo de pasto debe su explicación por las menores actividades técnicas y culturales en relación a los demás cultivos, ya que en este sólo se requiere de fertilización (fertilizantes, aplicaciones, fletes y maniobra); labores culturales (deshierbe, trazo de riego y bordeo); riegos y drenaje (costo de agua, limpieza) y control de plagas (insecticidas, aplicación), cuyos costos de producción son por tanto menores a los principales cultivos cíclicos de estos distritos de riego.

La menor presencia de lineamientos técnicos se debe por supuesto a las condiciones propias de cada cultivo, en este caso, la inexistencia de preparación del terreno, siembra y cosecha del pasto, en la etapa de mantenimiento de pradera, se efectúa la preparación y siembra por un tiempo mayor que el de los cultivos cíclicos es por ello que no se toman en cuenta dentro de los costos, los pastos se regeneran por medio de los cortes de rizomas<sup>51</sup> o estolones que permanecen en la tierra, en tanto la cosecha es realizada por el ganado de pastoreo ó lo que se conoce como el sistema de ganadería extensivo.

El cultivo del maíz aparte de mostrar una utilidad menor a la del pasto, presenta mayor número de actividades técnicas y culturales, dentro de esta tenemos de inicio la preparación del terreno (barbecho, desinfección del suelo, aplicación, trazo de riego, rastreo y construcción de regaderías); siembra (semilla y siembra); fertilización (fertilizantes, aplicaciones y fletes y maniobra); labores culturales (escarda y aporque); riegos y drenaje (costo de agua, limpieza y aplicación del riego); control de plagas (insecticida y aplicación) y cosecha (cosecha mecanizada). Este producto no cuenta con una utilidad por hectárea favorable lo que la hace menos atractiva ante el pasto. El cultivo del pasto demandado por la actividad ganadera se ha constituido en una estrategia de reconversión productiva ante la caída del cultivo agrícola tradicional, la explicación de esta reconversión se justifica al analizar el ajuste estructural de nuestra economía a inicios de los años ochenta.

Sin embargo, como se pudo apreciar se ha dado un nulo crecimiento en los precios del pasto e incluso si deflactáramos estos datos notaremos una tendencia negativa

---

<sup>51</sup> Rizoma, tallo carnosos que crece horizontalmente debajo de la superficie del suelo y actúa como órgano de acumulación de nutrientes que permite perpetuarse a la planta. Los rizomas no son raíces, cuya función es absorber nutrientes, sino que emiten raíces por la cara inferior y tallos por la superior. A diferencia de las raíces verdaderas, los rizomas tienen nudos, yemas y hojas diminutas y no mueren cuando se cortan; si se replantan, dan lugar a una planta nueva. Véase también Bulbo; Tubérculo



en el valor de la producción por hectárea en la zona de temporal aunque para el sistema de riego el último año analizado tuvo un salto en su precio pero al promediar esto nos quedamos con un incremento nulo, esto puede deber su explicación a una creciente oferta de este producto así como el bajo nivel de productividad, pero a pesar de estos factores negativos los productores lo consideran como la mejor opción porque la mayoría de los productores aunque cuentan con unidades de producción minifundistas al ganado lo consideran como una forma de invertir una parte de los ingresos por remesas o programas de apoyo, en su caso lo consideran como una forma de ahorro, así como también podemos ver el papel desempeñado por PROCAMPO a partir de la adhesión de nuevos cultivos siendo el pasto uno de los agregados a la lista, este planteamiento será abordado en el siguiente tema.

## **2.5 El desarrollo del PROCAMPO en los distritos de riego.**

Este programa ha sido también uno de los factores influyente en el cambio del patrón de cultivos en estos distritos de riego, así como de algunos municipios de la región Costa Chica del estado de Guerrero, de ahí la importancia de revisar la evolución de este. Como se ha comentado el programa es resultado de los cambios llevados a cabo en la política económica derivando por tanto en cambios de la política agrícola mexicana, expresado en el abandono de los esquemas de apoyo a los precios de cereales y oleaginosas, iniciando en el ciclo agrícola otoño/invierno 1993/1994 con una duración de 15 años, buscando garantizar un apoyo al ingreso de los agricultores para adaptarse al nuevo liberalismo económico. El gobierno a través del programa buscaba reducir las distorsiones que provoca la asignación de recursos creados por el esquema de precios de garantía, estimulando a los agricultores a tomar sus “decisiones” de producción sobre la base de expectativas en su rentabilidad, que permita la reconversión de cultivos en los cuales cuenten con ventajas comparativas.

Resumiendo, los objetivos del PROCAMPO son:

- Garantizar un apoyo directo al ingreso de aproximadamente 3 millones de agricultores, incluyendo a los que no recibían los beneficios de los esquemas controlados.
- Promover la orientación de la producción hacia los productos que tienen ventajas comparativas.
- Apoyar los ingresos de los productores dándoles certidumbre a lo largo del tiempo sobre los futuros niveles de apoyo al ingreso.
- Compensar los efectos negativos que ejerce sobre los mercados mundiales el otorgamiento de subsidios a los productores en otros países.
- Promover la organización de los productores para alcanzar una mayor eficiencia en la comercialización y la distribución.
- Permitir a los consumidores el acceso a los alimentos a precios de mercado en el contexto de una economía abierta.
- Frenar la degradación del medio ambiente mediante la promoción de prácticas de recuperación de bosques y conservación de suelos, y orientarse así hacia una agricultura sostenible desde el punto de vista del medio ambiente.

Desafortunadamente el programa PROCAMPO se ha ido convirtiendo en una política marginal debido a la reducción del apoyo en términos reales, contribuyendo a mermar el ingreso en relación con los productores de otros países, derivando en una menor productividad de los cultivos tradicional y aun en aquellos nuevos cultivos

adoptados, otra situación son los riegos al no diversificar las actividades productivas. Por otra parte ha orillado al campesino a dar su tierra en renta, aparcería o venta, es decir, se le lleva a una situación en donde se encuentra motivado para efectuar estas acciones para obtener ingresos adicionales. <<Cfr. Mercado de tierras>>

Como se vio, los cambios en el patrón de cultivos se deben en parte a la dirección asumida por PROCAMPO al reorientar sus cultivos elegibles, sin embargo, este cambio se debió a una mayor producción de pasto por lo cual la reconversión productiva ha avanzado en dos frentes una por conducto de una política gubernamental y otra por la misma necesidad de obtener mejores ingresos, eligiéndose aquellas superficies donde las ventajas comparativas son favorables. Por ello, el PROCAMPO ha fomentado la diversificación y conversión productiva, pues al iniciar el programa se estableció un grupo de 9 cultivos (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, cártamo, algodón y cebada) elegibles, por las condiciones de mayor potencial y con base en la alta rentabilidad a partir del cambio del producto de maíz y otros cultivos elegibles, con base al directorio de granos y oleaginosas, diversificándose estos cultivos a zonas con pastizales, lo cual la reconversión productiva adquiere importancia para producir los insumos de la actividad ganadera. En el cuadro No. 17 se aprecia como el monto de recursos destinados por hectárea ha reducido su monto real, esto se muestra a partir de una deflactación de precios, tomando como año base a 1994. Los datos presentados son del ciclo PV.

CUADRO 17

MONTO DE RECURSOS PROCAMPO A PRODUCTORES RURALES DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LAS VIGAS A PRECIOS CONSTANTES

Procampo ciclo p/v				
Monto de recursos a precios constantes				
Años	Monto por hectárea	Índice	Monto real	% En relación al monto inicial
2003	1002	378.22	264.92	75.69
2002	873	361.77	241.31	68.94
2001	829	344.44	240.68	68.76
2000	778	323.83	240.25	68.64
1999	708	295.76	239.38	68.40
1998	626	253.68	246.77	70.51
1997	556	218.83	254.08	72.59
1996	484	181.41	266.80	76.23
1995	440	135	325.93	93.12
1994	350	100	350	100.00

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.  
 Nota: el índice se tomo de la agenda económica de la Facultad de Economía de la UNAM y del Banco de México.

De los datos obtenidos en el cuadro No.17 podemos observar un crecimiento negativo en el monto real de recursos destinados a los productores agrícolas. Por ejemplo, tenemos para el ciclo P/V en el año 2003 representa tan sólo 75.69% de lo representado en el año 1994, es decir, de 350 pesos que recibía en el año base, en el año de estudio recibía 264.92 pesos a precios reales. Este crecimiento negativo podría considerarse como un elemento más en el proceso de orientación hacia el cultivo de pastos, pero a su vez, por la ampliación de los cultivos elegibles por el Procampo, siendo seleccionado el pasto.

## 2.5.1 El caso del distrito de riego Cuajinicuilapa

Pero no sólo se da la disminución de los montos de recursos a precios constantes por hectárea sino también el número de productores beneficiarios ha disminuido, este planteamiento se valora al tomar como muestra los datos correspondientes al municipio de Cuajinicuilapa en los ciclos agrícolas P/V y O/I, detalla la continua situación poco favorable del productor agrícola en la región, pero de igual manera ante la falta de compromiso y de trabajo por parte de algunos productores. El cuadro 18 ilustra lo expuesto.

CUADRO 18

### PRODUCTORES RURALES Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILPA APOYADA POR PROCAMPO

Procampo / Cuajinicuilapa/Otoño-invierno				
Crecimiento de solicitantes y superficie apoyada				
Años	Productores beneficiados	Porcentaje de crecimiento	Superficie beneficiada	Porcentaje de crecimiento
2001/2002	639	83,86	1.452,49	114,37
2000/2001	523	68,64	1.134,04	89,29
1999/2000	617	80,97	1.381,28	108,76
1998/1999	715	93,83	1.650,85	129,99
1997/1998	908	119,16	1.917,17	150,96
1996/1997	987	129,53	2.087,27	164,35
1995/1996	984	129,13	1.856,00	146,14
1994/1995	868	113,91	1.189,85	93,69
1993/1994	762	100	1.270,00	100

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

En los apoyos destinados al Municipio de Cuajinicuilapa sobre el ciclo O/I, encontramos una reducción de alrededor del 17% del número de productores beneficiados con respecto al número de productores en 1994, esto es, de 762 productores en el año base a 639 en el año de estudio. Pero en la superficie beneficiada notamos una tendencia positiva, es decir, de 1,270 Ha en 1994 a una superficie beneficiada de 1,452.49 Ha en el ciclo 2001/2002.

Esta relación da la impresión de que ocurre una concentración en estas tierras que se cultivan en el ciclo O/I, esto se obtiene al realizar una relación entre la superficie apoyada con respecto a los productores beneficiados, obteniendo para el ciclo 1993/1994 un índice del 1.66 por productor, pero para el ciclo 2001/2002 se obtiene un índice del 2.27, representando un crecimiento del 36% en cuanto a la aparente concentración de la tierra o en su caso expresa un número mayor de tierras tomadas en renta o aparcería. Al parecer en este ciclo se incrementa el número de tierras en renta para continuar el abasto de insumos para las actividades productivas,

principalmente la ganadería. Sin embargo, de acuerdo a los datos proporcionados del cuadro 19 correspondiente al ciclo primavera-verano muestra un comportamiento distinto al ciclo otoño-invierno, en la cual se ha dado una reducción casi homogénea en el número de productores beneficiados en relación con la superficie beneficiada. Por consiguiente, las tierras del ciclo P/V, elimina el supuesto de una concentración de la superficie beneficiada, destacando solo la reducción de renta o aparcería de los predios.

CUADRO 19

PRODUCTORES RURALES Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILPA  
APOYADA POR PROCAMPO

<b>Procampo / Cuajinicuilapa/Primavera-verano</b>				
Crecimiento de solicitantes y superficie apoyada				
Años	Productores beneficiado	Porcentaje de crecimiento	Superficie beneficiada	Porcentaje de crecimiento
2003	4,017	68.03	13,537.95	75.17
2002	3,888	65.85	13,066.71	72.56
2001	3,853	65.26	11,770.41	65.36
2000	4,233	71.70	15,264.53	84.76
1999	4,456	75.47	15,800.15	87.73
1998	4,629	78.40	16,115.53	89.49
1997	5,297	89.72	17,203.19	95.51
1996	5,726	96.99	18,216.42	101.15
1995	6,253	105.91	18,007.94	100.00
1994	5,904	100	18,007.94	100.00

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

En consecuencia, de 5,904 productores beneficiados en 1994 en el 2003 se beneficiaron 4,017, representando solo el 68.03% de los productores originalmente apoyados. Respecto a la superficie beneficiada tenemos 18,007.94 ha., en el año base, en el 2003 se apoyo a 13,537.95 Ha., perdiendo alrededor de un 25% de la superficie original, a su vez, al realizar la relación existente entre la superficie beneficiada con respecto al número de productores apoyados encontramos un índice del 3.05 en el año 1994 y de 3.37 para el año 2003 indicando un pequeño incremento del 10.49% de la superficie por cada productor beneficiado. Las diferencias entre el ciclo otoño-invierno con el de primavera – verano, se encuentra que en el primero existe una concentración aparente de la tierra generándose sobre todo en los distritos de riego donde la actividad ganadera tiene una fuerte influencia, sin embargo, mas que una concentración se debe a las tierras dadas en renta, lo cual, de acuerdo con los criterios del programa se beneficia en si a los productores y no a los posesionarios de la tierra.

## 2.5.2 El caso del distrito de riego: Nexpa.

Como se había mencionado anteriormente, no se cuenta con la información por distrito de riego, pero se realizara el estudio al revisar la información disponible por municipio, considerando a este por contener en su mayor parte la superficie destinada a este distrito de riego. Al revisar el programa en este municipio notaremos características similares acerca del desempeño de Procampo. La nueva política económica como se menciona anteriormente ha diseñado una política agrícola promotora de aquellos cultivos donde se cuenten con ventajas comparativas, reorientando para ello los apoyos a determinados cultivos. Esta ampliación de los cultivos elegibles sujetos a apoyos del programa Procampo han generado un incremento en los cultivos de pasto en detrimento de la producción de granos básicos.

CUADRO 20

### PRODUCTORES RURALES Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS APOYADA POR PROCAMPO

Procampo / San Marcos/Primavera-verano				
Crecimiento de solicitantes y superficie apoyada				
Años	Productores beneficiados	Porcentaje de crecimiento	Superficie beneficiada	Porcentaje de crecimiento
2003	7,215	66.35	19,109.10	78.33
2002	7,917	72.80	21,069.93	86.37
2001	8,714	80.13	21,481.14	88.05
2000	8,399	77.24	23,883.99	97.91
1999	8,566	78.78	24,086.11	98.74
1998	8,952	82.32	24,604.58	100.86
1997	10,169	93.52	26,751.17	109.66
1996	10,547	96.99	27,595.41	113.12
1995	11,638	107.03	28,691.09	117.61
1994	10,874	100	24,394.09	100.00

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

Al revisar la información de la temporada primavera-verano se puede observar un comportamiento parecido en relación con el distrito de riego Cuajinicuilapa, en consecuencia se describe la disminución del número de productores beneficiados como de la superficie sembrada (aunque este último en menor proporción) resultado de la poca rentabilidad. En 1994, se contabilizaron 10,874 productores beneficiados, en el 2003 sólo se apoyaron 7,215, representando este último 66.35% de los productores beneficiados en el año base, en cuanto a la superficie sembrada tenemos en 1994 el apoyo a una superficie de 24,394.09 y para el año 2003 sólo se apoyó una superficie de 19,109.10 hectáreas, representando este último un 78.33% del total apoyado en el año base. Al analizar la relación entre la superficie

beneficiada/productores en el año base con respecto al año de estudio, encontramos para el año 1994 un índice de 2.24 hectáreas por productor y en el 2003 una cantidad de 2.64 arrojando un crecimiento del 17.85% en este periodo, dándose un pequeño incremento al reflejado en el distrito de riego Cuajinicuilapa para el mismo ciclo. Ver cuadro No. 20

Para el caso del ciclo O/I, se registra un menor incremento en la superficie por productor, esta información la encontramos al revisar los datos del año de 1994 en el que fueron beneficiados 612 productores, en el ciclo 2001/2002 registran una cifra de 449 productores beneficiados, siendo sólo el 73.37% de lo representado en el año base. Respecto a la superficie beneficiada, en el ciclo 1993/1994 se apoyaron 1,280 hectáreas y para el ciclo 2001/2002 se apoyaron 974.19 siendo solo el 76.11% del total apoyado en el año base. Al pasar a la relación existente entre superficie beneficiada / productores beneficiados, tenemos para el año base un índice de 2.09 y para el año de estudio un índice de 2.16 lo que representa apenas un crecimiento de alrededor del 4% en este periodo. De los datos obtenidos se confunde lo acontecido en el distrito de riego Cuajinicuilapa con relación al ciclo primavera-verano, porque en Nexpa existe un crecimiento en esta aparente concentración de los recursos del programa; pero en mayor medida en el ciclo enunciado mientras en el ciclo O/I es mínimo ese proceso, porque el desplazamiento de la superficie es homogéneo con el de los productores beneficiados. En Cuajinicuilapa existe una relación inversa entre el crecimiento positivo de la superficie beneficiada y el de los productores beneficiados, en tanto, en el ciclo P/V existe un desplazamiento del productor y superficie, por los problemas en relación con la poca rentabilidad de los cultivos. Ver cuadro No. 21

#### CUADRO 21

#### PRODUCTORES RURALES Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS APOYADA POR PROCAMPO

Procampo/ San Marcos/Otoño-invierno				
Crecimiento de solicitantes y superficie apoyada				
Años	Productores beneficiados	Porcentaje de crecimiento	Superficie beneficiada	Porcentaje de crecimiento
2000/2001	436	71.24	952.49	74.41
1999/2000	459	75	977.23	76.35
1998/1999	561	91.67	1,176.49	91.91
1997/1998	651	106.37	1,442.40	112.69
1996/1997	700	114.38	1,509.30	117.91
1995/1996	805	131.54	1,312.40	102.53
1994/1995	682	111.44	752.4	58.78
1993/1994	612	100	1,280.00	100

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.



De esta manera la situación desarrollada en estos municipios presenta una pérdida de superficie a cultivar, por lo tanto, a ser apoyada por el programa. Este proceso no es ajeno a los municipios antes expuestos sino que a nivel regional el síntoma es el mismo replicándose a nivel estatal, lo que nos proporciona mayores elementos para definir el problema expresado en un contexto local es resultado de la aplicación de políticas agrícolas ajustadas al nuevo liberalismo económico, afectando con ello los patrones de cultivos y la calidad de vida de los productores, esto es, el estudio de un caso particular es expresión de un problema general. Esto lo podemos corroborar al presentar la situación de la región Costa Chica donde están incluidos los distritos de riego, para ello se utilizara los datos del ciclo primavera – verano, en el año 1994 fueron beneficiados 53 116 productores mientras en el 2003 se redujo a una cantidad de 44 141 productores, ahora bien, en cuanto a la superficie beneficiada tenemos para el año de 1994 una superficie de 121 995.77 ha., en tanto que en el 2003 sólo fueron beneficiadas 102 616.58 ha., lo que representa una disminución de alrededor del 16 % en ese lapso de tiempo. Es así como el modelo económico a través de este instrumento denominado PROCAMPO trata de justificar el apoyo al productor agrícola, otorgándolo sin previa planeación o programación del destino que se le debe de dar a este tipo de apoyo y sólo se ha venido utilizando como un programa en el cual sus recursos son a fondo perdido, sin embargo el monto de recursos destinado por hectárea ha sido presa de la pérdida de su valor original, porque como se mostró anteriormente el monto real de recursos destinados por hectárea ha bajado en términos reales, siendo cada vez más precaria la situación del productor agrícola. Ver Cuadro 22.

CUADRO 22

PRODUCTORES RURALES Y SUPERFICIE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LAS VIGAS APOYADA POR PROCAMPO

Distrito de desarrollo rural las Vigas				
Cheques pagados por Procampo ciclo primavera/verano				
Años	Productores beneficiados	Porcentaje de crecimiento	Superficie beneficiada	Porcentaje de crecimiento
2003	44,141	83.10	102,616.58	84.11
2002	45 917	86.44	106 548.96	87.33
2001	46 102	86.79	105 622.58	86.57
2000	46 558	87.65	110 836.11	90.85
1999	47 632	89.67	112 293.80	92.04
1998	49 585	93.35	113 984.01	93.43
1997	52 826	99.45	119 667.63	98.09
1996	55 538	104.55	122 178.16	100.14
1995	55 814	105.07	121 995.77	100
1994	53 116	100	121 995.77	100

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

Ante esta situación la actividad ganadera y su principal proveedor de alimento, los productores de pastizales en los distritos de riego, son la mejor opción presentada ante este panorama poco propicio para el desarrollo de los cultivos agrícolas tradicionales, de tal manera que la actividad agrícola sufre las consecuencias de la nueva economía liberal profundizando la incertidumbre del productor agrícola, generando la puesta en marcha de diversas estrategias generadoras de ingresos, destacándose la renta, venta y aparcería de sus parcelas y la orientación hacia actividades no agrícolas (migración, ganadería entre otras). Para contribuir aun mas en el reforzamiento sobre la idea de la reconversión productiva mediante el desarrollo de la ganadería en estos distritos de riego. En el siguiente tema se mostrara cuales han sido algunos de los factores para que esta actividad haya hecho prosperar el cultivo de pastos sobre los cultivos tradicionales a partir también de una breve historia sobre la ganadería.

## **2.6 El proceso de ganaderización en los distritos de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa 1994-2001.**

El proceso de ganaderización como ya se ha mencionado anteriormente se ha debido por diversos factores, la principal es la pérdida de la rentabilidad de los cultivos tradicionales, principalmente el maíz, pero a su vez existen características en cada uno de los distritos de riego, en el distrito de riego Nexpa obedece a una tendencia hacia la ganadería como alternativa económica, pero en el distrito de riego de Cuajinicuilapa obedece mas bien a la consolidación de la actividad, debido a que esta se ha desarrollado ya de tiempo atrás como se destacara en el apartado sobre la historia de la ganadería en Cuajinicuilapa, lo cual podríamos resumir, la transformación de los últimos se debe entre otras cosas a la situación económica de los productores, sus ventajas para producir los insumos para la alimentación del ganado, las condiciones climáticas y geográficas de la región, otro punto a señalar es la proliferación de una tradición ganadera. Por lo cual una de las actividades de mayor importancia en estos distritos de riego es el subsector ganadero tal y como lo mostraron los datos antes expuestos, es de tal magnitud que en el Plan de Desarrollo Rural destaca a la ganadería en el siguiente fragmento “Guerrero es sumamente importante; no sólo porque a esta actividad se dedica una superficie de 2.8 millones de hectáreas, 43.8% de la superficie del estado, sino porque de él viven directamente más de 35 000 mil familias que habitan en el campo y generan el 35% del producto interno del sector. De la superficie mencionada, alrededor del 85% esta poblada por pastos nativos y arbustos de ramoneo y el 15% restante por praderas de pastos mejorados y áreas de cultivos forrajeros. La explotación ganadera tiene un coeficiente de agostadero ponderado de 6.14 ha/u.a., lo que ocasiona que las áreas de pastoreo sean bastante extensas”.<sup>52</sup>

La ganadería<sup>53</sup> en esta región y en particular en este distrito de riego es de trascendental importancia, esto es, por sus naturales características climáticas y la mayor extensión de sus planicies costeras alcanzan entre 30 y 40 kilómetros con relación al litoral, la Costa Chica tiene un fuerte potencial ganadero y presenta buenas condiciones para su incremento según se deriva del propio programa de desarrollo regional.

---

<sup>52</sup> Gobierno del Estado, *Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 “Programa de Desarrollo Rural de Desarrollo Rural y Recursos Naturales”*. Ed. Gobierno del Estado de Guerrero, México 2000, p. 31.

<sup>53</sup> Ganadería, cría de animales que tiene como objeto obtener un aprovechamiento de los mismos. Es importante diferenciarla de la cría de animales de compañía o de la de especies amenazadas, por ejemplo, que no se corresponden con el concepto tradicional de ganadería. Se habla de ganadería, normalmente, cuando los animales se desarrollan en un estado de domesticación, siendo su aprovechamiento, principalmente, el de la carne, la leche, el cuero, los huevos, entre otros productos. La acuicultura puede identificarse como un tipo de ganadería acuática. Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Esta importancia puede encontrarse en función de factores de carácter económico, de poder político e incluso de carácter cultural o de tradición como en otras regiones del país en donde ha proliferado la ganadería, a partir de esto, “las diferencias en el crecimiento ganadero entre las entidades del trópico se deben en buena medida a razones de carácter histórico, es decir a los distintos momentos en que se inicia el desarrollo de la ganadería. En este caso, Veracruz y Tabasco son los estados de mayor tradición ganadera en la región”.<sup>54</sup>

Al revisar otros estudios realizados en relación a la ganaderización, encontramos información importante con la cual documentan los factores detonantes de la expansión ganadera tanto en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa como en la región del sureste mexicano por ejemplo, “una interpretación laxa del texto constitucional por los ejecutores responsables, sobre todo en la determinación de los índices de agostadero; las prácticas de los ganaderos de dividir y repartir las propiedades entre familiares y/o prestanombres; y sobre todo el impulso de un conjunto de prácticas desarrolladas por los ganaderos privados que les permitió la apropiación de la producción pecuaria en áreas que legalmente no eran suyas, entre las que destacan el rentismo de tierras ejidales y/o comunales, la mediería y la aparcería”.<sup>55</sup>

El proceso de mayor importancia de la ganadería en la región tiene su origen a partir de varios factores, entre ellos; el marco jurídico, las políticas de fomento ganadero y las perspectivas favorables del mercado han sido determinantes en relación con la situación del sector dedicado a la agricultura. Por ello, he considerado conveniente hacer un breve paréntesis para efectuar un acercamiento sobre los hechos ocurridos en la región, destacando el desarrollo histórico de esta actividad en el municipio de Cuajinicuilapa como ya he mencionado líneas atrás, ha sido el lugar donde ha evolucionado esta actividad y como veremos en el siguiente tema esta se comenzó a gestar desde tiempos de la colonia, siendo uno de los factores para mantener el control tanto de la economía local, como de la política en el municipio o mas bien en la región Costa Chica, debido a ello se efectuó una recomposición de los grupos de poder en los diferentes momentos históricos de nuestro país.

---

<sup>54</sup> Villafuerte, Daniel, et. al. *La cuestión ganadera y la deforestación (viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas)*. Ed. Centro de Estudios Superiores de México Centroamérica. México. 1997. p. 21.

<sup>55</sup> Villafuerte, op. cit., p. 29. que cita a Tudela, 1989.

### 2.6.1 Breve historia sobre la ganadería en la región.

Como se ha mencionado el desarrollo de la ganadería ha respondido sobre diversos factores de tipo geográfico como cultural, es decir, desde siglos atrás esta se inicio principalmente en lo que hoy es el municipio de Cuajinicuilapa, tras la conquista, el reparto de tierra y mano de obra se dirigió a la encomienda y repartimientos como compensación por servicios de los conquistadores, se inicia con esto la colonización de esta zona costera de lo que hoy es la región Costa Chica de Guerrero, dentro de los conquistadores podemos destacar a “Tristán Luna y Arellano.... al ir a pacificar a los mixtecos en 1548. Además fue autorizado para ‘iniciar estancias para ganado mayor, que le fueron autorizadas por el Virrey Mendoza, estancias que luego aumentó con otras mercedes concedidas a su nombre y al de su esposa”.<sup>56</sup>

El desarrollo de los grupos de poder se genero a partir de la unión de las familias y sobre todo por la explotación de que eran objeto los indígenas mixtecos, lo cual respecto al primer señalamiento vemos como la sucesión de los predios se da cuando “Mateo de Anuz y Monleón al casarse con la hija de Tristán y para 1568, Mateo compró a su cuñado la otra parte quedando como único dueño de la tierra y de los indígenas que aún quedaban en la región...estaba más interesado en que progresara y se extendiera la explotación ganadera y no en el futuro inmediato del indígena, este, que cuando lograba sembrar algún pedazo de tierra, veía como el ganado se comía la milpa sin poder evitarlo”.<sup>57</sup>

En consecuencia logra dominar económica y socialmente la región de Costa Chica ante el exterminio y éxodo del indígena, “obligó a Don Tristán a traer a trabajar a su finca negros; iniciándose así la mezcla del grupo negro con el de los indígenas...la población blanca fue casi nula en Cuajinicuilapa durante la época colonial sólo después de la Revolución Mexicana, se inició la llegada de gente blanca-mestizos-que venían de lugares cercanos a Cuajinicuilapa”.<sup>58</sup> La introducción de estos negros generaron cambios sustanciales en distribución racial de la región, “así como se fue poblando de negros la región, la tierra fue cambiando de propietario, y tenemos que a la muerte de Don Mateo, sus posesiones formaron parte del mayorazgo de Siria y Burodia, utilizando el título de Mariscal de Castilla. Al consumarse la independencia (1821), el señor Mariscal era propietario de las estancias de Cuajinicuilapa, Sn. Nicolás y Maldonado, además de la Hacienda de la Soledad y de la Estancia de

---

<sup>56</sup> Luna, Laurentino. *La reforma agraria en Cuajinicuilapa, Gro., (Micro-historia de una población guerrerense)*. Tesis (Licenciatura en Historia). UNAM. México. 1975, p. 40. Que cita a Aguirre Beltrán. 1958.

<sup>57</sup> Ibid., p. 41. que cita a Aguirre Beltrán. 1958. p. 46.

<sup>58</sup> Ibid., p. 42.

Juchitán en el municipio de Azoyu”.<sup>59</sup> Esta visión acerca de los detentadores de la propiedad y de las actividades productivas preponderantes, nos dará elementos para comprender mejor la dinámica ejercida en la región Costa Chica de Guerrero, en específico de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa.

De acuerdo a lo anterior, se localizan a los grupos de poder que se fueron conformando a lo largo de la historia costachiquense, así como las actividades productivas de relevancia en ese entonces, pues, la explotación algodonera para lo cual “tuvieron que traer máquinas despepitadoras de algodón, y por esta razón hicieron venir a un técnico norteamericano para el mantenimiento de la despepitadora, esto sucedió en 1874...Carlos A. Miller, se caso con la hija de uno de los socios, adquiriendo así parte de la propiedad de la sociedad y luego compró el resto de la sociedad para quedar como único dueño”.<sup>60</sup> Convirtiéndose en un icono empresarial por el impulso a la explotación ganadera y algodonera, logrando poderío económico en la región.

Otra investigación documenta acerca del esplendor en las industrias ganaderas. A continuación se enuncia el pequeño grupo que en aquel entonces mantenía el poder de la región, aunque perdió relevancia en la Revolución, su recuperación se logro impulsar después: “Terratenientes y ganaderos de principios de este siglo. Con más de 2,000 cabezas de ganado vacuno y caballar...

1.- Juan Noriega, además de gran latifundista. De este señor se aseguró que nunca supo ni aproximadamente las cabezas de ganado que llegó a tener, que fueron más de 20,000 en ganado vacuno, de 5,000 caballerías y más de mil de ganado asnal, entre los que podían encontrarse burros casi salvajes. Su ganado vacuno era de carne y el caballar de buena calidad.

2.- Carlos A. Miller, ganadero, latifundista e industrial. Se cuenta tuvo once ranchos con más de mil cabezas de ganado vacuno cada uno de ellos.

3.- José María López Moctezuma, ganadero y latifundista.

4.-, Ángel Sandoval ganadero y latifundista.

5.-.Ignacio López Moctezuma, ganadero y latifundista

6.- Librado López Alarcón, ganadero y latifundista”.<sup>61</sup>

Se destaca en la época un mal manejo de la actividad ganadera con sistemas de producción poco desarrolladas semejante a un sistema de producción feudal, de esta manera, los grandes latifundios ganaderos que existieron antes de la reforma agraria

---

<sup>59</sup> Ibid., pp. 45-46. que cita a Aguirre Beltrán. 1958. p. 48.

<sup>60</sup> Ibid., pp. 49-50. que cita a Aguirre Beltrán. 1958. p. 49-50.

<sup>61</sup> Vazquez, Francisco. *El ayer de mi costa*. s.e (?). México. 1969. p. 423.

se explotaban en forma antieconómica que prosperaba como consecuencia de la calidad de los recursos naturales que en grandes extensiones del país eran, y son propios para la explotación pecuaria. Existen algunos vicios con respecto al manejo del ganado de esa época, “se trataban de empresas manejadas en forma extensiva y en las que no había control del ganado ni de las montas y nacencias; no se practicaba la selección zootécnica, las existencias físicas de ganado se desconocían; no había vigilancia ni control sanitario y se ignoraban las medidas preventivas contra las principales enfermedades enzoóticas y epizoóticas, no existían potreros cercados que permitieran un eficiente aprovechamiento de los pastos...pocos individuos estaban en posesión de inmensas extensiones de tierra”.<sup>62</sup>

Este grupo de productores prácticamente tenían dominado el escenario económico y político, pero, la dominación de este grupo en la región se fragmentó por la revolución mexicana. “Así que terminando la Revolución, al promulgarse la Ley del 6 de enero de 1915 que postulaba el reparto de tierra al campesino, al ser acogida esta Ley entre la gente de Cuajinicuilapa y en 1922, solicitaron o mejor dicho iniciaron los trámites ante las autoridades correspondientes para que se les dotara de ejido”.<sup>63</sup>

Proceso que culminó en la afectación de los personajes dominantes en la región. “Las extensiones afectadas fueron: a la familia Miller 270 hectáreas de humedad, 2,961 hectáreas de agostadero y 2,052 hectáreas de tierras laborables, a Librado López: 1,238 hectáreas de agostadero, que dan un total de 6,521 Has., para cubrir la dotación de Cuajinicuilapa”.<sup>64</sup>

Indudablemente, la pérdida que sufrieron estos ganaderos pioneros derivó en el traspaso del mismo a otros grupos, dentro de éstos tenemos: “a dos mestizos de apellido Añorve, provenientes de Huajintepec, importante pueblo también sujeto de Ometepec. Uno de ellos, carismático y hábil para los negocios comienza su desarrollo como comisionista de la familia Miller, la cual aunque ya se había desarticulado el latifundio con el reparto agrario, todavía conservaba el control del comercio regional mediante la red de comisionistas...Silvino Añorve comienza a independizarse de la tutela de Miller, hasta llegar a conformar un poder (que poco más tarde su hijo Salvador se encargará de consolidar y conservar hasta fines de los años setentas) mediante el control del comercio y de su expansión en la ganadería, adquiriendo tierras”.<sup>65</sup> Esta estructura del poder en la costa chica indica el paso del individualismo sobre el bienestar colectivo, es decir, la primicia del capital se cumple.

---

<sup>62</sup> Saucedo, Pedro. *Historia de la ganadería en México*. Tomo I, Ed. UNAM. México. 1984. p. 61.

<sup>63</sup> Luna, op. cit., p. 115.

<sup>64</sup> Ibid., p. 119.

<sup>65</sup> Ibid., p. 83.

Esta economía de dependencia pretende el desarrollo del capitalismo en beneficio de pequeños propietarios, juntas forman parte de la periferia del estado y éste es periferia de la capital, la cual a su vez, es una parte de la periferia del capitalismo mundial.

De esta forma se llena el espacio vacío dejado por la casa Miller, dentro del periodo de los cuarenta a los setentas, convirtiéndose en el personaje dominador del poder económico y político en la cabecera municipal y en algunos pueblos anexos. Esta reseña histórica nos proporciona información sobre el desarrollo de la ganadería en la región y sobre todo en el municipio de Cuajinicuilapa, donde se encuentra ubicado el distrito de riego del mismo nombre, a continuación observaremos algunos aspectos de la actividad en los distritos de riego objeto de este estudio, donde encontraremos algunos de los problemas a los cuales se enfrentan los productores a pesar de ser una actividad mas redituable en relación con los cultivos cíclicos.



## 2.6.2 La situación actual de la ganadería.

La importancia que tiene y ha tenido la ganadería en la región Costa Chica la podemos conocer con más precisión al revisar los datos obtenidos del informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001. Este informe nos muestra la preferencia del productor en la actividad ganadera sobre la agrícola, así, en el cuadro No. 23 tenemos frente a la pregunta ¿A qué se debería dedicar la zona de riego?, es significativa la respuesta, pues, el 39.1% correspondería a la ganadería contra el 4.3% en la dedicación del distrito a la agricultura. Es interesante la respuesta por parte de los productores al diversificar las fuentes de ingreso dirigida a llevar a cabo ambas actividades, es decir, el manejo integral de ambas actividades es de alrededor del 52.2%, sin embargo, el incremento de la actividad ganadera se perfila como un riesgo al polarizarse el sustento de las familias rurales a una sola actividad, por ello es necesario hacer una planeación sustentada en la diversificación productiva para evitar posibles contingencias. Véase cuadro 23.

CUADRO 23

### LAS ACTIVIDADES EN LA ZONA DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA

¿A que se debería de dedicar la zona de riego? Cuajinicuilapa		
	Absoluto	Porcentaje
Agricultura	3	4.3
Ganadería	27	39.1
Ambos	32	46.4
Otro	0	0
Ganaderia/otro	1	1.4
Agricultura/Ganaderia	4	5.8
Ganaderia/ambos	1	1.4
Ninguna	1	1.4
Total	69	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

En tanto el distrito de riego Nexpa representa una proporción de datos similares al obtenido en Cuajinicuilapa. De esta manera, la proporción de los productores dedicados a la ganadería es más del 60%, en este sentido prevalece la idea de una mayor participación en la actividad ganadera por los beneficios obtenidos, a partir de esta mejor rentabilidad ha propiciado la reducción de la producción de otros cultivos. Véase cuadro 24

CUADRO 24

LAS ACTIVIDADES EN LA ZONA DE RIEGO DE NEXPA

¿A que se debería de dedicar la zona de riego? Nexpa		
	Absoluto	Porcentaje
Agricultura	4	10.5
Ganadería	10	26.3
Ambos	21	55.3
Otro	2	5.3
Ninguna	1	2.6
Total	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

Los antecedentes históricos y los datos ofrecidos no pueden objetar la realidad prevaleciente en estos distritos. Esta realidad se enfoca en una pérdida de expectativas acerca del futuro agropecuario, el campesino esta optando por trasladarse a la actividad ganadera o en su caso emigran, rentan o venden sus tierras a personas o empresas para obtener un ingreso adicional que les permita poder resarcir los resultados desfavorables tras la implantación del modelo económico neoliberal. <<Cfr. Migración, Mercado de tierras>>

La incertidumbre en este distrito con respecto al futuro que podrían tener sus hijos tanto en la agricultura como en la ganadería es una realidad, pues, si bien es cierto que la ganadería se perfila como una actividad que pueda reducir esta situación crítica del campesino, también es cierto que los resultados arrojados por el cuestionario muestran una situación preocupante.

Actualmente se muestra que a un 53.6% de campesinos le gustaría que sus hijos se dedicasen a otra actividad, dentro de este porcentaje destacan: el abandono total de estas actividades representa un 40.6%, el 8.7% considera conveniente irse al norte o en su caso dedicarse a otra actividad representa el 4.3%. El caso del distrito de riego Nexpa, el porcentaje de productores que no desean que sus hijos se dediquen a la actividad agropecuaria y se trasladen al norte representa un 50%, la situación conocida a partir de estas muestras es resultado de un proceso de marginación y de pocos apoyos orientados a la capitalización del sector sino a la reproducción de las condiciones de subsistencia productiva, preocupando la poca expectativa de los productores de estos distritos en particular y en general del sector agropecuario nacional, es decir, dentro de la estrategia emprendida en la región se presenta una crisis, expresándose como una crisis dentro de la crisis. Véase cuadro 25.

CUADRO 25

ACTIVIDAD RECOMENDABLE PARA LOS HIJOS

Actividad que le gustaría se dedicarán sus hijos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Agricultura	10	14.5	5	13.2
Ganadería	9	13	6	15.8
Irse al norte	6	8.7	2	5.3
Ninguno de estos	28	40.6	11	28.9
Otro	3	4.3	6	15.8
Agricultura/ganadería	9	13	2	5.3
Agricultura/ganadería/otro	0	0	1	2.6
Todos	0	0	2	5.3
Agricultura/ganadería/irse al norte	1	1.4	2	5.3
Ganadería/otro	0	0	1	2.6
Nd	3	4.3	0	0
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

En lo que respecta al distrito de riego Nexpa, la situación expresada a través de los datos muestran una tendencia lineal, por una parte el margen de la ganadería con respecto a la agricultura es pequeña, es decir, de un 15.8% a un 13.2% respectivamente revela datos preocupantes al considerar las opciones de irse al norte, ninguno de estos y otro, acumulan alrededor de un 50%, es decir, que los padres de familia que se dedican al sector agropecuario no vislumbran un futuro claro para sus hijos en esta actividad productiva. Reconociendo una vez más, que la política económica no se encuentra dirigida a las demandas del pequeño productor agropecuario y si a los grandes productores de estos distritos. Ver Cuadro 25

A partir de este panorama desalentador la actividad ganadera se ha presentado como una alternativa más ante la problemática profundizada por el ajuste estructural, como en los anteriores apartados se ha señalado, el efecto provocado es una reconversión productiva del pasto en relación con los cultivos perennes e incluso los cultivos cíclicos.

Aunque esta tendencia se ha presentado, no ha sido del todo alentador el incremento de esta actividad, siendo importante destacar que a pesar de lo expuesto en los datos obtenidos se cuenta con una participación sustancial de los municipios en donde la influencia de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa está presente. Así, los municipios de San Marcos, Cuajinicuilapa y Florencio Villareal muestran una destacada participación en la producción de ganado bovino tanto en carne como en leche de la ya mencionada región Costa Chica.

Este planteamiento puede apreciarse al revisar el siguiente cuadro en donde el porcentaje de participación en ganado de carne es de 35.2%, si bien es cierto, esta actividad ha sufrido una disminución de alrededor de dos puntos porcentuales pero

es importante destacar que sólo tres municipios participan con más de una tercera parte de ganado bovino de carne y en producción de leche con un 45.01% para el 2002. Destacando la importancia de la ganadería donde existe la influencia de los distritos de riego antes mencionado. Véase cuadro 26.

CUADRO 26

PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE DEL GANADO BOVINO EN TRES MUNICIPIOS DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO

Producción de carne y leche				
Ganado bovino				
S. M/Cuaji/F. V	Carne		Leche	
Años	I	% R. C. Chica	I	% R. C. Chica
2002	72 179	35.2	3 204	45.01
2001	72 034	37.94	3 194	44.99
2000	70 969	37.63	3 178	45.43

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

Para el caso de los municipios situados en la planicie litoral<sup>66</sup> de la costa chica, la participación en la región es significativa por las condiciones naturales existentes en esta subregión compartiendo características comunes los municipios ubicados en esta área, estas condiciones geográficas indican la formación de una política dirigida al fomento agropecuario de esta subregión para potenciar el desarrollo agropecuario. Así, podemos ver a través del cuadro 27, la importancia en producción del ganado bovino de carne y leche.

CUADRO 27

PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE EN LA PLANICIE LITORAL DE LA REGION COSTA CHICA EN EL ESTADO DE GUERRERO

Producción de carne y leche				
Ganado bovino				
Planicie litoral	Carne		Leche	
Años	I	% R. C. Chica	I	% R. C. Chica
2002	106 269	51.82	4 590	64.48
2001	106 026	55.84	4 577	64.48
2000	104 459	55.38	4 539	64.89

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

<sup>66</sup> Es una unidad extendida a lo largo del litoral pacífico y cuyo límite altitudinal ha sido definido a partir de la curva de nivel de 200 metros. Presenta una anchura variable (10-25 Kms) debido a las estribaciones de la sierra madre del sur que descienden hacia el mar. En esta región las planicies cobran mayor significación junto a una costa regularizada los lomeríos alcanzan una mayor extensión hacia el interior del continente coincidiendo esta, con la cuenca del río papagayo, cuyos afluentes provocan una importante disección del relieve. Esta unidad geomorgológica es la segunda en importancia en la región Costa Chica. Tiene presencia sustancial en todos los municipios siendo preponderante en San Marcos, Florencio Villareal, Cuauhtepic, Cuajinicuilapa, Copala y Azoyu.

La participación del ganado bovino de carne fue del 51.82% para el año 2002 en la región, siendo interesante conocer como estos seis municipios cuentan con una participación de un poco más de la mitad de la producción bovina de carne, aún más, la participación de esta subregión en la producción de leche debido a la participación destacada del 64.48% en el mismo año, estas condiciones deben ser parte de la materia prima para la elaboración de políticas integradoras en esta planicie litoral, con la finalidad de elevar el crecimiento y fomentar el desarrollo de la actividad. Ver cuadro 27

Es evidente la participación sustancial de la actividad ganadera en la región, sin embargo; se presentan pocos rendimientos en la producción de carne y más aún en la menor producción de este lácteo, sumado a un fuerte problema de comercialización. Este problema se traduce en la formación de un círculo vicioso en el que los únicos beneficiarios han sido los intermediarios, lo cual el planteamiento desarrollado por los promotores del neoliberalismo ha sido impulsar soluciones coyunturales a problemas de carácter estructural, como lo es el fomento de la reconversión productiva a partir de las ventajas comparativas<sup>67</sup> y no por el incremento de la productividad a través de las ventajas competitivas donde el desarrollo tecnológico juega un papel fundamental y no a través de un margen de utilidad ficticio obtenido actualmente por el precario salario pagado a la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas así como también precios castigados en la renta de la tierra de los campesinos más desfavorecidos y no a partir de la innovación tecnológica en los centros productivos.

Esta innovación tecnológica impulsada a partir de la investigación de nuevos procesos productivos y de hacer coparticipes a los pequeños productores de los sistemas de producción ya existentes, a partir de la capacitación de la entrega de recursos que protejan al ganado para poder incrementar y desarrollar la productividad en la región, eliminando las barreras que los mismos productores forman para la aplicación de paquetes tecnológicos que potencie la producción.

Siendo necesario diseñar políticas para resolver la problemática particular de cada subregión, fomentando las ventajas competitivas dirigidas a mejorar la calidad genética, la alimentación y el manejo sanitario, erradicar la escasez de infraestructura como son cercos, baños garrapaticidas, abrevaderos y corrales, así como un uso eficiente de agostaderos. Lo anterior debe encontrarse integrado a una política de

---

<sup>67</sup> Un país tiene ventaja comparativa en la producción de una determinada mercancía cuando puede producirla con un menor costo de oportunidad respecto de sus competidores. Cualquier recurso en la producción de un bien, es la razón entre su productividad marginal, cuando se utiliza para producir ese bien, y su productividad marginal, cuando se utiliza en otras industrias. Según esta teoría, los países exportan las mercancías en las que tienen el menor costo relativo, es una variable importante que determina qué mercancías al exterior un determinado país.

desarrollo sustentable,<sup>68</sup> es decir, aprovechar los recursos hasta el punto de equilibrio con el entorno natural. Si bien es cierto que la ganadería se presenta como una opción para abatir de manera parcial la crisis que enfrentan actualmente los productores agrícolas ya sea por los bajos precios en los productos, o una mejor comercialización, entre otros, sin embargo el problema del manejo del ganado dentro de un esquema de equilibrio ecológico contrasta por la reactivación de un esquema de explotación extensiva que lleva a la disminución acelerada de la superficie dedicada a la producción agrícola así como la reducción de la selva, por el contrario, significa un riesgo que de no tomarse las medidas adecuadas se podrá generar un verdadero desastre ambiental, por lo tanto no se podrán generar alternativas productivas capaces de generar ingresos para una población rural en crecimiento. De hecho la frontera ganadera ha venido avanzando de manera considerable durante los setenta y ochenta sobre las áreas ejidales. “Así tenemos que entre 1970 y 1988 la superficie de pastos en el sector ejidal se incremento en mas de 150 por ciento al pasar de 2.2 a 5.5 millones de hectáreas”.<sup>69</sup>

En este sentido, la región aquí estudiada como en otras partes del país, al carecer de un verdadero tipo de política de desarrollo sustentable, susceptible de aprovechar los recursos hasta el punto de equilibrio con el entorno natural, promueve a través de la reconversión productiva con base en la teoría de las ventajas comparativas con lo cual el productor agrícola ha optado por la ganaderización extensiva, creándose el problema de conservación y desarrollo no sustentable del suelo y forzosamente una masiva deforestación. Para ello podemos mencionar el caso del estado de Chiapas, donde la actividad ganadera es significativa y la cual ha generado una crisis ecológica, “es evidente que el proceso de deforestación obedece a múltiples causas, pero sin duda alguna existen dos factores que han sido determinantes, nos referimos a la extracción de madera y al proceso de ganaderización; fenómenos que en muchas regiones se dieron de manera independiente”.<sup>70</sup>

El incremento de la frontera agrícola en la región Costa Chica podemos reconocerla por el incremento del ganado, sin embargo, de acuerdo con la información presentada en el cuadro 28 muestra un retroceso en el número de cabezas de ganado en los años del 2000 al 2001 manteniendo una relación homogénea con el crecimiento del pasto. Pese a esta desaceleración se muestra una recuperación en la

---

<sup>68</sup> Corriente de pensamiento económico que sostiene que la satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones, no deben comprometer los recursos que servirán para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. También se le denomina desarrollo sostenible.

<sup>69</sup> Villafuerte, Daniel, et. Al. *La cuestión ganadera y la deforestación (viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas)*. Ed. Centro de Estudios Superiores de México Centroamérica, México. 1997. p. 42.

<sup>70</sup> Ibid. p. 84.

actividad bovina en el 2002, pero como ya he señalado esta actividad ha sufrido limitaciones por la baja calidad genética, deficiente control en la alimentación y manejo sanitario, escasa infraestructura sanitaria como son cercos, baños garrapaticidas, abrevaderos y corrales, así como un uso deficiente de agostaderos.

CUADRO 28

RELACION DE POBLACIÓN GANADERA EN LA REGION COSTA CHICA

Población ganadera				
Región Costa Chica				
Al 31 de diciembre de cada año				
(Cabezas)				
Años	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino
2002	205 041	Nd	Nd	Nd
2001	189 855	Nd	Nd	Nd
2000	188 595	213 656	16 020	175 145
1999	216 455	203 327	13 435	159 017
1998	237 719	175 973	4 334	143 976
1997	228 859	171 681	4 186	143 689
1996	220 330	167 539	4 144	140 872
1995	169 691	186 940	3 275	146 494
1994	169 087	182 406	3 240	144 787
1993	168 301	176 579	3 191	142 520

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

Nd: No hay datos

En relación con lo anterior, la introducción de ganado enfermo de otros estados ha sido primordialmente por la falta de vigilancia zoonosanitaria por parte de la dependencia encargada o por actos de corrupción, cada año, “alrededor de 58 mil cabezas de ganado bovino y porcino ingresan al estado, así como cinco millones de aves, el 55 por ciento de ellos no es inspeccionado, debido a que se transporta por carreteras donde no hay casetas de revisión”.<sup>71</sup>

Por otra parte existe otro elemento no desarrollado en forma plena, el caso de las praderas<sup>72</sup> en donde es propicia la actividad de ganado bovino es necesario tener acondicionado potreros,<sup>73</sup> el cual separe el hato ganadero para obtener una mejor productividad ya que actualmente el hato ganadero se caracteriza por la precaria implantación de un adecuado manejo en la región de estudio. Estas prácticas pecuarias en la región se realiza bajo el sistema de pastoreo continuo, en este sentido y de acuerdo a la información del informe nos muestra lo hasta aquí desarrollado tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

<sup>71</sup> Gutiérrez, Mónica. “No se inspecciona el 55% del ganado que ingresa a Guerrero”. Novedades de Acapulco. México, 23 oct. 2002. p. 2ª, 3ª. Cols.

<sup>72</sup> F. Pradería. Prado grande. Tierra muy húmeda o de regadío en la cual se deja crecer de los ganados. Terreno con vegetación destinada a la producción de hierba que se emplea en fresco como forraje, o para ser transformada en heno, para pastizales y el pastoreo.

<sup>73</sup> Finca rústica para la cría y sostenimiento de toda clase ganado.

En el cuadro 29, de las 69 personas del distrito de riego de Cuajinicuilapa quienes se dedican a la ganadería, el 68% cuentan de uno a dos potreros, en tanto que alrededor del 11% tienen de cinco a ocho potreros en el área dedicada a esta actividad. Ahora bien, el caso del distrito de riego Nexpa los que tienen de uno a dos potreros suman 60.5%, de esta manera, esta información nos muestra el insuficiente número de potreros al interior de la superficie dedicada al ganado bovino, esto genera dificultad en el control y cuidado del ganado bovino enfermo, de los novillos o en su caso las vacas preñadas, entre otros estados, siendo resultado además pues de la práctica inexistencia de un sistema de pastoreo por rotación, prevaleciendo el sistema de pastoreo continuo reductor de la productividad.

CUADRO 29

NUMERO DE POTREROS POR HATO GANADERO EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Número potreros	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Número absoluto	Porcentaje	Número absoluto	Porcentaje
1	23	33.3	14	36.8
2	24	34.8	9	23.7
3	8	11.6	9	23.7
4	7	10.1	3	7.9
5	3	4.3	1	2.6
6	3	4.3	1	2.6
7	0	0	1	2.6
8	1	1.4	0	0
9	0	0	0	0
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

La fertilización del potrero (es la utilización de fertilizante o abono, sustancia o mezcla química natural o sintética utilizada para enriquecer el suelo y favorecer el crecimiento vegetal) es un elemento favorecedor a la productividad del ganado, pero en este distrito existen pocos productores que lo llevan a cabo. Si revisamos los siguientes datos en el distrito de riego Cuajinicuilapa tenemos tan sólo un 27.5% en el que los ganaderos llevan a cabo la fertilización del potrero, en tanto el distrito de riego Nexpa tan sólo el 28.9% realiza la fertilización de su potrero, cifras elocuentes en cuanto al mal manejo del ganado, la poca capacitación de los productores traducidos en un deterioro gradual de los potreros y por añadidura, de la rentabilidad de la actividad ganadera. Ver cuadro 30



CUADRO 30

APLICACIÓN DE FERTILIZACIÓN EN LOS POTREROS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Aplicación	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	19	27.5	11	28.9
No	50	72.5	27	71.1
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

En relación con los potreros con problemas de plagas y enfermedades tenemos para el caso del distrito de riego de Cujinicuilapa un 29% de potreros con problemas en tanto que para el distrito de riego Nexpa un 21.1% se encuentran con este mismo tipo de problema, como ya he enunciado ambos distritos no cuentan con un eficiente manejo en el ganado, aunque cabe señalar al distrito de riego de Cuajinicuilapa aunque cuenta con una tradición ganadera mayor, esta presenta mayores problemas en relación con el distrito de riego de Nexpa. Ver cuadro 31

CUADRO 31

POTREROS CON PROBLEMAS DE PLAGAS O ENFERMEDADES

Potreros con problemas	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	20	29	8	21.1
No	47	68.1	30	78.9
Nd	2	2.9	-----	-----
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

Ahora bien, en relación con la aplicación de métodos para combatir las plagas en estos distritos, tenemos para el caso del distrito de riego Cuajinicuilapa el 52.2% de los encuestados dijeron no aplicar algún método para combatir las plagas en su caso optan por la quema del potrero como medida para combatir las plagas aplicando sólo un 2.9% de los encuestados, cifras que finalmente destaca el poco conocimiento en la aplicación de métodos preventivos además de la quema de los pastizales que sólo deterioran la calidad de los suelos al reducir los nutrientes e incrementan la erosión del mismo. Pero de acuerdo al proceso de producción orgánica, el actual sistema de producción se encuentra mas cercano a la certificación que si se estuviesen utilizando productos químicos para incrementar la rentabilidad, porque como vemos tanto 14.5% como el 10.5% de los productores de Cuajinicuilapa y de Nexpa, respectivamente aplican otros métodos que regularmente tienen una orientación

orgánica, pero podemos destacar al distrito de riego de Nexpa que alrededor del 71.1% no aplica algún método para el control de plagas con lo cual se denota un mejor manejo de los productores del distrito de riego de Cuajinicuilapa en relación con los de Nexpa. Ver cuadro 32

CUADRO 32

MÉTODO PARA COMBATIR LAS PLAGAS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE NEXPA Y CUAJINICUILAPA

Método para combatir plagas	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ninguno	36	52.2	27	71.1
Quema su potrero	2	2.9	1	2.6
Utiliza agroquímico	18	26.1	5	13.2
Otro	10	14.5	4	10.5
Utiliza agroquímico/otro	3	4.3	1	2.6
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

En la aplicación preventiva de vacunas contra las principales enfermedades se replican los resultados obtenidos con anterioridad, donde la menor capacidad económica y tecnológica de los productores reproduce una menor calidad en el hato ganadero. De esta manera, los datos obtenidos del distrito de riego Cuajinicuilapa nos indica que un 17.4% de los productores no aplican vacuna alguna, en tanto el distrito de riego Nexpa representa un 26.3% de los productores que no aplican vacunas. Ver cuadro 33

CUADRO 33

APLICACIÓN DE VACUNAS AL GANADO EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE NEXPA Y CUAJINICUILAPA

Aplicación de vacunas	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Doble	16	23.2	7	18.4
Triple	8	11.6	6	15.8
Otro	33	47.8	15	39.5
Ninguna	12	17.4	10	26.3
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

El mal manejo del ganado sigue siendo preocupante al revisar el combate a parásitos, es decir, la realización de actividades de prevención para que el ganado pueda desarrollarse y por lo tanto la reproducción sea de mucho mayor calidad, al revisar los datos encontramos una actividad negativa en el combate del mismo, esto por el poco porcentaje de ganaderos que periódicamente aplican la prevención. De esta manera, en el distrito de riego Cuajinicuilapa sólo el 5.8% llevan a cabo el combate periódicamente, en cambio el 71% de los encuestados combaten los parásitos sólo cuando el ganado esta enfermo. Ahora bien el distrito de riego Nexpa lleva a cabo el combate a parásitos de manera periódica, representando un 76.3% lo que se puede considerar una mejor orientación preventiva en relación con el distrito de riego Cuajinicuilapa. Véase cuadro 34

CUADRO 34

COMBATE DE PARÁSITOS EN EL HATO DE GANADO BOVINO EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA

Combate de parásitos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
No	2	2.9	6	15.8
Una vez	5	7.2	1	2.6
Periódicamente	4	5.8	29	76.3
Sólo al ganado enfermo	49	71	1	2.6
Sólo una parte del hato	6	8.7	0	0.0
Periódicamente/Sólo una parte del hato	3	4.3	1	2.6
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

El poco cuidado hacia el ganado bovino en cuanto a su alimentación; combate de plagas, enfermedad o parásitos; la separación del hato ganadero; entre otros son causas de un porcentaje significativo de muerte del ganado, el siguiente cuadro muestra para el caso del distrito de riego Cuajinicuilapa un 42%, para el caso del distrito de riego Nexpa se cuenta con un porcentaje de un 92.1% a pesar de este último se lleva a cabo un combate a parásitos mayor al llevado a cabo en Cuajinicuilapa siendo una situación difícil y que se puede considerar lo anterior como causa del descenso del hato ganadero a nivel región. Véase cuadro 35

CUADRO 35

MUERTE DE GANADO EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Muerte de ganado	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	29	42	35	92.1
No	36	52.2	3	7.9
Nd	4	5.8	-----	-----
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

El cuidado de las vacas próximas al parto es un ejemplo más de lo hasta aquí desarrollado, pues se tiene un porcentaje relevante en abortos. En el distrito de riego de Cuajinicuilapa se cuenta con un 55.1% y en el distrito de riego de Nexpa un 60.5% de los productores quienes destacaron no tener algún cuidado especial hacia aquellas vacas que se encuentran próximas al parto lo que provoca un relevante número de abortos al año evitando la reposición del mismo. Véase cuadro 36

CUADRO 36

CUIDADO DE LAS VACAS PROXIMAS AL PARTO EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Cuidado de vacas	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ninguna en especial	38	55.1	23	60.5
Las separa en un potrero	11	15.9	7	18.4
Las lleva a un corral	6	8.7	4	10.5
Les cambia el alimento	3	4.3	0	0.0
Otro	5	7.2	2	5.3
Las separa/las lleva a un corral/les cambia el alimento	0	0	1	2.6
Las separa/cambia el alimento	1	1.4	0	0.0
Ninguno en especial/otro	1	1.4	0	0.0
Las separa/otro	1	1.4	0	0.0
Nd	3	4.3	1	2.6
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

Como se ha señalado anteriormente el mal manejo del hato ganadero durante sus diversas etapas de crecimiento origina un deterioro gradual y permanente en la herencia genética, provocando la debilidad de las vacas próximas al parto derivando en un número de abortos que es significativa, en el caso del distrito de riego Cuajinicuilapa nos señala que de la muestra de ganaderos entrevistados alrededor del 30% manifestaron estar viviendo con este problema y para el caso del distrito de riego de Nexpa el 15.8% de los productores tienen este problema. Ver cuadro 37

CUADRO 37

VACAS QUE ABORTAN EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINCUILAPA

Números de abortos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
1	8	11.6	3	7.9
2	6	8.7	3	7.9
3	1	1.4	---	---
4	2	2.9	---	---
5	1	1.4	---	---
>5	2	2.9	---	---
Ninguno	49	71	32	84.2
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

El mal manejo no es sólo uno de los problemas al que se enfrentan los ganaderos sino que se agrega el problema de la comercialización dado por una desarticulación excesiva en la región y que ya he destacado líneas atrás, siendo este el mayor problema que sufren los ganaderos de la región por el intermediarismo que existe no tan sólo en estos distritos de riego sino que se traduce en la región Costa Chica y a nivel estatal. Podemos con esto revisar la información de los productores del distrito de riego Cuajinicuilapa en donde un 71% de los productores vende sus animales a un concentrador o acopiador de la región y de los productores del distrito de riego Nexpa un 63.2% de los productores vende su ganado a un intermerdiario de la región. Ver cuadro 38

CUADRO 38

VENTA DE ANIMALES

Concepto	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
A un concentrador o acopiador de la región	49	71.0	24	63.2
A un comprador de fuera de la región	6	8.7	0	0
A un engordador	3	4.3	2	5.3
A través del convenio Banrural	0	0	0	0
Al criador para pie de cría	1	1.4	0	0
Otro	8	11.6	4	10.5
A un comprador de fuera de la región/a un engordador	0	0	1	2.6
A un concentrador o acopiador de la región/a un comprador de fuera de la región	0	0	4	10.5
A un concentrador o acopiador de la región/a un comprador de fuera de la región/a un engordador	1	1.4	0	0
Nd	1	1.4	3	7.9
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

Esta situación no sería censurada si los intermediarios pagaran un precio justo por el ganado, pero la situación es tal que los productores con esta situación se van descapitalizando de manera gradual debido a un menor margen de utilidad que pueda llevar a la reposición del ganado en óptimas condiciones. Sin embargo, existen esfuerzos sustanciales por instituciones e iniciativa privada, dentro de las que destaca los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (Banco de México-FIRA) que han desarrollado un plan para que los ganaderos obtengan un mejor precio por su producto y no sólo eso, sino que dentro de los criterios para entrar en este sistema denominado Red de Ganado vinculando a productores de ganado de engorda de la Costa Chica con finalizadores de Morelos donde se pueda contar con un financiamiento y asesoría técnica para que el hato ganadero obtenga un buen peso y por lo tanto el ganadero salga favorecido al obtener un mejor margen de utilidad que ira generando la capitalización de esta actividad y un efecto multiplicador en las demás actividades productivas de la región.

El esquema de la Red de Ganado ofrece un plan integral para el óptimo desarrollo de la actividad ganadera, comenzando con el financiamiento hacia proyectos en el cual se haya comprobado su viabilidad y en la que se cuente con la participación del productor, siendo relevante por el financiamiento a productores que cumplen con este perfil y que en muchos de los casos se encuentran fuera de los criterios de selección de la banca comercial. Ver cuadro No. 39

CUADRO 39

PRÉSTAMO O CRÉDITO OBTENIDO POR GANADEROS EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Beneficiado	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	4	5.8	0	0
No	63	91.3	38	100
Nd	2	2.9	-----	-----
Total	69	100	38	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001

Ahora bien, en este cuadro se puede apreciar claramente la poca ministración de créditos a ganaderos ya que para el distrito de riego Cuajinicuilapa tan sólo el 5.8% de los productores obtuvieron un crédito en tanto los productores del distrito de riego Nexpa no obtuvieron un solo crédito. Esta situación se puede deber a un alto nivel de riesgo en el cual se tiene considerado al Estado de Guerrero y aún más la región Costa Chica por la cultura del no pago ganado por algunos productores, pero que finalmente afecta a todos los productores de estos distritos de riego, de la región Costa Chica y del estado de Guerrero. Aunque podemos señalar como uno de los factores de los pocos créditos otorgados es no contar con garantías hipotecarias que pudieran garantizar con la propiedad el financiamiento proporcionado por las instituciones financieras, de ahí el interés por conocer en el siguiente apartado la situación sobre el régimen de propiedad ya que al regularizarse la situación de la tenencia de la tierra de ser ejidal a propiedad privada podrá ser elegible de financiamiento por las diferentes instituciones financieras así también se legalizaría e incrementaría las transacciones comerciales de las tierras ubicadas en estos distritos de riego.

## **2.7 El mercado de tierras en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa.**

### **Panorama histórico.**

El problema actual del productor en estos distritos de riego como se ha mencionado anteriormente ha derivado en un ingreso irrisorio por la serie de problemas enunciados hasta aquí, donde apenas alcanza el mínimo para poder adquirir alimentos, siendo necesario para subsistir contar con estrategias como lo es la asociación, es decir, la aparcería, la renta o venta de sus parcelas. Estas acciones han sido provocadas por los resultados desfavorables en la aplicación de la política económica desde el Modelo de Sustitución de Importaciones. De este modo, ha existido un proceso de arrendamiento, aparcería y venta por parte del productor debido sobre todo a la crítica situación del sector agropecuario como resultado del abandono histórico anteriormente señalado.

Este abandono estuvo marcado a partir de políticas de extracción de recursos del campo a la ciudad, la precaria corresponsabilidad del sector industrial en relación con el sector agropecuario, es decir, durante el MSI el sector industrial no se desarrolló de acuerdo a las expectativas del modelo, pues al sustituir importaciones los productores agrícolas obtendrían maquinaria e insumos a precios competitivos permitiendo con esto una reducción en los costos de producción, derivando pues en una interrelación de sectores, sin embargo, a pesar de los privilegios gozados por el sector industrial solo surgieron efectos adversos para el sector agropecuario, como por ejemplo, los precios relativos de los productos agrícolas respecto a los productos industriales presentaban una asimetría beneficiándose solamente el sector "industrial", así, "los elementos que conforman la estructura institucional del campo mexicano son radicalmente distintos; el proyecto posrevolucionario se conformó desde la dirección de un Estado que se impuso a los organismos sociales, privilegiando el crecimiento industrial frente al agrícola".<sup>74</sup>

Otro punto de vista establece que las políticas utilizadas para dinamizar la economía contribuyeron a sumirla en una crisis profunda, "la sobrevaloración del peso como una forma de fomentar la producción industrial por la vía de abaratar las importaciones de capital- desincentivó la producción de bienes agrícolas transables (exportaciones y sustitución de importaciones agropecuarias). Los precios de los principales bienes agrícolas fueron controlados por el Estado y fijados en niveles

---

<sup>74</sup> Olvera, Erika. "Derechos de propiedad y costos de transformación en el campo mexicano". *Economía Informa*. núm. 257. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1997. p.34.

bajos, con el propósito de combatir la inflación y abaratar los costos de la industria y de los alimentos básicos en las ciudades”.<sup>75</sup>

Así también podemos reconocer elementos endógenos perjudiciales tras una reforma agraria expresada en una política agrícola disminuida en programas integrales de apoyo y fomento del sector agropecuario, a partir de una estrategia global de desarrollo rural de corte neoliberal, acabó por crear una agricultura con dinamismo poco durable y con fuertes problemas estructurales, distribuyéndose tierra entre los productores, principalmente por razones políticas, pero no se brindaron las condiciones para su desarrollo productivo, mediante políticas agrícolas adecuadas. Paradójicamente, “el Estado dirigió sus políticas y sus recursos a fortalecer más a la mediana y gran agricultura privada, es decir, al sector no reformado”.<sup>76</sup>

Se suma a esto, una política promotora de un nuevo latifundismo orquestado por el gobierno y el sector ganadero, a éste último le otorgó certificados de inafectabilidad ganadera contrario a las peticiones de tierras para aquellos que no habían sido beneficiados hasta ese momento. Estos elementos señalados entre otros, condujeron a un proceso de descapitalización del sector agropecuario, debilitando a la gran mayoría minifundista.

Otra de las causas negativas fue la caída de los precios agrícolas y la eliminación de casi todos los precios de garantía también han influido las tendencias recesivas del mercado interno, determinados por la política económica promotora del ajuste en el gasto público, afectando de forma importante a los productores rurales, “la inversión pública en el campo se ha reducido drásticamente. En 1982 el gobierno destinaba más del 15% de su gasto total al sector de desarrollo rural, en 1991 destinó apenas el 1%. Esto ha afectado gravemente la infraestructura rural...el crédito al campo se ha reducido y encarecido fuertemente en los últimos años. Ante ello los campesinos caen en manos del agiotista local o simplemente dejan de sembrar por falta de recursos.... En los últimos años se ha frenado el desarrollo de empresas clave como Fertimex y PRONASE”.<sup>77</sup>

Estos han sido los diferentes problemas por los que han atravesado los diferentes productores agropecuarios del distrito de riego y no lejos de esta realidad los productores de varias regiones en el país. Por lo cual el productor agropecuario ha obtenido otras formas o fuentes de financiamiento que les permita apenas poder contar con lo necesario para llevar a cabo su proceso de producción en las

---

<sup>75</sup> Rello, Fernando. “La privatización del ejido ¿una contrarreforma agraria?”. *Investigación Económica* .núm. 215. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1996. p.135.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 137.

<sup>77</sup> Zermeño, Felipe. “Las reformas al artículo 27 constitucional y la crisis agrícola”. *Economía Informa*. núm. 203. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1992. p. 22.



condiciones más desventajosas en relación a la que tienen los productores norteamericanos. Ante este panorama poco alentador debido a la descapitalización del sector agropecuario y a partir del cambio del patrón de acumulación de capital de corte keynesiano al del nuevo liberalismo se instrumentaron reformas en varios frentes destacando cambios en diferentes leyes, en particular la reforma al artículo 27 fue fundamental como base para la formación de un mercado de tierras, aunque ya existían prácticas en relación con la renta, aparcería e incluso la venta de tierra aunque este último en pequeña escala, estos tipos de transacciones serán abordados en el siguiente tema.

### 2.7.1 La reforma del Artículo 27 constitucional.

Como he señalado, el ajuste estructural ha tenido como objetivo una mayor participación de la iniciativa privada en sectores económicos y empresas del país, para asegurar su desarrollo fue indispensable realizar las modificaciones legales que garantizaran su inversión en la agricultura mexicana, siendo necesario generar la figura jurídica de propiedad privada para incrementar la acumulación de capital, por lo cual, “como resultado de la modificación al Artículo 27 constitucional y buscando ser compatible con el objetivo de la reforma, el Estado mexicano instrumenta el Programa de Certificación Ejidal y de Solares Urbanos (Procede). Su meta, certificar los derechos de propiedad de los poco más de 27 mil ejidos y comunidades agrarias que existen en el país donde viven cerca de 3.5 millones de ejidatarios y comuneros, los cuales explotan aproximadamente 4.6 millones de parcelas ejidatarias. Mediante este proceso, y promulgado el fin del reparto agrario, se abre al mercado de tierras poco más de 50% de la superficie agrícola del país, posibilitando así la redistribución”.<sup>78</sup>

El actual proceso de mercantilización de tierras enmarcado en la “modernización del campo” a través de la reforma al artículo 27 constitucional en 1992 fue un giro respecto a la conquista obtenida por los campesinos en nuestra carta magna de 1917, con esto en los distritos de riego se aceleró lo que ya se estaba experimentando, es decir, se estaba practicando la renta y la aparcería como un mecanismo para obtener un ingreso que permitiera la subsistencia de los minifundistas ejidales, por lo cual la reforma contribuye a legalizar y legitimar el cambio de régimen de propiedad, sobre todo porque en estos distritos la influencia del régimen ejidal es notable. Véase cuadro 40

CUADRO 40

COMPOSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EJIDOS, COMUNIDADES Y COLONIAS EN LA PLANICIE LITORAL DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO

No.	Municipios	Total		
		Ejidos	Comunidades	Colonias
01	Azoyu	13	2	0
02	Copala	3	0	0
03	Cuajinicuilapa	12	0	5
04	Cuautepec	0	4	0
05	Florencio Villareal	0	1	0
06	San Marcos	30	0	0

Fuente: Distrito de desarrollo rural las Vigas, SAGARPA.

<sup>78</sup> Romero, op. cit., 101.

De acuerdo a la información de los planes estatales de desarrollo del estado de Guerrero la secuencia de la privatización de los terrenos ejidales esta en marcha y tienden a la modernización del campo a través de la certificación de los derechos ejidales, de esta manera en el plan estatal de desarrollo 1993-1999 se escribe “la modernización del subsector agrícola con fundamento en las reformas al Artículo 27 Constitucional, promoviendo asociaciones en participación”.<sup>79</sup> En el plan trienal de desarrollo 1996-1999 da continuidad a lo señalado anteriormente, “coadyuvar a la aplicación del artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria para dar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra de uso común y acreditar los derechos ejidales, concluir el rezago agrario y fortalecer la capacidad de decisión de ejidos y comunidades, garantizando su libertad de asociación”.<sup>80</sup> Finalmente en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 establece “impulsar al PROCEDE y al programa de escrituración de predios agrarios, para dar mayor certidumbre y confianza jurídica en la tenencia de la tierra”.<sup>81</sup> Véase cuadro 41.

CUADRO 41

COMPOSICIÓN DE SUPERFICIE EJIDAL, COMUNAL Y DE COLONIAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA PROCEDE DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLANICIE LITORAL DE LA REGION COSTA CHICA DEL ESTADO DE GUERRERO

No. Municipios	Superficie (Has)			Beneficiados		
	Régimen ejidal	Régimen comunal	Total	Ejido	Comunal	Colonia
Azoyu	57 820.80	13 343.60	71 164.40	2 647	514	0
Copala	17 112.90	0	17 112.90	1 147	0	0
Cuajinicuilapa	49 639.80	0	49 639.80	2 576	0	191
Cuautepec	0	41 710	41 710	0	2 814	0
Florencio Villareal	0	17 601	17 601	0	1 563	0
San Marcos	99 346.30	0	99 346.30	5 542	0	0

Fuente: Distrito de desarrollo rural las Vigas, SAGARPA.

El cuadro 42 presenta los núcleos que han sido certificados al 31 de diciembre de 1998, de los cuales se tienen medidos 91 933.32 hectáreas en 36 núcleos del total de 78, lo que significa un 46 % del total de núcleos agrarios (ejidos y comunidades).

<sup>79</sup> Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo, 1993-1999*. Ed. Gobierno del Estado de Guerrero. México. 1993. p. 17.

<sup>80</sup> Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo, 1996-1999*. Ed. Gobierno del Estado de Guerrero. México. 1996. p. 56.

<sup>81</sup> Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2005*. Ed. Gobierno del Estado de Guerrero. México. 1999. p. 16.

CUADRO 42

## COMPOSICIÓN DE NÚCLEOS CERTIFICADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLANICIE LITORAL DE LA REGION COSTA CHICA DEL ESTADO DE GUERRERO

No.	Municipios	Total núcleos	Núcleos certificados	Superficie Medida
01	Azoyu	28	7	20 925.93
02	Copala	3	1	1 084.95
03	Cuajinicuilapa	12	6	13 270.05
04	Cuautepec	4	0	0
05	Florencio Villareal	1	0	0
06	San Marcos	30	22	59 652.39

Fuente: Distrito de desarrollo rural las Vigas, SAGARPA.

En 1992 se da la reforma del Artículo 27 constitucional, generando discusión en los principales círculos de intelectuales y académicos, en estas discusiones se dejó ver la base sobre la que se sustenta el capitalismo y su ideología liberal, siendo esta la propiedad privada, la cual es de “carácter privilegiado del derecho natural unido al derecho a conservar la propia vida y la felicidad, los cuales, a su vez, implican necesariamente el derecho a los medios que se requieren para asegurarla”.<sup>82</sup>

Este derecho sólo es válido para los grupos de mayor capacidad económica, es decir, de aquellos privilegiados por el estado e instituciones protectoras de sus derechos como legítimos propietarios de grandes extensiones de tierra. De esta manera el estado mexicano a través de sus instituciones jurídicas plasmadas en la Constitución Política logra mantener un relativo control sobre las posibles manifestaciones en contra de la acumulación de tierras y riqueza de un pequeño sector de la población, ésta no es sólo la realidad mexicana sino que también con nuestros hermanos latinoamericanos han existido experiencias desfavorables para la clase más marginada, así, en Chile se siguió un plan de “modernización” del campo y que ahora se ha implantado en México, reproduciéndose gradualmente con las consecuencias que esto traerá consigo, “uno de los puntos nodales de la estrategia fue dotar de títulos privados a cada uno de los campesinos que usufructuaban la tierra repartida en el proceso de reforma agraria. El segundo paso fue dar créditos para la producción a estos productores, que ahora sí, contaban con una importante garantía prendaria que ofrecer a los bancos: los títulos de propiedad de sus parcelas. En esta estrategia el contexto económico jugó un papel “maquiavélico” al fijar precios bajos a los productos agrícolas de origen campesino, así, mediante un mecanismo de compulsión económica los productores se vieron imposibilitados por las “santas” e “imparciales” fuerzas del mercado a pagar los créditos otorgados. Los bancos, a fin de liquidar el adeudo crediticio, no tuvieron otra salida que embargar las parcelas campesinas de los deudores y venderlas al mejor postor a empresarios

<sup>82</sup> Vachet, André. “La ideología liberal y la propiedad”. *Economía Informa*. núm. 201. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1992. p. 54.

agropecuarios que se dedicaron a concentrar la propiedad de la tierra y establecer emporios agropecuarios transnacionales”.<sup>83</sup>

A partir de las modificaciones indicadas por el nuevo liberalismo y que se encuentra dirigida a fortalecer aún más el papel del estado como agente protector de la propiedad privada, siendo una de las funciones más importantes bajo el nuevo modelo donde la desregulación económica juega un papel crucial en la construcción del estado moderno capitalista.

“Ante esta realidad es oportuno destacar una de las concepciones del Artículo 27 de la carta magna, donde la inalienabilidad respondía al concepto de nacionalismo inspirando al concepto de nacionalismo al Constituyente (la tierra pertenece a la nación), pero además se proponía explícitamente el que no volvieran a ocurrir los acaparamientos y monopolizaciones de tierras, pues, se profundizaría la desigualdad, sin embargo, existen autores a favor de la reforma argumentando entre otras cosas la libertad de decisión con la cual contarán los campesinos para producir y realizar sus productos, en un marco de libre albedrío en la búsqueda de su bienestar”.<sup>84</sup>

Lo anterior prueba como los apologistas de la burguesía buscan justificar su planteamiento teórico, considerando que el productor es quien determina la demanda pero en el esquema de libertad propuesto por el liberalismo no puede soportar tal postura al no explicar la interacción entre oferta y demanda, es decir, el que, como, cuando, donde y para quien producir lo determina el mercado y no un productor en condiciones desfavorables, pero en fin se han argumentado diversos beneficios con la finalidad de justificar la implantación del nuevo modelo económico sustentado en principios del liberalismo mas puro. Otra idea menciona a la reforma constitucional como un proceso para que los ejidatarios ejerzan su libertad, ejerzan una autonomía real y practiquen la autogestión en sus actividades económicas tratándose de una libertad que abra posibilidades “reales” para una organización adecuada. Siendo esta la precondition básica para destacar su iniciativa económica, para recuperar su calidad de productores y para entrar en negociaciones equitativas y estables con otros agentes económicos. Esta postura muestra un desconocimiento de la situación del productor ya en ese período, esto es, al hablar de autonomía no queda claro cuáles son estos campesinos autónomos que son capaces de establecer negociaciones equitativas con otros agentes económicos, donde la mayoría de los productores no se encuentran en condiciones para competir.

---

<sup>83</sup> Diego, Roberto S. “El crédito rural y la posesión de la tierra ante las reformas al artículo 27 constitucional”. *Economía Informa* núm. 204. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 1992. p. 54.

<sup>84</sup> Gordillo, Gustavo. “La reforma al artículo 27 constitucional”. *Economía Informa*. núm. 203.1992. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. p. 4.

Podemos reconocer la existencia de mas partidarios de este nuevo modelo desde distintas posiciones, la de los representantes empresariales tal y como la señala De la fuente fueron: “1) La realización de una campaña para dotar de certificados de inafectabilidad y títulos de propiedad parcelaria a los ejidatarios; 2) La flexibilización del sistema ejidal, con miras a la privatización; 3) Dictar reglas para el arrendamiento de las parcelas, para facilitar esquemas de asociación y para que los ejidatarios puedan asociarse con pequeños propietarios y/o cualquier otro agente o sector productivo; 5) Eliminar las enormes facultades que tienen en el ejido las Asambleas Generales y los Comisariados Ejidales, que obstaculizan la iniciativa individual e incitan a la manipulación y al caciquismo; 6) Garantizar que las inversiones en el campo no corran el riesgo de afectación agraria. .. el presidente de la Comisión de Comunicación Social del Episcopado Mexicano, Genaro Alamilla Arteaga, opinó que debe dejar de considerarse el ejido como “tema tabú”, y dar paso valiente y atrevido para transformarlo en propiedad privada, pues de no hacerse continuarán los problemas tales como la insuficiencia alimentaria”.<sup>85</sup>

Pero afortunadamente han existido posiciones opuestas donde se destacan problemas nodales de la crisis y no las expresiones superficiales de esta, estos elementos son: “la relación de precios, la dinámica de los mercados interno y externo y una política de liberación unilateral que ha golpeado fuertemente a un segmento muy importante de la agricultura nacional: los productores de granos y oleaginosas...la iniciativa presidencial empieza por lo último y no toca lo más relevante del momento para superar la crisis. En cambio, esta iniciativa favorece al viejo latifundismo que en forma abierta o simulada persiste en el país y, sobre todo, promueve nuevas formas de concentración de la tierra. Ante la existencia de una estructura agraria polarizada, lo que propone es favorecer al polo concentrador y llamar al capital privado –no sólo al agrícola, sino también al comercial, industrial y financiero- a participar en el dominio directo de terrenos que pertenecen aún a campesinos empobrecidos”.<sup>86</sup>

Zermeño se adelanta a los tiempos reflejando una posición crítica del régimen económico actual, en otro apartado señala, “la legalización de prácticas llevadas a cabo por los campesinos ...al interior de los ejidos se fortalecería y legalizaría el dominio de los caciques y en relación con el resto del sistema, se legalizaría el dominio directo de la tierra por parte de capitalistas privados. Si la crisis agrícola ha

---

<sup>85</sup> De la Fuente, Emilio. “Las modificaciones a la legislación agropecuaria”. *Economía Informa*. núm. 235. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. 1995. México. p. 17.

<sup>86</sup> Zermeño, op. cit., p. 19.

provocado la extensión del rentismo de parcelas ejidales, lo que propone la iniciativa es legalizarlo: que los campesinos pobres renten o vendan sus parcelas”.<sup>87</sup>

De esta manera como ya se ha mencionado anteriormente las parcelas ejidales ya pueden ser objeto de transacciones: compraventa, arrendamiento, aparcería y asociación con inversionistas privados, pues, ya pueden los ejidatarios en lo individual al pasar del régimen ejidal al de propiedad privada. En el caso de la ganadería el nuevo texto de la fracción VII del Artículo 27 de la Constitución Mexicana, permite legalizar e institucionalizar prácticas, comunes en la ganadería, que tienden al uso y control de las tierras del sector social. Otorgando plena seguridad y garantía jurídica a la pequeña propiedad ganadera, con lo cual una sociedad mercantil ganadera puede llegar a controlar una extensión que no exceda de la necesaria para mantener hasta 12 500 cabezas de ganado bovino, esto es una superficie de 12,500 hectáreas si el índice de agostadero es de una hectárea por cabeza; 18,750 has si el índice es de 1.5 has., por cabeza y así sucesivamente.

En relación con lo anterior notamos un claro apoyo hacia el subsector ganadero y que de acuerdo con la nueva legislación agraria, la actividad ganadera se ve favorecida en varios aspectos: 1) se ratifica la pequeña propiedad ganadera conservando los términos de su extensión prescritos en el documento anterior; 2) se cancela el reparto agrario y con ello se da garantía irrestricta a la propiedad privada; 3) se da la posibilidad legal para que en los predios ganaderos con excedentes de tierras se realice agricultura; 4) el artículo 123 preceptúa que los dueños de predios ganaderos tienen la posibilidad de reconvertir dichas tierras en forestales, respetándoseles como pequeña propiedad aun cuando rebasen las 800 hectáreas estipuladas como pequeña propiedad forestal. En consecuencia, la repercusión inmediata es la proletarización y mayor depauperización de los campesinos, por lo tanto, la situación del campo no se debe a un problema de tenencia sino de un problema estructural más allá de una propuesta orientada a la aparición del capital no en las tierras de temporal sino a las zonas de riego, “la contrarreforma agraria que se propone no resuelve el problema urgente de la crisis. La descapitalización del campo tiene causas económicas, antes que agrarias. La intención de atraer al capital privado no será cumplida sólo con permitirle jurídicamente el dominio directo de superficies rústicas; se requiere además que la agricultura sea un negocio atractivo y actualmente no lo es”.<sup>88</sup>

Esta afirmación es un poco aventurada debido a la existencia de extensiones de tierras atractivos al capital internacional. En esencia, los promotores de la

---

<sup>87</sup> Ibid., p. 20.

<sup>88</sup> loc. cit.

modernidad y de la productividad, seleccionarán las mejores tierras del país pero pasarían de largo por las sierras y semidesiertos de México, dejando en su lugar un proceso de concentración de tierras ociosas en manos de caciques, una caída en la producción y mayor desnutrición, desempleo y migración. Con base en esta postura los distritos de riego serán objeto de disputa por los capitalistas, pues no se explica el proceso por el cual en un momento determinado el capital entraría en la compra de parcelas y que de acuerdo a la imposibilidad real de los ejidatarios y avecindados de comprar o rentar las parcelas afectadas, la asamblea ejidal por desgaste e inacción decidirá en su momento dar por terminado el régimen ejidal para así posibilitar la venta de las mismas en el mercado libre.

De esta forma el ejidatario se encontraría obligado por su condición precaria a aceptar el cambio de régimen de propiedad, trayendo una disyuntiva del problema planteado para la reforma neoliberal del estado, el campo debe “modernizarse” al entrar en el juego del libre mercado, sin embargo, existe una resistencia para abandonar sus predios, llevando a cabo estrategias para poder continuar con la posesión de sus tierras a pesar también de los intentos por acercarlos al nuevo modelo con la inscripción en él PROCEDE, porque es un requisito para poder ser beneficiado por PROCAMPO, es así como señala un funcionario de la delegación SAGARPA en un documento realizado por él, sobre la transferencia de certificados parcelarios a títulos de propiedad privada y en la cual afirma “PROCAMPO ha tenido una fuerte participación y ha influido sobre la regularización de los derechos de uso de agua para riego”.<sup>89</sup> Como podemos ver la influencia de los programas gubernamentales se encuentran articulados bajo la lógica de “modernizar al campo” a partir de una liberalización, sin embargo como ya se ha destacado las familias rurales han optado por dedicarse a actividades mejor remuneradas a partir de estrategias sobre el tipo de cultivo a producir, la mercantilización de las tierras o a partir de un fenómeno ya generalizado en la zona rural del país, siendo este fenómeno uno de los eventos desarrollados en los distritos de riego objeto del presente trabajo y con el cual desarrollaremos el siguiente subtema.

---

<sup>89</sup> Anónimo. Información proporcionada de estudio realizado por un funcionario de la SAGARPA. México. 2000. p. 10.



### **2.7.2 El incipiente mercado de tierras.**

Como se ha mencionado en los anteriores apartados el ajuste ha dado como consecuencia la implantación de actividades no agrícolas generadoras de ingresos adicionales, siendo estas tácticas resultado de las profundas reformas estructurales llevadas a cabo en nuestro país con los resultados negativos hacia los pequeños productores agrícolas, esto como ya se ha mencionado en temas anteriores una de las causas fue el cambio de dirección de las instituciones con apoyos integrales para la producción y realización de sus productos, para resolver los problemas de mercados desarticulados e incluso inexistentes en algunos casos. Esta búsqueda de ingresos extra-agrícolas, se interpreta como un intento para superar el precario ingreso percibido y de los pocos programas de instituciones financieras adecuados a los diversos productores, dando por resultado un menor acceso al crédito. De esta manera por el arraigo a la tierra se han formado mecanismos de resistencia frente a la nueva economía como se muestra en el apartado que hace referencia al mercado de tierras, en el cual, la venta de terrenos ejidales ha sido insignificante, pero no así la renta y aparcería.

Estas acciones en los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa son de vital importancia en el ingreso familiar de estas zonas rurales a partir de los tratos de tierra –rentar a otros o tomar en renta, vender y comprar o entrar en convenios de aparcería o de otro tipo de asociación forman parte de las estrategias de las familias rurales. El caso de los distritos de riego da muestra de este comportamiento donde un 61.5% de los encuestados del distrito de riego Cuajinicuilapa y 21.2% de los productores de Nexpa dieron en renta sus parcelas, cabe señalar la superioridad de Cuajinicuilapa siendo expresión de la mayor actividad ganadera que se da en esa región de la Costa Chica de Guerrero. Pero en el caso de las tierras de temporal sucede una dinámica contraria, es decir, para el distrito de riego Cuajinicuilapa y Nexpa un 12.5% y 60.9% respectivamente se dieron en renta en el ciclo primavera – verano del año 2001. Ver cuadro 43

CUADRO 43

RENTA DE TIERRAS DURANTE LOS ULTIMOS TRES CICLOS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa						Nexpa					
	Riego		Temporal		Humedad		Riego		Temporal		Humedad	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Ciclo actual	32	61.5	2	12.5	4	50	25	21.2	39	60.9	0	0
Ciclo pasado	10	19.2	12	75	4	50	67	58	13	20.3	0	0
Otoño/invierno	10	19.2	2	12.5	0	0	24	20.8	12	18.8	0	0
Total	52	100	16	100	8	100	116	100	64	100	0	0

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

Ahora bien, si revisamos los datos acerca de las tierras rentadas durante los últimos dos años notamos a un 11.4% de los encuestados respondió haber rentado sus tierras en el distrito de riego Cuajinicuilapa, en tanto, el distrito de riego Nexpa representa alrededor de un 9.1% de los encuestados afirmando rentar sus parcela, aunque parece mínimo el porcentaje de productores que dieron en renta sus parcelas si se puede afirmar un incremento sustancial en relación con los datos del cuadro número 43, sobre todo al observar el comportamiento en la renta de tierras en el distrito de riego Cuajinicuilapa. Ver cuadro 44

CUADRO 44

RENTA DE TIERRAS EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	23	11.4	17	9.1
No	176	87.1	160	86
Otro	1	0.5	7	3.8
Nd	2	1	2	1.1
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

De acuerdo con los datos mostrados en los cuadros 43 y 44 la situación prevaleciente en los distritos de riego es resultado de una política económica que sólo ha buscado la maximización de los recursos a partir de la restricción de los productores, de la fantasía de las ventajas comparativas, acuñando con ello la eliminación de las ventajas competitivas como el objetivo a conquistar, lo anterior se encuentra ya examinado en un estudio llevado a cabo por Fernando Rello y que señala lo siguiente, "la renta de tierras ejidales era ya una práctica extendida a pesar de que estaba prohibida por ley pero como efecto de la reforma jurídica agraria, se observa en las encuestas de hogares de 1990, 1994 y 1997 una dinamización del mercado de tierras. El número de ejidatarios que utilizaron tierras que no son suyas

(o sea que consiguieron mediante algún tipo de transacción) fue aumentando 4.7% en 1990, 8.5% en 1994 y 9.9% en 1997. El mercado de tierras es todavía pequeño pero no deja de ser significativo que un 10% de los ejidatarios tenga acceso a la tierra a través de tratos agrarios. Asimismo, el número de ejidatarios que rentó tierras a otros agentes también fue aumentando 1.4%, 6.4% y 7.8% en los mismos años”.<sup>90</sup> Esto se aprecia a la luz de nuestro caso, según muestran los cuadros 45 y 46.

CUADRO No. 45

TIERRAS TOMADAS EN RENTA DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	23	11.4	15	8.1
No	171	84.7	168	90.3
Nd	8	4	3	1.6
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

Los resultados mostrados en el cuadro 45 destaca un 11.4% y un 8.1% de las tierras tomadas en renta durante los últimos dos años de los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa respectivamente estos datos no difieren mucho de lo mostrado en los cuadros 43 y 44 en el cual las tierras rentadas muestran un comportamiento similar, haciendo hincapié nuevamente sobre el mayor porcentaje del distrito de riego Cuajinicuilapa sobre el de Nexpa por ser una actividad mas desarrollada en el primero.

CUADRO 46

TIERRAS TOMADAS EN RENTA DURANTE LOS ULTIMOS TRES CICLOS EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa						Nexpa					
	Riego		Temporal		Humedad		Riego		Temporal		Humedad	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Ciclo actual	46	30.3	12	26.1	12	30	10.8	22.8	0	0	7	41.2
Ciclo pasado	97	63.8	34	73.9	11	27.5	17.5	37	0	0	5	29.4
Otoño/invierno	9	5.9	0	0	17	42.5	19	40.2	0	0	5	29.4
Total	152	100	46	100	40	100	47.3	100	0	0	7	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT,2001.

<sup>90</sup> Rello, Fernando. “Estrategias campesinas frente al ajuste y la globalización en México”. *Investigación Económica*. núm. 233. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2000. p. 68.

Ahora bien, de las tierras tomadas en renta durante los últimos tres ciclos agrícolas tenemos una participación del 30.3% para el riego un 26.1% y 30% de temporal y humedad respectivamente para el caso del distrito de riego Cuajinicuilapa, en tanto el distrito de riego Nexpa un 22.8% y un 41.2% de las tierras de riego y de humedad han sido tomadas en renta. Ver cuadro No. 46

Viendo el caso de la toma en renta de predios podemos considerar la existencia de dos tipos de productores quienes mantienen una posición asimétrica, aquellos que tienen mayor cantidad de predios y los contrarios a estos, de ahí que, como bien lo destaca Rello “durante el lapso 1990-1997 el porcentaje de los productores minifundistas que se hicieron de predios disminuyera; en cambio, el porcentaje de los que rentaron tierras a otros aumentó constante y rápidamente 0.2%, 9.9% y 22.2% respectivamente en 1990, 1994 y 1997”.<sup>91</sup> De acuerdo a esta información junto con la obtenida de la encuesta en los distritos de riego, parece tener la razón quiénes temen que la legalización de los tratos de tierras, en un contexto de crisis rural y de disminución del crédito, pudiera dar lugar a una proletarización de los campesinos y a una reconcentración de la tierra. Otros estudios recientes indican que por lo regular los periodos de arrendamiento no son mayores de un año y que los ejidatarios no rentan toda su tierra, sino conservan una parte, para dedicarla a actividades de subsistencia. Lo anterior se aprecia en nuestro caso particular. Ver cuadro No. 47

CUADRO 47

MOTIVO POR LA QUE RENTO SU PARCELA EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Abs.	%	Abs.	%
Se dedica a otra actividad más rentable	1	0.5	2	1.1
No tiene dinero para sembrarla	9	4.5	5	2.7
No tiene familiares que le ayuden	3	1.5	1	0.5
Otro motivo	5	2.5	10	5.4
Ninguno	184	91.1	168	90.3
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

Aunque no se muestra un mayor porcentaje de aquellos que optaron por rentar sus parcelas, el 8.9% y el 9.7% para los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa denotan una tendencia que se ha venido incrementando conforme han transcurrido los años.

Las reformas al Artículo 27 de la Constitución Mexicana consistió en la derogación de las fracciones X a la XIV, que otorgaban el derecho a recibir parcelas ejidales y tierras de común aprovechamiento, provenientes del fraccionamiento de latifundios o propiedades que exceden los límites de la pequeña propiedad, cuando éstos no

<sup>91</sup> loc. cit.

tuvieren tierras. Estas reformas establecen mecanismos para la privatización de tierras ejidales, cuando los ejidatarios tengan sus títulos o certificados de posesión en regla y con la autorización previa de 75% de los miembros de la asamblea ejidal, pueden adoptar el dominio pleno de sus parcelas individuales e inscribirlas en el registro público de la propiedad (Artículos 27 Constitucional y 80 al 82 de la Ley Agraria). La nueva ley hace legal el arrendamiento de parcelas ejidales y la asociación de los ejidatarios, mediante sus tierras, con agentes productivos externos al ejido con lo cuál, legaliza que cualquier ejidatario arriende, ceda o venda su parcela a otro miembro del ejido, sin permiso de la asamblea ejidal (Artículos 27 Constitucional y 79 de la Ley Agraria). Cabe mencionar que este dominio pleno del cual gozan los campesinos les otorga la facultad de poder enajenar la tierra como ya lo hemos enunciado, pero de acuerdo con la postura oficial da la oportunidad de asociarse con otros campesinos para efectuar la siembra con la seguridad jurídica que proporciona la propiedad privada de la tierra, sin embargo no sucede en la realidad debido a que existe una dispersión entre los mismos productores este hecho se aprecia en los cuadros 48 y 49, por lo cual no es tanto la seguridad jurídica un incentivo para la creación de sociedades para la producción, sino se puede deber por presiones por parte de instituciones para poder acreditar sus posesiones y así poder acceder a apoyos y también poder ser sujetos de crédito por los requisitos de intermediarios financieros para poder otorgar financiamiento a través del régimen de propiedad que actualmente se fomenta.

CUADRO No. 48

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Si	30	14.9	15	8.1
No	170	84.2	165	88.7
Nd	2	1	6	3.2
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

En este cuadro podemos notar la nula asociación de los productores para poder enfrentar los retos que la nueva economía viene desarrollando, de tal forma que un 84.2% y 88.7% de los productores de los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa respectivamente no han llevado a cabo un proceso de asociación que les permita obtener mejores condiciones en la producción y realización de sus productos. Ver cuadro 49

CUADRO No. 49

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EN EL DISTRITO DE RIEGO DE  
CUAJINICUILAPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Sandía	5	2.5	0	0.0
Melón	1	0.5	2	1.1
Maíz	15	7.4	10	5.4
Papaya	3	1.5	2	1.1
Otro	1	0.5	1	0.5
Sandía/maíz	4	2	0	0.0
Sandía/otro	1	0.5	0	0.0
Nd	172	85.1	171	91.9
Total	202	100	186	100

Fuente: Informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT,2001.

Ahora bien, esta situación la analizamos a partir de la asociación para la producción de diversos cultivos encontramos una replica de los datos del cuadro no. 49 donde se cuenta con una negativa de asociación en un 85.1% y 91.9 para el caso de los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa respectivamente, por lo que se profundiza la crisis por la poca organización de los productores de estos distritos e inexistencia sobre las formas de asociación debido a las características propias de lo que ellos conciben como organización.

Otro de los efectos de la reforma según las fuentes oficiales, es la creación de un clima propicio para la proliferación de todo tipo de contratos y asociaciones, sin embargo, algunos críticos de la reforma destacan que los ejidatarios estarán siempre en una posición subordinada en relación con las empresas y capitales privados, lo cual es cierto aunque existirán productores que buscarán la forma de organizarse para enfrentar los embates de la liberalización y en un momento dado habrá algunos, aunque pocos, que se constituirían en verdaderas unidades empresariales con lo cual podrían disminuir los efectos del libre mercado, esto al poder tener mayor poder de negociación con proveedores, para acceder a créditos, programas tecnológicos y poder establecer puntos de venta directos al consumidor.

CUADRO 50

PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES EN SOCIEDAD EN EL DISTRITO DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Parte de dinero	0	0	3	1.6
La parcela	6	3	5	2.7
La mano de obra	5	2.5	1	0.5
Otra aportación	3	1.5	0	0.0
Parte de dinero/parcela	3	1.5	0	0.0
Parcela/mano de obra	5	2.5	2	1.1
Dinero/parcela/mano de obra	0	0	1	0.5
Parcela/mano de obra/otra	1	0.5	0	0.0
Parcela/otra	3	1.5	1	0.5
Dinero/mano de obra	2	1	1	0.5
Dinero/otra	0	0	1	0.5
Ninguno	174	86.1	171	91.9
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

Aunque este último planteamiento carece de un sustento sólido en los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa debido a un elevado número de productores que no participan en algún tipo de asociación para la producción de sus parcelas al ser un 86.1% y un 91.9% respectivamente, en este sentido, la labor del nuevo liberalismo para la dispersión de los productores en materia de organización ha tenido resultados positivos y deriva en un incremento sustancial para la implantación sin barreras de la liberalización económica dirigida a una gradual mercantilización de la parcelas. Ver cuadro 50

Este hecho sobre la privatización de terrenos ejidales pareciera encontrarse estancada, pero el gobierno ha ido descentralizando su actividad y disminuido el monto del gasto público destinado a la producción agropecuaria y los productores al no contar con garantías hipotecarias darán un paso fundamental al llevar a cabo el cambio del régimen ejidal al de pequeña propiedad para poder ser sujetos de crédito. Esta decisión estará encaminada a inscribir sus certificados parcelarios en el registro público de la propiedad, una vez acreditado por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), es cierto de ser un proceso que en el corto plazo no ha brindado los resultados esperados en el largo plazo vera sus frutos, con lo cual el capital nacional e internacional podrá cobrar los bonos apostados tras la modificación del Artículo 27 constitucional, de tal suerte que “es indiscutible que las recientes reformas provocarán una significativa concentración de la propiedad territorial y reforzarán el carácter polarizado de la estructura agraria mexicana. La existencia de propiedades modernas de 2 500 hectáreas de riego en un mar de minifundistas representará ciertamente un acrecentamiento de las desigualdades. Sin embargo, las previsiones de un aumento exponencial de la concentración de la tierra y la formación

de neolatifundios, nos parecen exagerados porque existen candados en la ley de la procuraduría agraria”.<sup>92</sup>

Pero estos candados no logran frenar el proceso de concentración profundizado a partir de las reformas iniciadas por la nueva economía cuya orientación es hacia la privatización, este objetivo es claro al revisar los datos de los cuadros 51 y 52.

CUADRO 51

VENTA DE PREDIOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ninguno	193	95.5	163	87.6
Uno	9	4.5	23	12.4
Dos	0	0	0	0
Tres	0	0	0	0
Cuatro	0	0	0	0
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

De acuerdo a lo anterior, en el cuadro No. 51 se aprecia que alrededor de un 4.5% y un 12.4% de los encuestados de los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa respectivamente señalaron haber vendido sus predios, el caso del distrito de riego Nexpa es mayor debido a la difícil situación de los productores en relación con los productores del distrito de riego Cuajinicuilapa, ya que ellos actualmente tienen una mejor situación por la mayor producción de pastizales para el ganado de engorda, o en su caso en la renta de estos predios a los ganaderos.

CUADRO 52

COMPRA DE PREDIOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Distritos	Cuajinicuilapa		Nexpa	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ninguno	179	88.6	164	88.2
Uno	18	8.9	18	9.7
Dos	3	1.5	2	1.1
Tres	1	0.5	1	0.5
Cuatro	1	0.5	0	0.0
Cinco	0	0	0	0.0
Seis	0	0	0	0.0
Siete	0	0	0	0.0
Ocho	0	0	0	0.0
Nueve	0	0	0	0.0
Diez	0	0	1	0.5
Total	202	100	186	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

<sup>92</sup> Rello, Fernando y Antonio Pérez. "Liberalización económica y política agrícola: el caso de México". Barrón Antonieta y Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Ed. UNAM/UAM. México. 1996. p. 150.



En la compra de predios el resultado de los productores del distrito de riego Cuajinicuilapa y Nexpa es de alrededor del 10% para cada uno de ellos constatando un incipiente mercado de tierras que se vera fortalecido conforme las condiciones económicas de los productores se desarrollen cada vez mas graves, generándose con ello una concentración de bienes que favorecerán el nacimiento de un sector ganadero mas robusto y tal vez se puedan constituir empresarios con una lógica del mercado bien concebida. Ver cuadro 52

Aunque por otra parte existe otro tipo de estrategia que ha evitado el abandono masivo de los distritos de riego, siendo la migración un factor importante de estabilización social, por la enorme cantidad de remesas recibida desde los Estados Unidos principalmente, por lo cual se considero importante revisar la información obtenida al respecto y desarrollarlo en la siguiente y ultima parte del trabajo.

### **3 El fenómeno migratorio en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa.**

#### **Definición y causas de la migración**

La actual situación en el sector agropecuario profundizada por la nueva economía ha derivado en la migración de los habitantes de las zonas rurales hacia los polos urbanos con la finalidad de obtener un ingreso que les permita tener un mínimo de satisfactores para su reproducción y la permanencia de sus familias en su lugar de origen, pero hagamos un paréntesis antes de entrar al tema, para entender mejor el planteamiento pasemos a revisar lo que se entiende por este fenómeno. La corriente migratoria es el “número total de traslados hechos durante un determinado intervalo de migración, procedentes de una misma zona de origen y encaminados a una misma zona de destino. La migración, designa cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debidos a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos”.<sup>93</sup>

Pero la problemática de la emigración va más allá, por ejemplo, Goodrich, destaca que cualquier movimiento migratorio debe ser visto como una respuesta de las masas humanas a un desequilibrio fundamental en alguna parte del sistema social y como síntoma del funcionamiento de poderosas fuerzas económicas y sociales. La explicación es que el crecimiento urbano de estos países se debió, en muchos sentidos, a la expansión capitalista internacional, cuyas implicaciones de transferencia de tecnología, industrialización dependiente, cambios de producción agropecuaria para la exportación, uso de capital intensivo en el campo y su consecuente desplazamiento de mano de obra planteó la concentración poblacional como una alternativa de desarrollo para algunos grupos sociales y, para otros, la posibilidad de subsistencia.

Pero la expulsión de campesinos no se debe a la tecnificación de las áreas productoras en el caso estudiado aquí, sino a la creciente crisis agropecuaria que prevalece en estos distritos lo que obliga pues a la emigración de la población, asociado a esto, la relación de intercambio es desfavorable o desigual para ellos. La mayoría de los productos agropecuarios tienen demanda relativamente inelástica con respecto al precio ingreso; son perecederos, su transporte es comparativamente costoso, aunque el volumen de producción no depende propiamente de fenómenos climatológicos, lo que hace que el control de su oferta sea casi imposible, de tal manera que, dada la comercialización de tipo capitalista, son intercambiados en condiciones generalmente desventajosas por productos manufacturados o servicios urbanos cuya ofertas son altamente controlables. Como resultado de lo anterior, se da

---

<sup>93</sup> Microsoft, Enciclopedia Encarta, s. ed., s. l., 2002, s. pp.

una constante sustracción de riqueza producida en el medio rural por las ciudades. También el capital que se logra acumular en el campo se transfiere en gran parte hacia las zonas urbanas a través de los mecanismos financieros de tipo capitalista, cuya función principal es la de canalizar capital hacia donde se puede obtener mayor rendimiento. Es de esta manera como se ha profundizado la crisis agropecuaria sobre todo del productor agropecuario que no ha sido beneficiado por la política establecida a principios de la década de los 80's.

Se puede precisar el fenómeno migratorio como resultado de la desigualdad en la distribución individual y regional de los beneficios del desarrollo socioeconómico, principalmente entre la población del campo y la que radica en las ciudades. Más concretamente, los grupos o clases sociales dominantes beneficiados por la distribución de la riqueza y del poder han reforzado a través de los mecanismos de apropiación del excedente económico esa desigualdad estructural geográfica dentro de las ciudades y el campo como dentro del mismo medio rural, siendo este aspecto la causa principal de la emigración rural.

A su vez el enfoque del desarrollo del capitalismo indica que el problema del medio rural es resultado de la penetración capitalista, que obedece a los objetivos de la internacionalización de capital. Esto es, el campo se integra paulatinamente a producir con técnicas y procedimientos importados de los países desarrollados dominantes para maximizar ganancias y producir para los mercados amplios de las clases media y alta nacionales y de los mercados internacionales, teniendo consecuencias en el medio rural y en el sistema social en su conjunto. Por otra parte, la migración internacional encuentra sus raíces más profundas en las relaciones asimétricas que se establecen entre el desarrollo y el subdesarrollo capitalista.

La participación de los productores en actividades ajenas al sector agropecuario o como lo menciona Fernando Rello, la participación en los mercados laborales. Aunque otros autores como Thomas Reardon lo llaman empleo rural no agrícola enfocando sus estudios a proyectos que "han sido resultado de las políticas de desarrollo rural posteriores a las reformas estructurales con la consiguiente reducción de recursos e instrumentos que constituían hasta un pasado reciente los mecanismos de intervención del Estado en el ámbito rural".<sup>94</sup> Estos funcionarios de la FAO expresan paliativos a la crisis campesina aportando argumentos comparables al de los ilustrados neoliberales, esto debido al poco margen de maniobra de los países subdesarrollados por los compromisos asumidos a partir de convenios realizados con los más importantes organismos financieros internacionales, estos proyectos no atacan al

---

<sup>94</sup> Schejtman, Alexander y Thomas Reardon. "El sector rural no agrícola y los proyectos como política agrícola". *Estudios Agrarios* núm. 14. Ed. Procuraduría Agraria. México. 2000. p. 9.

problema de fondo, el combate a fondo se dará en un plano en el cual el productor rompa los esquemas implantados por la nueva economía liberal y el sistema que lo justifica.

### 3.1 Consecuencias de la migración en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa.

El caso de estos distritos de riego es importante debido a la existencia de recursos naturales abundantes, principalmente el agua, por lo cual no debieran existir los problemas que actualmente enfrenta el sector agropecuario, es decir, a pesar de contar con un ambiente favorable, existe una crisis expresada por la diversificación de actividades para poder contribuir al ingreso de subsistencia de estas familias, dentro de esta se encuentra la migración a otros lugares donde puedan encontrar una actividad laboral que el campo no les puede proporcionar. De esta manera los datos del siguiente cuadro muestran lo hasta aquí expresado, es preocupante que más del 50% en promedio de los hogares de ambos distritos cuenten con parientes que han emigrado y que a pesar de que el distrito de riego Cuajinicuilapa aparenta una mejor situación en relación con el distrito de riego Nexpa, el primero presenta un mayor porcentaje de hogares con parientes emigrados, al contar con un 74.8% en comparación con el 60.8% del distrito de riego Nexpa. Ver cuadro 53.

CUADRO No. 53

#### HOGARES CON PARIENTES EMIGRADOS

Hogares que tienen parientes emigrados			
	Entrevistados	Con emigrantes	%
Nexpa	186	113	60.8
Cuajinicuilapa	202	151	74.8
Total	388	264	68.04

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

De esta manera, el productor agropecuario opta por emigrar para completar su ingreso de subsistencia desplazándose a otros lugares de la región del estado y del país que implica dedicarse a actividades no agrícolas, pero, ¿A qué se debe que los campesinos no opten por vender sus tierras? esta pregunta solo tiene una respuesta, la cual es por supuesto el arraigo a la tierra, aunque de acuerdo a la información de los cuadros que en líneas arriba se desarrollo, el proceso de venta de parcelas esta teniendo una gradual evolución. Así pues, el productor ha optado por esta estrategia debido a la pérdida de sus ingresos y de acuerdo a un estudio, el ingreso agrícola de las familias ejidales ha disminuido considerablemente, "para los minifundistas (familias con menos de dos hectáreas de tierra cultivable) el ingreso agrícola representaba sólo 10% del total y el resto provenía de actividades fuera de la agricultura, del trabajo asalariado principalmente. El ingreso de los productores que tienen más tierra

cultivable, es más cuantioso pero aún en este caso los ingresos extragrícolas alcanzan entre 40 y 50%”.<sup>95</sup>

Es importante destacar la vinculación de los emigrados en relación con su comunidad de origen, expresándose por las remesas destinadas a sus familiares que han quedado en sus comunidades, sin embargo, la cantidad de las remesas ha crecido considerablemente pudiendo diseñar esquemas donde la concentración de estos recursos se podrían canalizar en acciones de desarrollo al cristalizarse en proyectos de inversión que tengan un mayor impacto en la reactivación económica del sector rural. Para esto podemos comprobar la afirmación a partir de la información presentada en el siguiente cuadro, donde tenemos pues, para los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa el porcentaje de hogares receptoras de remesas de los emigrantes, siendo del 67.2% y del 71.5% respectivamente, como vemos rebasa en mucho el promedio nacional dado a conocer por Fernando Rello en el anterior párrafo. Ver cuadro 54

CUADRO 54

HOGARES QUE RECIBEN REMESAS DE EMIGRANTES

Hogares que reciben dinero			
	Hogares con Emigrantes	Remesas	%
Nexpa	113	76	67.2
Cuajinicuilapa	151	108	71.5

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

Ahora bien, el destino de las remesas ha contribuido en gran medida a la canasta básica ya de por sí deteriorada por la crisis actual, obteniendo con ello apenas lo indispensable para mantener una calidad de vida de subsistencia de los habitantes de estos distritos, como podemos apreciar en la encuesta hecha en estos distritos, podemos ver los principales rubros donde son dirigidos los recursos, siendo estos, la alimentación, el pago de deudas y construcción de casas ocupa más de un 76.5% en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa, pero el caso de Cuajinicuilapa se diferencia por destinar las remesas a actividades productivas en alrededor de un 19.5%, considerando una mayor vocación empresarial de acuerdo a lo comentado en líneas atrás donde la actividad ganadera ha sido más desarrollada en este distrito en relación con el distrito de riego Nexpa, donde el porcentaje de productores que destinan sus remesas son alrededor de un 6.6%. Ver cuadro 55

<sup>95</sup> Rello, Fernando. “Estrategias campesinas frente al ajuste y la globalización en México”. *Investigación Económica*. núm. 233. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2000. p. 65.

CUADRO 55

DESTINO DE LAS REMESAS QUE RECIBEN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO NEXPA Y CUAJINICUILAPA

Destino de las remesas																		
	Alimentación		Pago de Deudas		Pago de deudas y alimentación		Construcción de casa		Compra de ganado		Construcción de casa y compra de ganado		Construcción de casa y otra		Otras (compra de ganado, parcela, terreno para vivienda)		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Nexpa	37	48.7	9	11.8	12	15.8	5	6.6	0	0	2	2.7	8	10.5	3	3.9	76	100
Cuaji	50	46.3	9	8.3	2	1.8	12	11.1	7	6.5	4	3.7	14	13	10	9.3	108	100

Fuente: Informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

A su vez podemos reconocer que este desvío de los recursos se debe a que las remesas de los migrantes se dispersan, es decir, la figura del migrante actual es individualista y no colectivo, así como se pudo notar cuando se estudio la organización para la producción en ambos distritos de riego, generando con ello poco impacto ante la falta de administración de los remanentes de esos recursos, con lo cual se podría llevar a cabo la formación de un organismo concentrador de los remanentes de las remesas para generar un mejor poder de negociación de los productores en la obtención de mejores precios en la compra de insumos para la realización de sus actividades productivas ó como se menciona en las citas enunciadas, la formación de un fondo en la cual los gobiernos municipales, estatal y federal realicen aportaciones para crear fideicomisos detonadores de proyectos productivos en estos distritos y en general del sector rural nacional.

Ante este planteamiento también se han vertido comentarios menos optimistas, indicando lo siguiente, “por encima del “espejismo” emanado del espectacular incremento alcanzado por los envíos derivados de la migración laboral internacional (en el sentido de disponer de un fondo de ahorro capaz de ser aprovechado en términos de desarrollo local y regional), debe tenerse presente que el principal destino de las remesas ha sido, históricamente, la subsistencia familiar”.<sup>96</sup>

En relación con lo anterior se destacan las posibles causas por las cuáles no se han dirigido las remesas a inversión productiva. Así, por encima de estas circunstancias, es posible vislumbrar un escenario distinto –mucho menos pesimista en cuanto a las posibilidades de incidencia de las remesas en el desarrollo local y regional- si en vez de centrar la atención en el migrante individual, nos enfocamos a construir la figura de un migrante colectivo que pueda frenar la evolución histórica del capitalismo del

<sup>96</sup> Delgado, Raúl y Héctor Rodríguez Ramírez. “El migrante colectivo frente a los desafíos del desarrollo local y regional en México”. *Investigación Económica*. núm. 240. Ed. Facultad de Economía de la UNAM. México. 2002. p. 85.

individualismo al colectivismo, con lo cual se aproveche en nuestro Estado y en particular en estos distritos, a partir de las experiencias favorables que ha tenido esta forma de organización en el ámbito rural; y como bien lo señala Delgado sobre el caso del estado de Zacatecas:

- a) “Es la entidad del país que detenta la mayor y más avanzada organización de connacionales en Estados Unidos, con alrededor de 40 mil socios distribuidos en poco más de 200 clubes, que a su vez se congregan en 10 Federaciones: Sur de California, Chicago, Oxnard, Denver, Dallas, Las Vegas, Atlanta, Houston, Waco, Florida y Carolina del Norte.
- b) Cuenta con un programa de apoyo a las iniciativas de inversión social y comunitaria de los migrantes organizados en clubes, el llamado programa “Tres por Uno”, creado en 1992 y que es reconocido como uno de los más exitosos en su tipo en América Latina”.<sup>97</sup>

Actualmente se ha ido fortaleciendo la idea de conformar agrupaciones de migrantes con la finalidad de establecer mecanismos que contribuyan a disponer de una organización formal relativamente permanente, pues, de acuerdo con muchos estudios, la mayoría de esta población migrante es selecta, es decir, población joven, con iniciativa progresista, reduciendo las posibilidades de desarrollo de estos distritos de riego. Se esperaría también una reducción de la calidad de la mano de obra en el medio rural, bajo el supuesto de que los que emigran son los que están en edades más productivas, los más emprendedores y con mayores niveles de educación. Sin embargo, si la migración es producida por factores como la tecnificación del campo, mayor educación, etc., en que el proceso productivo puede crear una población redundante, entonces la población que permanece tendría más oportunidades para mejorar sus niveles de vida material, si se produce un desarrollo económico debido a estos factores, dependiendo esto del sistema de fuerzas sociales y políticas que condicionan el reparto del ingreso en los lugares de origen, pero este proceso se encuentra desarticulado por la imperfección e incluso inexistencia de mercados en la región, lo que origina la falta de oportunidades para trabajar en el sector agropecuario, resultando así una fuga de mano de obra relativamente calificada. A esta explicación las fuentes y los datos ilustran el proceso de descapitalización humana existente en los distritos de riego, en relación con esta tesis en el distrito de riego Nexpa emigran alrededor del 69% de las personas que cuentan con el grado de estudios de secundaria en adelante y en Cuajinicuilapa 40.4%, la diferencia en estos distritos

---

<sup>97</sup> Ibid., p. 93.



radica en una menor distancia geográfica entre el distrito de riego de Nexpa respecto a la ciudad de Acapulco, orillando precisamente a la mayor parte de estudiantes de nivel medio superior a emigrar a la Ciudad a continuar con estudios universitarios, mientras tanto en Cuajinicuilapa la nula existencia de escuelas de nivel superior incrementa esta tendencia. Otro elemento significativo es la permanencia de las mujeres en estos distritos, provocando con ello la feminización de estos distritos debido a la mayor cantidad de hombres emigrantes. Ver cuadro 56

CUADRO 56

ESCOLARIDAD DE LOS EMIGRANTES DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE CUAJINICUILAPA Y NEXPA

Grado de estudios	Escolaridad de los emigrantes							
	Cuajinicuilapa				Nexpa			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
Analfabeto	2	1	3	1.4	11	13	24	6.4
Primaria incompleta	12	6	18	8.3	41	28	69	18.4
Primaria completa	27	15	42	19.3	58	51	109	29.1
Secundaria incompleta	2	2	4	1.8	9	9	18	4.8
Secundaria completa	57	30	87	39.9	49	49	98	26.1
Bachillerato incompleto	9	4	13	6	14	5	19	5.1
Bachillerato completo	16	17	33	15.1	12	14	26	6.9
Carrera incompleta	6	3	9	4.1	4	3	7	1.9
Carrera completa	7	2	9	4.1	3	2	5	1.3
Total	138	80	218	100	201	174	375	100

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

De acuerdo a lo anterior, la mayor parte de la población migrante es la de mayor nivel de estudios o también considerados de mayor calificación, además muchas de las personas emigrantes son hijos de familia, es decir, las personas con menor edad han optado por trasladarse a poblaciones donde les puedan proporcionar mejores oportunidades de trabajo y por supuesto de ingreso. Al respecto, podemos ver en el siguiente cuadro un mayor porcentaje del tipo de pariente emigrante, los hijos ocupan este lugar, el distrito de riego Nexpa cuenta con un 69.9% y Cuajinicuilapa el porcentaje es aún mayor, llegando a representar un 78.1%, disminuyendo por este fenómeno el potencial de una fuerza laboral joven e instruida que contribuya al incremento de la productividad de estos distritos. Ver Cuadro 57

CUADRO 57

PARIENTE EMIGRADO POR HOGAR

	Tipo de pariente emigrado por hogar						Total	
	Esposo		Hijo		Otro pariente		Abs.	%
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Nexpa	0	0	79	69.9	34	30.1	113	100
Cuajinicuilapa	7	4.7	118	78.1	26	17.2	151	100
Total							264	

Fuente: informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

No tan sólo la disminución de la productividad es un fenómeno latente en estos distritos sino que peor aún y como se ha inferido al conocer el número de hectáreas beneficiadas con el PROCAMPO, existe un abandono de las parcelas en ambos distritos siendo mayormente afectados los minifundistas, es decir, aquellos que tienen sólo un predio, del cuadro 58 un 51.3% y un 70.1% de los distritos riego Nexpa y Cuajinicuilapa respectivamente ha elegido dejar sus predios, ya sea en calidad de abandonados, arrendados ó que la mujer continué con las labores hasta ese momento realizadas. Sin embargo, los productores con más de tres predios son los que en menor medida han optado por emigrar ya que solo un 13.3% para el caso de Nexpa y que no decir de Cuajinicuilapa en el que tan sólo un 4% de estos productores han decidido emigrar, debido a que para este último, el desarrollo de la actividad ganadera mantiene al distrito en mayor prosperidad.

CUADRO 58

MIGRANTES QUE CUENTAN CON PREDIOS

	No tienen predios		Un predio		Dos predios		Tres predios		Más de tres predios		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Nexpa	0	0	58	51.3	14	12.4	26	23	15	13.3	113	100
Cuajinicuilapa	0	0	106	70.1	29	19.2	10	6.7	6	4	151	100

Fuente: Informe preliminar del proyecto: diagnóstico y propuesta de reordenamiento de las áreas de riego de Nexpa y Cuajinicuilapa en la Costa Chica de Guerrero SIBEJ-CONACYT, 2001.

Aunque podemos reconocer esta tendencia no sólo privativa de estos distritos de riego, sino como un fenómeno generalizado en todo el país donde el denominador común ha sido la crisis económica de poco más de dos décadas, por lo cual podemos ver este fenómeno extendido en la región Costa Chica donde se encuentran ubicados los distritos de riego, así como también podemos revisar la información sobre la migración a nivel estatal, pero en fin estos lo podremos ver con mayor detenimiento en el siguiente tema.

### 3.2 La migración en la región costa chica y estatal.

En el punto anterior he destacado la situación prevaleciente en los distritos de riego Cuajinicuilapa y Nexpa en relación con el fenómeno migratorio y como señale no es una situación única de estos distritos, sino es la clara expresión de un fenómeno generalizado en la región Costa Chica y del estado de Guerrero así como también de muchos otros estados del país. Si consideramos la migración existente desde 1987 a 1997 se obtiene el porcentaje de emigrantes por cada municipio integrante de la región costa chica, lo cual, es resultado de la crisis del sector agropecuario en estos distritos y es definida como una estrategia de subsistencia incluso por fuentes gubernamentales donde los pobladores del medio rural seguirán recurriendo a diversas estrategias de sobrevivencia para su propia reproducción económica, social y cultural. De estas estrategias destaca la migración temporal que realizan los campesinos e indígenas mixtecos, nahuas y amuzgos de las regiones de la Montaña y Costa Chica a los campos agrícolas del norte. "Según el Programa de Jornaleros Agrícolas, hay un total de 30 mil migrantes que representan el 10% de la población de los 19 municipios expulsores de la mano de obra del Estado".<sup>98</sup> Ahora bien, para el caso de la Costa Chica de Guerrero y donde se encuentran los distritos de riego objeto de estudio de este trabajo, al relacionar la población emigrante con el número de habitantes podemos encontrar un constante éxodo de la población rural, víctima de una política deliberada que tiene como resultado el deterioro de los sistemas de producción del sector agropecuario. De la información del cuadro 59 es notable como en algunos municipios existe un mayor porcentaje de población emigrante llegando a representar para el año de 1996 un 13% para el caso del municipio de Tlacoachistlahuaca y en promedio para el periodo de 1987-1997 mantiene un 6%, sin embargo, otros municipios logran competir con los municipios en donde los distritos de riego se encuentran establecidos, siendo el caso de San Marcos donde alrededor de un promedio de 5% anual de la población ha emigrado y un 4% anual en el caso del municipio de Cuajinicuilapa durante este lapso de tiempo. Ver cuadro 59

---

<sup>98</sup> Gobierno del estado. *Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 (Programa de Desarrollo Rural y Recursos Naturales "Al campo con los campesinos")* Ed. Gobierno del Estado. México. 2000. p. 20.

CUADRO No. 59

PORCENTAJE DE MIGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO

Porcentaje de Migración/población por municipio											
Concepto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Regional	3.74	1.35	2.16	1.34	1.49	2.38	2.72	5.55	3.47	3.36	4.90
Ayutla de los Libres	3.63	1.45	1.28	.82	.81	.72	.44	3.31	1.55	1.16	17.90
Azoyu	5.04	1.96	3.61	4.12	4.11	5.31	3.28	6.62	5.16	4.66	5.03
Copala	6.45	1.78	1.70	.98	1.40	1.00	2.71	2.36	2.35	2.02	1.41
Cuajinicuilapa	3.22	1.67	2.45	3.46	2.41	3.65	2.55	7.19	5.60	3.34	5.06
Cuautepec	9.33	3.28	3.58	.72	.89	1.98	.31	6.76	3.16	2.10	1.19
Florencio Villareal	3.66	1.05	1.66	2.04	1.95	2.36	4.02	6.01	4.66	4.88	2.83
Igualapa	1.48	1.45	1.05	1.09	.71	.01	6.34	4.86	3.97	5.67	2.28
Ometepec	2.35	.49	2.28	.20	.33	1.56	2.46	5.20	3.25	3.31	3.63
San Luis Acatlan	3.56	2.94	1.85	.73	.98	1.20	1.77	5.38	2.79	2.95	2.03
San Marcos	4.54	2.41	3.79	2.94	3.25	5.58	4.42	7.44	7.21	5.00	5.02
Tecoanapa	3.07	.78	1.84	1.15	1.04	1.62	2.18	3.16	1.96	1.88	.91
Tlacoachistlahuaca	2.00	1.36	.30	1.83	3.95	4.83	8.73	11.53	.97	13.02	7.47
Xochistlahuaca	.92	1.06	.34	.62	.26	.49	1.16	5.77	.46	3.76	1.70

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SEPLAP), Dirección General de información y Evaluación (DGEI). Estimación en base a la ecuación compensadora.

$P2 = P1 + (\text{Crecimiento natural}) + (\text{Migración})$ ; donde P2 es la población en la fecha posterior y P1 la población en la fecha anterior.

A nivel nacional la importancia de las remesas se encuentra expresado en el destino de los recursos, esto debido a que contribuyen a disminuir algunos de los problemas del sector rural y por tanto el éxodo masivo de miles de familias a las ciudades, ya que si esto ocurriese, el éxodo contribuiría a acentuar los problemas existentes en las ciudades, de este modo, las familias rurales cuentan con este ingreso que permite disminuir marginalmente sus necesidades, sin embargo existen estados de la República que captan mayores recursos por este concepto, siendo el estado de Zacatecas donde el 12.2% de sus hogares reciben este flujo y estos llegan a representar un 69.6% dentro del ingreso familiar, pero que no decir de Guanajuato que a pesar de estar atrás con un 9.1% de los hogares que reciben remesas, la dependencia de este es mucho mayor que el de Zacatecas debido al 77.1% de las remesas en relación con el ingreso familiar. Ver cuadro 60

CUADRO No. 60

**IMPORTANCIA DE LAS REMESAS  
EN LOS HOGARES RURALES DE LA REPUBLICA MEXICANA**

<b>Importancia de las remesas en los hogares</b>				
Entidad	Porcentaje de hogares que reciben remesas	Porcentaje de las remesas respecto al ingreso familiar*	Porcentaje de hogares donde las remesas representan la principal fuente de ingresos*	Porcentaje de hogares donde las remesas representan la única fuente de ingresos*
Zacatecas	12.2	69.6	69.1	50.0
Guanajuato	9.1	77.1	73.7	60.2
Michoacán	9.0	69.6	67.5	52.3
San Luis Potosí	9.0	63.2	64.0	34.4
Durango	8.4	55.7	55.1	28.4
Nayarit	6.3	57.3	53.8	32.0
Jalisco	5.4	59.3	53.7	38.1
Colima	5.1	53.4	51.5	27.3
Aguascalientes	4.4	53.3	51.0	28.1
Resto de los estados	2.3	51.2	47.2	29.1
República mexicana	3.1	65.6	58.3	41.4

Fuente: Delgado Raúl y Rodríguez Ramírez Héctor, "El migrante colectivo frente a los desafíos del desarrollo local y regional en México, en Investigación económica 240:2002 pp.77-101

A pesar de ser un ingreso irrisorio para algunas familias rurales, estos recursos permiten poder subsistir, siendo de gran importancia por la entrada de divisas que representa para el país constituyendo la tercer fuente de ingresos de divisas al país, rebasando incluso al sector turismo perfilándose a desplazar a un sector más, el petrolero. Ver Cuadro 61

CUADRO No. 61

**PRINCIPALES FUENTES DE DIVISAS DE LA REPUBLICA MEXICANA**

Año	<b>Sector de origen</b>				
	Remesas	Turismo	Petróleo	Manufactura	Agropecuario
1991	2 660	4 340	8 166	32 307	2 373
1992	3 070	4 471	8 307	36 169	2 112
1993	3 333	4 564	7 418	42 500	2 504
1994	3 475	4 855	7 445	51 075	2 678
1995	3 673	4 688	8 423	67 383	4 016
1996	4 224	5 287	11 654	81 014	3 952
1997	4 865	5 748	11 323	95 565	3 828
1998	5 627	6 038	7 134	106 550	3 796
1999	5 910	5 869	9 920	122 819	4 144
2000	6 572	5 953	14 884	145 261	4 263

Fuente: Delgado Raúl y Rodríguez Ramírez Héctor, "El migrante colectivo frente a los desafíos del desarrollo local y regional en México, en Investigación económica 240:2002 pp.77-101

Los datos introducidos por Delgado destacan sólo un pequeño margen de los problemas que enfrentan actualmente los productores agropecuarios, la participación de las remesas y otras estrategias contribuyen a disminuir parte de estos tal y como se ha mostrado a lo largo del desarrollo de este trabajo, siendo necesario tomar decisiones coherentes y consistentes para la reestructuración y reavivar la planta productiva agropecuaria; pero estas medidas deberán considerar las diversas visiones de los agentes económicos involucrados para asumir un compromiso serio que

deberán asumir principalmente los productores ya que gran parte de esta crisis se debe a una falta de definición e identificación del problema y que con una organización sólida podrán hacer frente para dar marcha atrás a lo pactado por un política económica basada en principios de un falso liberalismo impulsado por el mundo desarrollado hacia los países subdesarrollados y pugnar con esto a una liberalización de mercados agropecuarios cuando son ellos quienes son los más proteccionistas de su mercado interno.

## CONCLUSIONES

Se demostró que los problemas económicos surgidos tras la implantación de la nueva economía liberal en nuestro país es debido a la carencia de infraestructura no sólo en la aplicación de tecnología de punta en la utilización de maquinaria, implementos e insumos, la falta de sistemas de transportación adecuados, sistemas de comercialización, esquemas de financiamiento así como una desventaja en condiciones térmicas y pluviométricas con que cuenta el campo mexicano, lo anterior, sin contar con una incipiente burguesía antinacional, la cual, lejos de atraerle la modernización del campo ha sido más latente la disociación del capital nacional con la producción de granos básicos, pues, resulta en último grado más atrayente su importación a la luz de la desgravación de aranceles y cuotas compensatorias.

Se demostró también la inutilidad del cambio legislativo que proporciona el dominio pleno de la propiedad, lo cual, en términos absolutos significa no sólo la cesión de derechos sino la donación de una cantidad en especie al campo que es valorizada en dinero por ser ésta convertida de propiedad ejidal a propiedad privada que no ha dado los resultados esperados al productor agrícola, pues, es inalcanzable la seguridad para producir granos básicos en mejores condiciones al de la oferta internacional. El productor agrícola consiente en esta inseguridad se abstiene de la adquisición de créditos destinado para este fin, siendo lógico en algunas ocasiones la reconversión productiva, para el aprovechamiento de aquéllas ventajas comparativas que ofrece el mercado internacional y por carecer en el presente de un verdadero fomento a una política económica dirigida a contrarrestar este fin. La única política económica gubernamental está destinada al fortalecimiento del libre mercado.

Por lo tanto, la aplicación de este estudio en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa presenta características propias que lo hacen único pero similar a los demás distritos de riego de la República Mexicana, así como del campo mexicano en general, pues, el objeto de nuestro análisis no es propiamente haber expuesto lo propio de ese sistema de riego sino, encontrar las características propias que nos ayuden a encontrar aquellas que compartan con el resto de los sistemas de riego. Así, las principales conclusiones de los problemas económicos tratados en este trabajo de investigación, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Las actuales actividades económicas ya no están sujetas a la determinación de un Plan Nacional de Desarrollo, sino a las condiciones que marque el mercado mundial o al menos a los lineamientos de aquellos competidores más fuertes que impondrán el precio, condiciones de

comercialización, calidad y cantidades de granos básicos que habrán de circular en el mercado.

- Los productores agrícolas mexicanos no estaban preparados para una abrupta apertura de liberalización del mercado de granos básicos, con los países del norte de América, superiores en infraestructura tanto naturales como artificiales, con tecnología avanzada por décadas y monstruosos subsidios gubernamentales, que les garantizaban una diferencia abismal en competitividad productiva en relación con nuestro país.
- La modernización del campo consistente en la reforma al Artículo 27 de nuestra Constitución, la abrogación de la antigua Ley Federal de la Reforma Agraria, la promulgación y entrada en vigencia de una nueva Ley Agraria, tienen como principales características: a) poner freno al reparto agrario bajo el supuesto de que la población reclamante de tierras siguió creciendo mientras que ésta última no, superando la demanda a la oferta; b) un cambio de régimen de la propiedad agraria; y c) la dotación de políticas económicas que tiendan a capitalizar al campo.
- El cambio de régimen de propiedad ejidal o comunal a propiedad privada no se dio en condiciones que asegurarán el impacto pretendido por el gobierno, pues, cabe mencionar la existencia de algunos casos donde se arrastraban deudas anteriores a la entrada en vigencia de esta Ley Agraria, haciendo imposible el cambio de propiedad pues se dejarían las características de imprescriptibles, inalienables e inembargables, propias del régimen ejidal logrando ser embargables como propiedad privada en los primeros momentos de su existencia.
- Aún cuando en términos reales el cambio de régimen ejidal o comunal a propiedad privada, significó una donación en especie al fomento del campo, éste no se dio en condiciones que asegurarán el impacto pretendido por el gobierno, pues, no ha promovido la capitalización del campo, además de ser nula la atracción de la burguesía nacional tanto urbana como rural para la producción de granos básicos.
- La privatización de la propiedad agraria, significó también la propiedad total de todo usufructo extraído de ella sin reservas incluida el agua extraída de pozos artesanales, con salvedad de algunos productos, como por ejemplo el petróleo, reservados a continuar siendo propiedad de la Nación, al menos por el momento, así como también se menciona que el traslado de los distritos de riego a las Asociaciones de Usuarios de Agua no han resuelto el problema de eficiencia en el suministro de este recurso, con lo cual se



denota los nulos resultados al promover la evolución hacia el régimen privado del agua.

- El cambio del régimen ejidal o comunal a propiedad privada prevista en el Artículo 27 de la Constitución y la Ley Agraria, fue consecuencia de la política económica impuesta por la “nueva economía liberal” y consiste en la privatización de aquellos bienes propiedad del Estado y en este caso de la Nación para establecer la propiedad privada plena a los particulares. Cabe mencionar que a la luz del último párrafo 25 de la Constitución, en donde prescribe la obligación del legislador para crear leyes que “alienten y protejan las actividades económicas” de los particulares, se abre la puerta a los particulares extranjeros incluidas las empresas, lo anterior a la luz de la nueva economía.
- Las políticas agrícolas gubernamentales, en el estado de Guerrero han tendido a garantizar la política globalizadora aceptada por el Estado mexicano al obtener créditos condicionados de los organismos internacionales, según lo demuestra los Planes Estatales de Desarrollo del Estado de Guerrero.
- Con base al Modelo de Sustitución de Importaciones, tendiendo una política fiscal de reducción de déficit financiero que restringió el subsidio al precio del dinero, pagando altas tasas de intereses; se eliminaron los precios de garantía al grano básico, se redujo el gasto público afectando el mantenimiento y modernización de infraestructuras hidroagrícolas existentes y frenando nuevas construcciones de éstas; viéndose empobrecida la agricultura nacional, lo cual se agravó al cabo del tiempo recayendo en un atraso tecnológico generando una crisis manifestada en dependencia alimentaria en la década de los 70, agravándose con el tiempo hasta nuestros días. Posteriormente se han implantado políticas crediticias tendientes a disminuir los créditos al sector agropecuario como se observa en el período comprendido entre los años 1982 a 1989, es decir, mientras el sistema bancario nacional permaneció en propiedad del gobierno y actualmente para acceder a financiamiento obedece a esquemas de carácter selectivo.
- La diferencia entre la agricultura nacional, a partir de lo expuesto en el punto anterior y sumado al TLCAN, estaría definida por el grado de competitividad ante los países del norte de América y no por las ventajas comparativas entre los productos, siendo nuestro país quien presenta menor grado en la producción de granos básicos ante nuestros vecinos del

norte, lo cual, fue claramente detectado en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa. Así con la destrucción de las barreras comerciales esos países golpean el punto más vulnerable: la producción de granos básicos.

- Derivado de lo expuesto en el punto anterior, los productores agrícolas de granos básicos, es decir, de productos tradicionales en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa, se han visto en la necesidad de buscar otras formas de subsistencia; destacando entre ellos principalmente la reconversión a tierras de pastizales y satisfacer una creciente demanda de este producto en la región, por lo que significó una reconversión productiva de la agricultura a la ganadería, así, en aras de buscar las ventajas comparativas la ganadería aparece como una actividad con grandes posibilidades de desarrollo.
- Pero, las ventajas comparativas en las actividades ganaderas aparecen como una ilusión en la región, pues, como se observó en el presente trabajo, dichas ventajas aparecen con mayor fuerza en Norteamérica, tal y como lo afirmó José Luis Calva, por lo que se corre un grave peligro depender exclusivamente de esta rama productiva si varían las condiciones del mercado en el futuro. Sin embargo, llevados por los beneficios del rentismo de la parcela y la ganadería a medias, los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa a reorientado su producción a este rubro.
- Más sin embargo, hay acciones de los productores que buscan continuar con la producción de productos básicos como el maíz, según lo demuestra el “proyecto productivo de maíz en los distritos de riego 105-NEXPA”, apoyados con recursos de los tres niveles de gobierno y paquetes tecnológicos, lo cual buscaban interrelacionar la cadena productiva con empresarios de la industria de la masa y la tortilla del municipio de Acapulco. Pero a la fecha, no se ha logrado obtener un crecimiento en los rendimientos por hectárea en el sistema de riego y peor aún, en el sistema de cultivo temporal se aprecia una disminución en los rendimientos por hectárea.
- Además los beneficios obtenidos del pasto en relación con el cultivo del maíz son significativos debido a que los costos de producción son más elevados en la producción de maíz ya que los lineamientos técnicos como la fertilización (fertilizantes, aplicaciones y fletes y maniobra); labores culturales (deshierbe, trazo de riego y bordeo); riegos y drenaje (agua, limpieza y reforz. de reg.) y control de plagas (insecticidas, aplicación); son

menores presentando por ello a las tierras de pastizales como la mejor opción al requerirse en cantidades.

- Esta reconversión productiva dio inicio a partir de los 90's en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa como una respuesta a la caída del cultivo de la agricultura tradicional, al disminuir los precios internacionales en los granos básicos y la falta de rentabilidad en productos que a pesar de asegurar una ganancia bajo paquetes tecnológicos no tiene demanda en la región. Siendo la ganadería el incentivo a tal cambio en este territorio.
- El objetivo de programas gubernamentales como el PROCAMPO fue reducir las distorsiones que provoca la asignación de recursos creadas por el esquema de precios de garantía, estimulando a los agricultores a tomar sus "decisiones" de producción sobre la base de expectativas en su rentabilidad, que permita la reconversión de cultivos en los cuales cuenten con ventajas comparativas.
- Pero a pesar de lo anterior el PROCAMPO y otros programas no han sido suficientes para frenar una reconversión productiva fuera de sus objetivos iniciales, pues, del grupo de nueve cultivos de (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, cártamo, algodón y cebada) del PROCAMPO elegibles de acuerdo a las condiciones de mayor potencial en la región, ninguno tuvo el impacto esperado, ya que, el productor en los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa ha utilizado estos recursos para diversificar el cultivo de cualquiera de éstos estableciendo cultivos mixtos de éstos con pastizales, siendo poco desplazados los primeros hasta conformar tierras exclusivas de pastizales para generar insumos a la ganadería, aunque actualmente se ha destinado los apoyos de igual manera para la producción de pastizales.
- En nuestro caso estudiado, el PROCAMPO sólo sirvió para establecer una política marginal donde el productor ha tenido el mínimo indispensable para subsistir, originando una serie de síntomas en estos distritos que se traduce en un proceso de reconversión productiva, que si bien beneficia al campesinado, éste da un fenómeno de escasez, que podría conducir a la producción de mayor cuantía de un cultivo, generando así una producción heterogénea, que implica riesgos por la falta de diversificación en cultivos.
- Pero la ganadería en los distritos de riego aquí estudiados no se debe sólo a las políticas de gobierno, como bien lo afirmó Daniel Villafuerte, pues, el crecimiento ganadero en esta zona tropical se debió en buena medida a razones de tradición histórica, así se demostró en el punto 2.6.1 de este trabajo, pero este proceso de ganaderización se intensificó en las dos

últimas décadas, a partir del marco jurídico, las políticas de fomento ganadero y las perspectivas favorables del mercado, superiores cualitativa y cuantitativamente al sector agrícola.

- Aún cuando en la actualidad la ganadería en la región se encuentra en auge, cabe señalar que no existen verdaderos programas gubernamentales que den solución a la problemática particular de esta región con la finalidad de fomentar las ventajas competitivas y que estén enfocadas en fomentar la calidad genética, la alimentación y el manejo sanitario, construcción de infraestructura como son cercos, baños garrapaticidas, abrevaderos y corrales, así como cursos de uso eficiente de agostaderos. Es decir, no existen programas integrados a una política de desarrollo sustentable, susceptible de aprovechar los recursos hasta el punto de equilibrio con el entorno natural.
- Ahora bien la región aquí estudiada como en otras partes del país, al carecer de este tipo de programas de fomento mencionadas en el párrafo anterior, así como tecnología, tiene forzosamente que recurrir a la ganaderización extensiva, creándose el problema de conservación y desarrollo no sustentable del suelo y forzosamente a la disminución acelerada de recursos forestales.
- Pero no todos los productores se dedican a la ganadería o al cultivo de pasto, muchos tienen un ingreso para el mínimo indispensable, siendo necesario para subsistir rentar las tierras, la aparcería y en menor medida vender sus parcelas. Así, se crea la política promotora de un nuevo latifundismo orquestado por el gobierno y el sector ganadero en un proceso de descapitalización del sector agropecuario, debilitando a la gran mayoría minifundista. Se abre la mercantilización de tierras con la reforma llevada a cabo en el Artículo 27, sobre la base de un paquete de reformas hechas en 1992 en el proceso denominado “modernización del campo”, aunque ya se practicaban estas prácticas mercantiles su fundamento fue legalizarlas.
- Por lo cual, la modernización del campo significa privatizar las tierras y los distritos de riego para después introducirlos al juego de las reglas del libre mercado, doctrina que impone la nueva economía liberal, lo cual, es contraria a una regla histórica el “arraigo a la tierra” que obliga a los productores a formar mecanismos de resistencia frente a la nueva economía, donde la cesión de derechos ejidatarios sobre terrenos ejidales o la compraventa de aquellos que han cambiado el régimen de propiedad a

privada, ha sido insignificante, pero no así la renta y aparcería de vital importancia en el ingreso familiar de estas zonas rurales.

- En los distritos de riego Nexpa y Cuajinicuilapa, a pesar de existir recursos naturales abundantes se presenta la situación crítica expuesta en los párrafos anteriores, que acarrearán la necesidad de diversificar actividades para poder contribuir al ingreso de subsistencia de estas familias. Dentro de esas actividades se encuentra la migración a otros lugares donde puedan encontrar una actividad laboral que el campo no les puede proporcionar. De esta forma, el campesino para completar su ingreso de subsistencia se desplaza a otros lugares de la región, del estado y del país; es decir, migra de donde se encuentra incorporado para dedicarse a actividades no agrícolas, de lo cual, se destaca que las remesas enviadas por los migrantes a sus familias ubicadas en esta zona no son destinadas a la inversión productiva agrícola.

Como se puede apreciar el proceso de acumulación de capital de la “nueva economía liberal” crea condiciones básicas para su penetración a todos los países capitalistas, esto se observa en nuestro país a partir de las reformas legislativas consistente en la derogación, reformas de artículos constitucionales, la abrogación de la Ley Federal de la Reforma Agraria y la promulgación de una nueva Ley Agraria. Tendientes crear grupos de terratenientes de tierras que hayan cambiado su régimen a propiedad privada, expulsando por la propia necesidad de subsistencia a los pequeños productores agrícolas, aunque en la actualidad no se haya logrado ese objetivo, en este marco los pequeños productores agrícolas la reforma agraria tiende a tratar de convertirlos en trabajadores.

El pequeño productor agrícola ya no tiene cabida en este nuevo orden económico, pues, al quitarles la tierra en forma “legal”, se logra tener enormes cantidades de tierras en un grupo pequeño de personas constituidos en empresas, y obtener un enorme ejército de trabajadores asalariados, quienes al amparo de los Artículos 40 y 1º de la Constitución mexicana les garantiza una “libertad democrática” en donde serán una gran masa de hombres personalmente “libres”, pero pobres y por tanto, carentes de medios de producción. Esta acumulación de tierras agrícolas aparece en escala mundial, como un método más de concentrar enormes riquezas en pocas manos, empobreciendo a la inmensa mayoría.

Carlos Marx, enunció la fórmula general del capital como: D-M-D', en donde los grandes capitalistas utilizan el dinero para comprar ciertas mercancías y después venderlas para convertirlas de nuevo en dinero, en este trabajo se demostró cómo en

los productores agrícolas mexicanos no les resulta obtener una ganancia cuando efectúan esta operación al producir cualquiera de los nueve tipos de cultivo que promovió el PROCAMPO en su etapa inicial, por las razones expuestas en párrafos anteriores, en cambio los capitalistas norteamericanos sí pueden imponer el precio en el mercado mundial en donde  $D'$  aparece un excedente al dinero utilizado en como  $D$ . En cambio, por las condiciones tan adversas que imponen los capitalistas neoliberales, los pequeños productores agrícolas buscan en sistemas de supervivencia “ventajas comparativas” que puedan encontrar en el mercado mundial la realización de sus mercancías con un excedente suficiente para continuar el ciclo de la producción de bienes agropecuarios.

En virtud de lo anterior, es necesario la elaboración de un verdadero programa mundial creado y compartido por los países subdesarrollados o al menos los países latinoamericanos, para contener la fuerza de esta “nueva economía liberal” impulsada por los países altamente industrializados, así como todos los daños de tantas décadas a la economía de éstos. Considero que los Tratados de Libre Comercio pactados ya no tienen razón para sostenerse, pues, el principio *pacta sunt servanda* (los pactos deben cumplirse) ya no puede sostenerse en los pactos de países subdesarrollados con aquellos de primer mundo, no puede ser obligatorio porque sencillamente nadie puede pactar su propio exterminio, ni sujetarse a reglas iguales entre sujetos desiguales, en donde a los productores agrícolas de los gobiernos de los países desarrollados les han creado verdaderos blindajes comerciales que aseguran un grado muy superior de competitividad frente a los pequeños productores de los países subdesarrollados y cuyos gobiernos no los dotaron de infraestructura y protección adecuada para esta desigual competencia en el mercado mundial, así como de un mercado interno donde los productos puedan ser diferenciados y finalizados en el mercado regional, por lo cual se puede considerar una renegociación de este Tratado para poder sortear los efectos desfavorables que han ocurrido en nuestro sector agropecuario mexicano.

## APÉNDICE A

### COSTOS DE CULTIVO DE MAÍZ CICLO O.I. 98/99 SISTEMA CONVENCIONAL

CONCEPTO	UNIDAD	NUMERO DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A.- EGRESOS				
MAQUILA Y M. DE OBRA				
1.- BARBECHO	HA	1	350.00	350.00
2.- RASTREO	JORN	2	160.00	320.00
3.- SURCADO	HA	1	160.00	160.00
4.- SIEMBRA	JORN	4	40.00	160.00
5.- FERTILIZACION	JORN	2	40.00	80.00
6.- TUMBA DE BORDO	YUNTA	1	120.00	120.00
7.- PRIMER ESCARDA	YUNTA	1	120.00	120.00
8.- SEGUNDA ESCARDA	YUNTA	1	120.00	120.00
9.- APLICACIÓN INSECTICIDA	JORN	2	40.00	80.00
10.- APLICACIÓN DE HERBICIDA	JORN	2	40.00	80.00
11.- COSECHA	JORN	6	40.00	240.0
SUBTOTAL			1 230.00	1 830.00
INSUMOS				
12.- SEMILLAS				
-VAR. CRIOLLA E HÍBRIDOS	KG	20	10.00	200.00
13.- FERTILIZANTE				
-SULFATO DE AMONIO	KG	150	1.40	210.00
-TRIPLE 17	KG	100	3.00	300.00
14.- HERBICIDA				
-GRAMOXONE	LT	4	60.00	240.00
15.- INSECTICIDA				
- FOLIDOL	LT	0.25	80.00	20.00
16.- FUNGUICIDA				
-FITOTERRA	LT	0.25	80.00	20.00
17.- INTERESES				0.00
SUBTOTAL				990.00
<b>TOTAL</b>				2 820.00
B.- INGRESOS	TON	2.5	1 500.00	3 750.00
- VENTA DE MAIZ GRANO				
C.- SALDO (B-A)				930.00
D.- REL. BENEF/COSTO				0.33
E.- PUNTO DE EQUILIBRIO				1.88

Fuente: Banco de México

## APÉNDICE B

### COSTOS DE CULTIVO DE MAÍZ CICLO O.I. 2000/2001 CERO LABRANZA DE CONSERVACIÓN

CONCEPTO	UNIDAD	NUMERO DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A.- EGRESOS				
PREPARACIÓN DE SUELOS				
1.- DESINFECCIÓN DE SEMILLA	*			
2.- RASTRA	HA	2	250.00	500.00
3.- SIEMBRA	HA	1	500.00	500.00
4.- 1ª. FERTILIZACION	*			
5.- 2DA. FERTILIZACION	JORN	1	60.00	60.00
6.- APLICACIÓN HERBICIDA	JORN	2	60.00	120.00
7.- APLICACIÓN DE INSECTIC.	JORN	1	60.00	60.00
8.- COSECHA				
PIZCA	JORN	8	70.00	560.00
ACARREO	TN	7	20.00	140.00
DESGRANE	TN	7	100.00	700.00
SUBTOTAL			1 120.00	2 640.00
INSUMOS				
9.- SEMILLA				
-VAR. PIONER 3028	KG	20	40.50	810.00
10.- FERTILIZANTE				
-SULFATO DE AMONIO	KG	300	1.20	360.00
-UREA	KG	150	1.90	285.00
-18-46-00	KG	150	2.80	420.00
-CLORURO DE POTASIO	KG	150	2.60	390.00
11.- HERBICIDAS				
-GESAPRIM CAL 90	LTO	2.5	140.00	350.00
12.- PESTICIDAS				
-FURADAN 30TS-BRIGADIER60TS-SEM	LTO LTO	0.5 0.5	180.00 240.00	90.00 120.00
-CICLON-AMBUSH-NIMBUSH-ARRIVO				
13.- ASESORIA	UN	1	200.00	200.00
14.- SEGURO AGRIC	UN	1	500.00	500.00
15.- GARANTIA FEGA			32.00	32.00
SUBTOTAL			565.40	3 560.00
<b>TOTAL</b>				<b>6 200.00</b>
B.- INGRESOS	TON	7	1 550.00	10 850.00
- VENTA DE MAIZ GRANO				
C.- SALDO (B-A)				4 650.00
D.- REL. BENEF/COSTO				0.75
E.- PUNTO DE EQUILIBRIO				4.00

Fuente: Banco de México- FIRA



## BIBLIOGRAFÍA

1. Barrón, Antonieta y Manuel Hernández Trujillo (coords). *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Ed. UNAM-UAM, México. 1996. pp. 292.
2. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 140ª. Edición. Ed. Porrúa, México. 2002. pp.157
3. Congreso de la Unión. *Ley de Aguas Nacionales*. 5ª. Edición. Ed. Porrúa, México. 1999. pp. 395.
4. Congreso de la Unión. *Ley Agraria y Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios*. Ed. Porrúa, México. 1998. pp. 488.
5. De A., María, comp. *Desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. Ed. CEPAL-Alfaomega, Colombia. 2001. pp. 164.
6. Eicher, Carl K. y Jhon M. Staatz. *Desarrollo agrícola en el tercer mundo*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1990. pp. 582.
7. Ekelund, Robert y Robert F. Hébert. *Historia de la teoría económica y de su método*. Ed. Mc Graw Hill, México. 1997. pp. 731.
8. Ferguson, John. *Historia de la economía*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 2001. pp.311.
9. Lenin, Vladimir. *El problema agrario y los críticos de Marx*. Ed. Progreso Moscú, URSS.1976. pp. 177
10. Luna, Laurentino. *La reforma agraria en Cuajinicuilapa, Gro., (Micro-historia de una población guerrerense)*. Tesis (Licenciatura en Historia), UNAM, México. 1975. pp. 174.
11. McILROY, R. *Introducción al cultivo de los pastos tropicales*. Ed. Limusa, México. 1980. pp. 163.
12. OCDE. *Examen de las políticas agrícolas de México*. Ed. OCDE, México. pp. 234.
13. Ortiz, Arturo. *Política económica de México 1982-1995*. Ed. Nuestra Era, México. 1997. pp.
14. Rello Fernando y Margarita Flores, comp. *Capital social rural: experiencias de Mexico y Centroamérica*, Ed. Plaza y Valdez, México, 2002. pp.
15. Romero, José, coord. *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*. Ed. Facultad de Economía del UNAM, México. 2001. pp. 224.
16. Padua, Jorge. *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. 2da. reimpresión. Ed. Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, México. 1982. pp. 360.
17. Saucedo, Pedro. *Historia de la ganadería en México*. Tomo I, Ed. UNAM, México. 1984. pp.

18. Solís, Leopoldo. *Políticas comerciales internacionales*. Ed. El Colegio Nacional, México. 1995. pp. 206.
19. Tortajada, Cecilia y Asit K. Biswas (coords.). *Precio del agua y participación pública-privada en el sector hidráulico*. Ed. Porrúa, México. 2004. pp. 329
20. Vazquez, Francisco. *El ayer de mi costa*. s.e. México, 1969. pp. 466.
21. Villafuerte, Daniel, et. Al. *La cuestión ganadera y la deforestación (viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas)*. Ed. Centro de Estudios Superiores de México Centroamérica, México. 1997. pp. 138.
22. Vizcarra, José. *Diccionario de términos económicos*. Ed. México. 2001. pp.222.
23. Warman, Arturo, *El campo mexicano en el siglo xx*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 2001. pp. 262.
24. Williamson, G. *La ganadería en regiones tropicales*. Ed. BLUME, España. 1975.

## HEMEROGRAFIA

1. Ayala, José y Rolando Cordera Campos. "Estado y privatización. Marco general y la experiencia mexicana". *Investigación Económica*, Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 200. pp. 269-311.
2. Bouquet, Emanuelle. "La tierra ejidal en México: ¿mercancía u objeto social?". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 1996. núm. 5 octubre/diciembre. pp. 79-104.
3. Calderón, Jorge A. "México, crisis agrícola y Tratado de Libre Comercio". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1999. núm. 279. pp. 35-43.
4. Calderón, Jorge A. "Liberalización comercial en México: balance y propuestas alternativas". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2001. núm. 296. pp.13-28.
5. Calva, José Luis. "La agricultura mexicana frente al tratado de libre comercio". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 203, pp. 11-17.
6. Calva, José Luis. "Balance del experimento neoliberal en México". *Problemas del desarrollo*. Ed. liec-UNAM, México. 1999. núm. 115/116. pp. 129-135.
7. CNA. *Programa para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura agrícola*. Ed. CNA, Distrito de riego No. 105-NEXPA. México. Agosto de 1995. pp.33.
8. CNA. *Programa para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura agrícola*. Ed. CNA, Distrito de riego No. 105-NEXPA. México. Agosto de 1995. pp.19.
9. Davis, Benjamín. "Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México". *Revista de la CEPAL*. Ed. ONU-CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 2000. núm. 72. pp. 99-119.
10. Da Conceicao, María; traducción Jaime Avilés. "El consenso y el disenso de Washington". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México, 1994. núm. 230. pp. 37-40.
11. De la Fuente, Emilio. "Las modificaciones a la legislación agropecuaria". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1995. núm. 235. pp.14-19.
12. Delgado, Raúl y Héctor Rodríguez Ramírez. "El migrante colectivo frente a los desafíos del desarrollo local y regional en México". *Investigación Económica*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2002. núm. 240. pp. 77-101.
13. Diego, Roberto S. "El crédito rural y la posesión de la tierra ante las reformas al artículo 27 constitucional". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 204. pp. 54-55.

14. Diego, Roberto S. "El paradigma neoliberal rural y las reformas agrarias en México". *Cuadernos Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 1995. núm 11/12. pp. 13-26.
15. Dourojeanni, Axel y Andrei Jouralev. "Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua (consecuencias que enfrenta la implementación de las recomendaciones contenidas en el capítulo 18 del programa 21)". *Serie recursos naturales e infraestructura*, Ed. ONU-CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile. diciembre de 2001. pp. 83.
16. Escalante, Roberto. "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990): el caso de México". *Investigación Económica*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 200. pp. 229-267.
17. Escalante, Roberto. "Mercados de tierra en México". *Serie desarrollo productivo*. Ed. ONU-CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile. nov. 2001. pp. 72.
18. Ferrer, Aldo. "América Latina y la globalización". *Revista de la CEPAL*. Ed. ONU-CEPAL, Santiago de Chile. octubre 1998. núm. Extraordinario. pp.155-168.
19. Fernández, Luis M. y María Tarrio García. "El contexto de apertura de la agricultura mexicana: de la ronda Uruguay al TLC". *Economía: Teoría y Práctica*. Ed. UAM-Xochimilco, México. 1995. núm. 5. pp. 17-38.
20. Fritscher, Magda. "Los dilemas de la reforma agrícola contemporánea". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 1996. núm. 5 octubre/diciembre. pp. 105-126.
21. Gandarilla, José G. "El proceso de globalización en dimensión histórica: ¿nueva etapa del capitalismo o nueva forma histórica?". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2000. núm. 292. pp. 38-44.
22. Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero, 1993-1999*. Ed. Gobierno del Estado. México. 1993. pp. 53.
23. Gobierno del Estado. *Plan trienal de Desarrollo del Estado de Guerrero, 1996-1999*. Ed. Gobierno del Estado, México. 1996. pp. 99..
24. Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero, 1993-1999*. Ed. Gobierno del Estado, México. 1993. pp. 24
25. Gobierno del Estado. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 1999-2005 (Programa de Desarrollo Rural y Recursos Naturales "Al campo y con los campesinos")*. Ed. Gobierno del Estado, México. 2000. pp. 51.
26. Gómez, Luis. "El papel de la agricultura en el desarrollo de México". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 1996. núm. 3 abril/junio. Pp. 33-84.
27. Gordillo, Gustavo. "La reforma al artículo 27 constitucional". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 203. pp.3-8.

28. Gutiérrez, Mónica. "No se inspecciona el 55% del ganado que ingresa a Guerrero". *Novedades de Acapulco*, México. 23 oct. 2002. p. 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>. Cols.
29. Hernández, María del Carmen y Antonio Alberto Ulloa Méndez. "Intermediarismo: ¿Un mal necesario? Las paradojas de la integración de los productores rurales al mercado internacional de bovinos". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 2000. núm. 14. pp.
30. Huerta, Arturo. "Liberalización e inestabilidad económica". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 207. pp. 5.
31. Maldonado, Temístocles. "Transferencia de sistemas de riego a los usuarios en países de América Latina y el Caribe". *Serie desarrollo de tierras y agua*. Ed. FAO- Oficina regional, Santiago de Chile. noviembre de 2000. pp. 50.
32. Martínez, Ignacio y María Rosa López González. "La transición del GATT a la OMC: las perspectivas del comercio internacional". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1995. núm. 238. pp. 38-42.
33. Marroquin, Jesús. "El sector agropecuario mexicano y el TLC. Apunte para un debate". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2001. núm. 300. pp. 33-52.
34. Maya, Guillermo. "Proteccionismo y dumping social". *Investigación Económica*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1997. núm. 219. pp. 85-113.
35. Morales, Marcel. "El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 1996. núm. 3 abril/junio. pp. 13-32.
36. Muchnik, Eugenia, et. al. "Comercialización de los derechos de agua en Chile". *Serie desarrollo productivo y empresarial*. Ed. ONU-CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile. 1997. pp. 27.
37. Olvera, Erika. "Derechos de propiedad y costos de transformación en el campo mexicano". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1997. núm. 257. pp. 32-36.
38. Ortiz, Arturo. "El capitalismo neoliberal en los albores del siglo XXI. La nueva economía mundial". *Problemas del Desarrollo*. Ed. Ilec-UNAM, México. 1996. núm. 103. pp. 67-91.
39. Palma, Manuel. "La reforma institucional del sector agrícola mexicano. Un enfoque basado en derechos de la propiedad". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1999. núm. 273. pp. 10-16.
40. Pérez, Rosario y R. Francisco Ibarra Romero. "De política agrícola y otros asuntos del campo". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 2000. núm. 14. pp. 31-60.

41. Pérez, Eduardo. "De la crisis agrícola al desarrollo rural". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2001. núm. 302. pp. 4-7.
42. Rello, Fernando. "La privatización del ejido ¿una contrarreforma agraria?". *Investigación Económica*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1996. núm. 215. pp. 133-162.
43. Rello, Fernando. "Estrategias campesinas frente al ajuste y la globalización en México". *Investigación Económica*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2000. núm. 233. pp. 61-76.
44. Retana, Jorge. "Globalización, empresa privada y alianzas estratégicas: un marco analítico y propositivo". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 2001. núm. 299. pp. 36-50.
45. Robles, Héctor. "Tendencias del campo mexicano". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 199. núm. 13. pp. 31-61.
46. Robles, Héctor. "Similitudes y diferencias entre propiedad privada y ejidal". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 2000. núm. 14. pp. 81-93.
47. Romero, Emilio. "Globalización económica y agricultura en México". *Problemas del Desarrollo*. Ed. Ilec-UNAM, México. 1996. Vol. 27 núm. 105. pp. 101-113.
48. Ruíz, Pablo. "El liberalismo y la política comercial en México". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1991. núm. 196. pp.10-15.
49. SARH. Proyecto productivo de maíz distrito de riego 105-NEXPA. Ed. SARH-Distrito de desarrollo rural las Vigas, México. Mayo de 1994. pp. 65.
50. SAGAR. *Programa de producción de semilla y material vegetativo para praderas*. Ed. SAGAR-PRONARE, México. 1997. pp. 16.
51. Saxe, Jhon. "Globalización: crítica a un paradigma" .*Problemas del Desarrollo*. Ed. Ilec-UNAM, México. 1997. Vol. 28 núm.110. pp. 87-109.
52. Schejtman, Alexander y Thomas Reardon. "El rural no agrícola y los proyectos como política agrícola". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria., México. 2000. núm. 14. pp. 9-30.
53. Schettino, Macario. "El liberalismo mexicano, nueva época". *Problemas del Desarrollo*. Ed. Ilec-UNAM, México. 1995. núm. 10. pp. 29-55.
54. Schwentwentesius, Rita y Manuel A. Gómez Cruz. "Política agrícola hacia el siglo XXI. Procampo y Alianza para el Campo en el contexto internacional". *Estudios Agrarios*. Ed. Procuraduría Agraria, México. 1999. núm. 13. pp. 61-82.
55. Trápaga, Yolanda. "Ventajas comparativas y crisis en el campo". *Economía Informa*, Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1995-1996. núm. 244. pp. 33-36.

56. Vachet, André. "La ideología liberal y la propiedad". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 201. pp. 52-56.
57. Vargas, Sergio. "La agricultura de riego en México ante la "federalización", la gestión integral por cuenca y el mercado del agua". *Revista del IMTA*. Ed. IMTA. s.f. (?) pp. 11.
58. Yachir, Faysal. "Bloques regionales en la economía mundial". *Problemas del Desarrollo*. Ed. Ilec-UNAM, México. 1995. Vol. 26. núm. 103. pp. 91-128.
59. Zermeño, Felipe. "Las reformas al artículo 27 constitucional y la crisis agrícola". *Economía Informa*. Ed. Facultad de Economía de la UNAM, México. 1992. núm. 203. pp. 18-23.